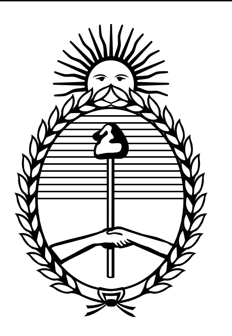
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, viernes 28 de mayo de 2010

Año CXVIII
Número 31.912

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO MERIDIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 76 del 13/05/2010 Fº 192 Reg. 1557 CABA, ha resuelto modificar el artículo 3º del estatuto resultando en consecuencia: Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior: Explotación agropecuaria en todas sus ramas, la instalación de estancias para invernada, cabañas para la cría y recría de ganado bovino, porcino, ovino, equino y de ovíparos; su reproducción y crianza en sus diversas calidades y razas; instalación de tambos bovinos y ovinos; acopio y guarda en depósito y consignación de toda clase de granos, cereales y oleaginosos. Compra, venta y consignación de hacienda, sus productos o subproductos y toda clase de productos y subproductos agrícolas. La agricultura en todas sus etapas desde la siembra de toda especie vegetal hasta la cosecha, acopio y envase de sus productos. La forestación y reforestación de predios propios o ajenos. El asesoramiento a terceros sobre cualquiera de las actividades agropecuarias mencionadas. La administración del desarrollo de cualquiera de estas actividades sobre campos de terceros o con capital de terceros, incluyendo la Administración de fideicomisos y/o fondos de inversión y realizar todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social. Podrá, asimismo, realizar cualquier tipo de operaciones financieras, en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. Adicionalmente, podrá abrir sucursales y constituir y participar en sociedades por acciones, en el país y/o en el extranjero. Suscribe Paula Eugenia Abad apoderada por esc. 241 del 10/12/2009 al folio 721 Registro 1557 CABA.

Certificación emitida por: Carlos E. Rodríguez. Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 3103. Fecha: 13/05/2010. Nº Acta: 094. Libro Nº: 030.

e. 28/05/2010 Nº 56686/10 v. 28/05/2010

ALCHIDAI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un (1) día que Alchidai S.A. modificó el artículo 4º de los Estatutos Sociales que será como sigue: Artículo 4º: El capital social es de dos millones ochocientos ochenta y cuatro mil pesos ($ 2.884.000.-) representado por veintiocho mil ochocientos cuarenta (28.840.-) acciones, de cien (100) pesos valor nominal cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública. El firmante está autorizado por la Asamblea de Accionistas del 26/02/2010.

Contador/Autorizado – Angel Mariano Politi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/05/2010. Número: 371338. Tomo: 0123. Folio: 189.

e. 28/05/2010 Nº 57050/10 v. 28/05/2010

ALPARGATAS CALZADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Alpargatas Calzados S.A., con domicilio en Azara 841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril de 2010 resolvió por unanimidad reformar los Artículos Cuarto y Quinto del Estatuto Social, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos ciento noventa y un millones ochocientos setenta y cuatro mil setecientos cuarenta y siete ($ 191.874.747). Dicho capital está representado por ciento noventa y un millones ochocientos setenta y cuatro mil setecientos cuarenta y siete de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, en una o más oportunidades." "Artículo Quinto: Las acciones son nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una. Según lo resuelva la Asamblea que disponga su emisión, u otra posterior, las acciones serán ordinarias o preferidas, y cartulares o escriturales. Las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente y de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión; pudiendo también fijárseles una participación adicional en las ganancias, y tener otras caracteristícas según determine la Asamblea que decida su emisión". Asimismo, se informa que la Asamblea mencionada aprobó en forma unánime el texto ordenado y vigente del Estatuto Social, disponiéndose su inscripción en el Registro Público de Comercio. Ciudad A. de Buenos Aires, 20 de mayo de 2010. Apoderada, según Escritura Nº 224 de fecha 20-03-1998 pasada al folio 1287 del Registro notarial Nº 312 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogada – María Cristina Schiavone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2010. Tomo: 58. Folio: 387.

e. 28/05/2010 Nº 57030/10 v. 28/05/2010

AWANKAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 7/05/10, Fº 169, Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; 1) Socios: Cristobal Alberto González Santa Cruz, casado, paraguayo, nacido el 27/08/45, empleado, DNI 92.556.597, domiciliado en Elsa O'Connor 6100, Edificio 12, piso 2 Dpto. A, C.A.B.A.; y Manuel Díaz, casado, argentino, nacido el 23/01/57, empresario, DNI 12.946.157, domiciliado en Bucarelli 1137, C.A.B.A.; 2) Escritura Pública 66; 3) Denominación: Awankay S.A.; 4) Domicilio: Elsa O'Connor 6100, Edificio 12, segundo piso, departamento A de la Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La explotación y administración de un centro de prevención, asistencia e investigación de las adicciones. Y la organización de cursos, seminarios, jornadas y congresos relacionados con la temática de la adicción. Las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante correspondiente. 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: $ 30.000.; 8) Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; Fiscalización: Prescindencia; Presidente: Cristobal Alberto González Santa Cruz, Vicepresidente: Manuel Díaz, Directora Titular: Karina Paola González y Directora Suplente: Liliana Beatriz Masera quienes fijan domicilio especial en la sede social; 9) Representación legal: Presidente; 10) Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Dra. Ana María Telle Autorizada por Escritura Nº 66 de fecha 7/5/10.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/05/2010. Número: 485567. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 28/05/2010 Nº 56840/10 v. 28/05/2010

BALPETRO CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución del 14/5/2010 por escritura pública Nº 124, escribana Mónica C. Urresti, Registro 1899 de la Capital Federal. 1) Pamela Anahí Fredes, DNI 26.196.004, 7/7/1977 y Norberto Hipólito Fredes, DNI 13.899.431, ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Juan Díaz De Solís 557, José C. Paz, provincia de Buenos Aires. 2) Sede: Catamarca 2263, planta baja, oficina 15, CABA. 3) Objeto: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal. Fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. 4) Plazo: 99 años. 5) Capital: $ 50.000. 6) Administración: A cargo de un directorio, compuesto por el número de miembros que fije la asamblea de 1 a 5 por tres ejercicios. Deben designarse suplentes en igual o menor número para reemplazar a los titulares en caso de vacancia, según el orden de su elección. Por instrumento constitutivo se fija en uno el número de directores titulares, designando presidente a Pamela Anahí Fredes y en uno el número de directores suplentes designando a Norberto Hipólito Fredes como

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

tal, ambos constituyen domicilio en la sede. 7) La sociedad prescinde de sindicatura. 8) Representación legal a cargo del presidente. 9) Quórum y mayorías: conforme artículos 243 y 244 de la ley 19.550. 10) Cierre del ejercicio: 30 de abril. Autorizado por escritura de constitución del 14/5/2010.

Abogado – Guillermo M. Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 28/05/2010 Nº 56976/10 v. 28/05/2010

BC BIENES RAICES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 86, 9/3/2010: Mónica Liliana Burlando, empresaria, viuda, 11/9/1962, DNI 16169069, Paraná 118, Caba, Patricia Elsa Carpintero, contadora pública, soltera, 24/2/1962, DNI 16855017, Presidente Luis Sáenz Peña 478, Caba, ambas argentinas: "BC Bienes Raíces S.A.". Plazo: 99 años. Objeto la realización por sí, por cuenta de 3º o asociada a 3º en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal ya sean propias o de 3º. Financiación con dinero propio o de 3º de las operaciones comprendidas en el presente artículo. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: Directorio: 1 a 8 miembros; con mandato por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio 31/12. Presidente: Mónica Liliana Burlando, Directora suplente: Patricia Elsa Carpintero, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social: Fray Justo Santa María de Oro 2835 Piso 1º, Dto. 1, CABA. Autorizada por Esc. 86 del 9/3/2010.

Ana María Logioia

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 18/05/2010. Nº Acta: 044. Libro Nº: 058.

e. 28/05/2010 Nº 56708/10 v. 28/05/2010

BELSTRON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Sergio Gustavo Sgro, 29/11/57, D.N.I. 13.430.596, C.U.I.T. 20-13430596-8; y Alicia Noemí Nappi, 15/11/61, empleada, D.N.I. 14.743.807, C.U.I.L. 27-14.743.807-4; ambos argentinos, casados, con domicilio real y especial en Chivilcoy 4956, CABA. 2) Escritura 201, 3/5/10, Folio 436, Registro 1680, CABA. 3) Denominación: "Belstron S.A." 4) Domicilio: Bartolomé Mitre 734, piso 8, CABA. 5) Objeto: a) Constructora: Realizar todo tipo de construcciones civiles, obras públicas y/o industriales, su refacción reforma o ampliación. Asesoramiento técnico sobre los ternas relacionados con el objeto social, con la participación de profesionales matriculados cuando la Ley lo exija. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones y administración de inmuebles, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, c) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de productos relacionados directamente con el objeto social. Cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes, todos por el plazo de 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o en su ausencia al Vicepresidente. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31-12 de cada año. 11) Presidente: Sergio Gustavo Sgro. Director Suplente: Alicia Noemí Nappi. Quienes aceptaron los cargos en dicha escritura. Aladino Pérez - Autorizado en la escritura citada.

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 21/05/2010. Nº Acta: 254.

e. 28/05/2010 Nº 57547/10 v. 28/05/2010

BRANDELS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucia Pizarro, 1/5/62, DNI 14.943.444, Peña 2695 PB y Norma Beatriz Gervan, 27-5-45, LC 5.018.777, Paseo Colon 1195, 5to piso departamento A, ambas argentinas, solteras, comerciantes de Cap. Fed. 2) 19/4/10 3) Domicilio social: Condarco 415, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comercial: Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Servicios: De organización asesoramiento, logística y atención a medios de transporte. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Suplente: Norma Beatriz Gerván. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de cada año: Abogada autorizada por escritura numero 154 de fecha 19/4/10.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2010. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 28/05/2010 Nº 56964/10 v. 28/05/2010

CABINGA HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ No. Correlativo 1.775.380. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 de la ley 19550, que la Asamblea General Extraordinaria del 19.05.2010 resolvió: (i) reformar el artículo tercero del estatuto social de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra, venta, administración y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, y bienes sometidos o a someter al régimen de la ley 13.512; a tal fin, la sociedad tiene capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto, incluyendo pero no limitándose a la constitución de cualquier tipo de garantía en general y/o gravámenes sobre los inmuebles de su titularidad o sobre cualquier otro activo de la Sociedad, en garantía del cumplimiento de obligaciones contraídas por sí o por terceros". Damián Rodríguez Peluffo. Autorizado por el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19.05.2010 a suscribir el presente documento.

Abogado – Damián N. Rodríguez Peluffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/5/2010. Tomo: 50. Folio: 356.

e. 28/05/2010 Nº 57939/10 v. 28/05/2010

CALZADO CATAMARCA

SOCIEDAD ANONIMA

Calzado Catamarca S.A., con domicilio en Azara 841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de marzo de 2010 resolvió por unanimidad reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "El Capital Social es de pesos dieciocho millones ciento ochenta y seis mil quinientos ochenta y uno ($ 18.186.581). Dicho capital está representado por dieciocho millones ciento ochenta y seis mil quinientos ochenta y una (18.186.581) acciones ordinarias, cartulares, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una, y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, en una o más oportunidades". Asimismo, se informa que la Asamblea mencionada aprobó en forma unánime el texto ordenado y vigente del Estatuto Social, disponiéndose su inscripción en el Registro Público de Comercio. Ciudad A. de Buenos Aires, 20 de mayo de 2010. Apoderada, según Escritura Nº 840 de fecha 21-10-1999 pasada al folio 4657 del Registro notarial Nº 312 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada – María Cristina Schiavone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2010. Tomo: 58. Folio: 387.

e. 28/05/2010 Nº 57034/10 v. 28/05/2010

CAVALLARI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 140, del 06/05/2010, folio 336, pasada ante mi, Titular del Registro 2164 de Capital Federal (Matricula 4613), se constituyó: Denominación: "Cavallari S.A.". Socios: Oscar Ignacio Cavallari, DNI 17.449.160, CUIT 20-17449160-8, nacido el 26/03/1966, casado en primeras nupcias con Carolina Fernanda Gomes, domiciliado en Av. Córdoba 1866 C.A.B.A.; y Oscar José Cavallari, DNI 4.093.325, CUIT 20-04093325-6, nacido el 03/09/1932, casado en primeras nupcias con Leonor María Noceti, domiciliado en Senillosa 85/87 2º Piso Departamento "2" C.A.B.A.; ambos argentinos, médicos y con domicilio especial en la sede social. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 1624 2º Piso de C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por Objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por si o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que las leyes y reglamentaciones autorizan para los graduados en Medicina, que les son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. La sociedad solamente podrá ofrecer los servicios profesionales de las carreras universitarias de las que todos los socios estén debidamente matriculados. Podrán realizar las siguientes actividades: a) Medicina: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo. Prestación de servicios clínicos, quirúrgicos y anexos. Explotación de casas y clínicas de descanso, de clínicas dietéticas con o sin pensión, consultorios internos y externos. b) Prestación de Servicios Oftalmológicos: Prestación integral de servicios oftalmológicos, de media y alta complejidad y de emergencia; contactología y prótesis oculares. c) Prestaciones de Servicios de Cardiología y Pediatría: Prestación integral de servicios de cardiología y pediatría comunes, de media y alta complejidad y de emergencia, ya sea de pacientes internados y ambulatorios. d) Investigación: Investigación científica que tenga por fin el progreso de la ciencias médicas. e) Exportación e Importación de toda clase de implementos, aparatos eléctricos y electrónicos, instrumental oftalmológico, aparatos de laboratorio, medios y técnicas de diagnóstico y la biotecnología. f) Comerciales: Compra, venta, reventa, permuta, cesión, alquiler, representación, comisión, consignación, producción, elaboración y distribución de productos relacionados con el objeto. g) Financieras: Realización de operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera del ahorro público. Capital: $ 30.000-, dividido en 30000 Acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1- c/u; un voto por acción. Suscripción: Oscar Ignacio Cavallari, 15.000 acciones y Oscar José Cavallari, 15.000 acciones. Integración: 25% en efectivo, el saldo a dos años. Administración: Presidente: Oscar Ignacio Cavallari. Director Suplente: Oscar José Cavallari; quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la sede social. Representación: Presidente del Directorio, o por el Director Suplente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31/07/ cada año. En la escritura relacionada ut-supra se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de este aviso. Publíquese por un día.

Escribano – Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/05/2010. Número: 100520226957/1. Matrícula Profesional Nº: 4613.

e. 28/05/2010 Nº 56918/10 v. 28/05/2010

CGM LEASING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 07/04/10 se aprobó la modificación del artículo 4 del Estatuto Social aumentándose el capital social a la suma de $ 8.075.000, el cual está representado por 5.894.750 acciones Clase A ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción y 2.180.250 acciones Clase B ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Firmado por María Blaquier, DNI 30.681.231, autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 07/04/2010. Autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 07/04/10. Autorizada. María Blaquier. DNI 30.681.231.

Abogada – María Blaquier

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 101. Folio: 231.

e. 28/05/2010 Nº 56776/10 v. 28/05/2010

CLIBA INGENIERIA URBANA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Extraordinaria del 28/11/08 se resolvió la reconducción de la sociedad por un plazo de 40 años. Asimismo se resolvió una reforma integral de los Estatutos, reformándose los artículos segundo, tercero, cuarto, sexto, séptimo, décimo segundo décimo cuarto y décimo noveno Reforma: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: Prestación de toda clase de servicios en el ramo de la ingeniería ambiental y la ingeniería ecológica, en especial servicios de higiene urbana; recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos domiciliarios, industriales, hospitalarios, patógenos, nucleares, especiales, sólidos, líquidos, gaseosos, tóxicos y/o contaminantes; mediante relleno sanitario, incineración, reciclaje o cualquier otro método; barrido, riego, baldeo y limpieza de calles, espacios públicos y privados; limpieza y mantenimiento de jardines, paseos públicos y privados y espacios verdes de todo tipo, sumideros, alcantarillas, instalaciones industriales y comerciales, públicas, privadas o mixtas, instalaciones de transporte público, ferroviario y/o subterráneo, sus materiales rodantes y demás instalaciones; tratamiento inertización, disposición final de efluentes industriales, lodo, subproductos de tratamientos previos, aguas de lastre; instalaciones sanitarias; tratamientos y depuración de aguas en ríos u otros cursos de agua; depuración de zonas portuarias; depuración humos, gases y polvos; detección y control de polución y toda actividad conexa o vinculada con la preservación del medio ambiente; construcción; remodelación, ampliación, operación y mantenimiento de obras de todo tipo, de instalaciones y montajes relacionados con la ingeniería ambiental o ecológica, de rellenos sanitarios, de plantas de transferencia de residuos, de plantas de tratamiento de residuos de todo tipo y de plantas de selección para la separación y recupero de materiales factibles de ser reciclados y/o susceptibles de ser reaprovechados; prestación de servicios de asesoramiento, asistencia técnica y consultoría de actividades relacionadas con la ecología, el medio ambiente, la higiene y salubridad; la elaboración de planes y sistemas de detección y control de polución y contaminación y la elaboración de programas de capacitación, formación y concientización de la población. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel. Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 3 miembros titulares, debiendo la asamblea designar un suplente. Los Directores duraran tres ejercicios en sus funciones. Apoderado:

Diego Ignacio Pelliza según escritura Nº 117 del 2/3/09, Folio 352 Registro 231.

Apoderado – Diego Ignacio Pelliza

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 16/09/2009. Nº Acta: 072. Libro Nº: 85.

e. 28/05/2010 Nº 56954/10 v. 28/05/2010

CONSTRUCTORA RUTA CINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas unánime de fecha 19/05/10 se resolvió: (1) dejar sin efecto lo decidido en el punto 3º) de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 5 de fecha 26 de marzo de 2010; y (2) modificar el objeto social de la sociedad, reformándose el Artículo Tercero del Estatuto Social, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o formando parte de contratos de colaboración empresaria, tanto los regulados en los artículos 367 y siguientes de la Ley de Sociedades 19.550 como otros no regulados o innominados, y tanto en el país: como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Producción Agrícola, Avícola y Ganadera, Comercial e Industrial: mediante la producción, comercialización, exportación, importación y transporte de frutos y/o productos de la agricultura, avicultura y ganadería; y b) Financieras: mediante la financiación de ventas a plazos, constituyendo prendas, hipotecas, o cualquier garantía real o personal sobre los saldos financieros, compra, venta, permuta de títulos y demás valores mobiliarios, aporte de capital a particulares, empresas o sociedades, dar o tomar dinero en préstamo, constituyendo, adquiriendo, transfiriendo hipotecas, prendas y demás derechos reales, con excepción de las actividades a que se refiere la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por estos estatutos sociales". Autorizada: Dra. Paula Cecilia Suárez, mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de mayo de 2010.

Abogada – Paula C. Suárez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 99. Folio: 104.

e. 28/05/2010 Nº 56750/10 v. 28/05/2010

CORDOBA 545

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 14/11/2009, se resolvió a) aumentar el capital social de $. 0,001 a $. 201.000, reformándose el artículo 4 del Estatuto, b) designar Directorio: Presidente: José Manuel Rodríguez, Vicepresidente: José Daniel Maquieira, c) Artículos 8º y 9º se fijo un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares con mandato por tres ejercicios y la garantía de los directores a la suma de $ 10.000. Domicilio Especial: Corrientes 1335, 33, CABA. Autorizada por escritura Nº 60 del 5/5/2010, Registro 1517, Capital.

Escribana – María Roberts

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/05/2010. Número: 100520225357/6. Matrícula Profesional Nº: 3640.

e. 28/05/2010 Nº 57121/10 v. 28/05/2010

DELTAGE CONSTRUCTORA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Publicación complementaria de la efectuada el 06/05/10, Nº 47820/10, Factura 0059-00105779. Por Escritura 46, 26/05/2010, Folio 120, Registro 286, de Capital Federal, se rectificó el domicilio de la sede social que fuera erróneamente consignado en el instrumento constitutivo en calle Tucumán 839, piso 3º "A", CABA, siendo el correcto Tucumán 829, 3º "A", CABA.- La autorización surge de la escritura referida.-Alejandro Ayerza – Escribano.

Escribano – Alejandro Ayerza (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/05/2010. Número: 100527232640/8. Matrícula Profesional Nº: 2049.

e. 28/05/2010 Nº 58134/10 v. 28/05/2010

DIAVELA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucia Pizarro, 1/5/62, DNI 14.943.444, Peña 2695 PB y Norma Beatriz Gervan, 27-5-45, LC 5.018.777, Paseo Colon 1195, 5to piso departamento A, ambas argentinas, solteras, comerciantes, de Cap. Fed. 2) 26/4/10 3) Domicilio social: Condarco 415, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Suplente: Norma Beatriz Gerván. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 158 de fecha 26/4/10.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2010. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 28/05/2010 Nº 56963/10 v. 28/05/2010

DIAVERUM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/04/10 y en virtud de la fusión por absorción, se modificó el artículo 4º del estatuto social concerniente al capital social, quedando el mismo en $ 9.771.317. En la misma Asamblea se resolvió: 1) Modificar el artículo 8º del estatuto social y 2) Designar Directorio, conformado de la siguiente manera: Presidente: Dag Olov Andersson Tilk, Vicepresidente: Juan Pedro Irigoin, Directores Titulares: Annette Kumlien, Marie Sjödahl, Ruben Eduardo Gelfman, Osvaldo Hermida y Esteban Harper Cox y Director Suplente: Carlos Mendieta, todos ellos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, Piso 8, CABA. Autorizado: Juan Pedro Irigoin en su carácter de Vicepresidente en ejercicio de la representación legal por Asamblea del 12/04/10.

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 19/05/2010. Nº Acta: 142. Libro Nº: 059.

e. 28/05/2010 Nº 57099/10 v. 28/05/2010

DOMINIO CONTROL URBANO

SOCIEDAD ANONIMA

Silvia Gloria Ortiz Almendras nacida el 31/12/1982, DNI 92.994.561 Silvia Paola Torrico Ortiz, nacida el 25/02/1980, y José Isaías Torrico Ovando, nacido el 11/04/1954, DNI 92.985.208, todos bolivianos, solteros y comerciantes, las dos primeras domiciliadas en Cobo 960, Caba y el último en Argerich 948, Caba. 2) Dominio Control Urbano S.A. 3) Escritura número 195 del 11/05/2010, Registro 352. 4) CABA. 5) 99 años desde inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el extranjero a la confección y venta por mayor y menor de prendas de vestir, accesorios, calzados, marroquinería, estampería de prendas y accesorios, compra y venta de rollos de tela, exportación e importación de productos textiles, marroquinería y calzados y todas las actividades relacionadas a la producción y comercialización de productos textiles. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, con o sin garantía real, pudiendo realizar todo tipo de actos jurídicos que tienda a la realización de su objeto, 7) $ 30.000, 8) Páez 3229, CABA. 9) Directorio de 1 a 3 miembros, por 3 ejercicios. Presidente: Silvia Gloria Ortiz Almendras Directora Suplente: Silvia Paola Torrico Ortiz, ambas constituyen domicilio especial en la sede social. Representación: Presidente y/o al Vicepresidente, de corresponder. 10) Prescinde de sindicatura. 11) Cierre ejercicio: 31/12 cada año. La Escribana Carolina María Baraldo Trillo matricula 4803, autorizada en la escritura 195 del 11/05/10.

Escribana – Carolina M. Baraldo Trillo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2010. Número: 100519224341/A. Matrícula Profesional Nº: 4803.

e. 28/05/2010 Nº 56174/10 v. 28/05/2010

DONTASK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín Lavini, argentino, 06-04-1980, soltero, productor, DNI 27.793.521, Araoz 478, Piso 1º, C.A.B.A. y Julien Matthieu Hyvrard, francés, 12-01-1977, soltero, publicista, DNI 94.152.771, domiciliado en Ayacucho 1988, piso 11º, departamento A, C.A.B.A. 2) 6 de mayo de 2010. 3) Dontask S.A. 4) Ayacucho 1988, piso 11º, departamento A, C.A.B.A. 5) la concepción, producción, comercialización, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de contenidos de entretenimientos: programas de televisión, obras cinematográfica, obras de teatro, shows y eventos, contenido digital. 6) 99 años. 7) Pesos treinta mil ($ 30.000.-). 8) El Directorio: Presidente: Martín Lavini y Director Suplente: Julien Matthieu Hyvrard, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Ayacucho 1988, piso 11º, departamento A, C.A.B.A. 9) El presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de mayo de cada año. Alicia del Valle Fabregas, apoderada por Esc. N* 139, del 6 de mayo de 2010, Registro 73 a cargo de la escribana Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 19/05/2010. Nº Acta: 173. Libro Nº: 80.

e. 28/05/2010 Nº 56872/10 v. 28/05/2010

DORIVENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucia Pizarro, 1/5/62, DNI 14.943.444, Peña 2695 PB y Norma Beatriz Gervan, 27-5-45, LC 5.018.777, Paseo Colon 1195, 5to piso departamento A, ambas argentinas, solteras, comerciantes, de Cap. Fed. 2) 26/4/10 3) Domicilio Condarco 415, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, refrigeración, acopio y transporte de productos agropecuarios. Mandatos, corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. Industrial: La industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Suplente: Norma Beatriz Gerván. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 159 de fecha 26/4/10.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/05/2010. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 28/05/2010 Nº 56968/10 v. 28/05/2010

EDAL RENOVABLES

SOCIEDAD ANONIMA

–Nota Aclaratoria–

Aviso Nº 54.306/10

En la edición del 20/05/2010, en la que se publico el citado aviso, se deslizo el siguiente error de imprenta:

Donde dice: Jose Alfredo Molina, argentino, divorciado, nacido el 2/2/55, DNI 11265575

Debe decir: Jose Alfredo Molina, argentino, divorciado, nacido el 2/2/55, DNI 11266575

e. 28/05/2010 Nº 58181/10 v. 28/05/2010

EDUARDO MARTELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 150 del 26/5/10 Reg. 1913 se cambió denominación a Rio Corrientes S.A. con reforma del art. 1º del Estatuto. Autorizado En escritura Nº 150 del 26/5/10 Reg. 1913.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 28/05/2010 Nº 57915/10 v. 28/06/2010

ENERGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 07/04/10 se resolvió: (i) Reducir el capital social de $ 349.855 a $ 146.710 y reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Firmado por: Angeles Novillo Saravia, abogada inscripta al Tº 84 Fº 119 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 07/04/10.

Abogada – Angeles Novillo Saravia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 84. Folio: 119.

e. 28/05/2010 Nº 56796/10 v. 28/05/2010

FINCA PROPIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Santiago Mas Fuchs, 1-3-75, DNI 24.402.901, contador público, Don Bosco 73 2º piso departamento 1º, Ciudad y Provincia de Mendoza; Adriana Cecilia Volpi, 28-7-63, DNI 16.523.337, empresaria, República de la India 2929 piso 13 A, C.A.B.A. 2) Instrumento Público del 14-5-10. 3) Finca Propia S.A. 4) Tres Sargentos 463 5º piso C.A.B.A. 5) Objeto: Actividades de inversión mediante realización de aportes de inversiones a capitales particulares o sociedades, comprar y vender títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión en bines muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, por cuenta propia o de terceros. Podrá realizar inversiones en todos aquellos rubros de producción de bienes y servicios, actuar como fiduciario ordinario, o cualquier otra modalidad prevista en la Ley 24441 y normas complementarias. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares y hasta 3 suplentes, por 3 años. Presidente: Santiago Mas Fuchs. Directora Suplente: Adriana Cecilia Volpi; constituyen domicilio especial en sede social. Sin síndicos. 9) Representación: Presidente. 10) 31/12 de c/año. Sandra Karina Lareo, autorizada en instrumento citado.

Contadora – Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/05/2010. Número: 162466. Tomo: 0266. Folio: 166.

e. 28/05/2010 Nº 57069/10 v. 28/05/2010

HGM SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura de constitución Nº 188 del 20 de abril de 2010, folio 430, Registro 13 de C.A.B.A. 2) Accionistas: Joaquín Andrés Mateos, argentino, nacido 22 de febrero de 1988, DNI. 33.605.629, CUIT 20-33605629-3, soltero, Licenciando en Administración, domicilio Paroissien 4170, piso 12 C, C.A.B.A. y Sara Ollero Gomez, española, nacida el 6 de noviembre de 1961, DNI. 93.597.359, CUIT 27-93597359-2, soltera, empresaria, domicilio Scalabrini Ortiz 3209, 5º piso, C.A.B.A. 3) Denominación: "HGM Servicios S.A." con domicilio social y especial en Paroissien 4170, piso 12, departamento C, C.A.B.A. 4) Duración: 99 años, contados desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: reingeniería y reorganización de empresas, con el apoyo de sistemas informáticos, dedicadas en especial a la industria del azúcar y

servicios conexos. Compraventa de artículos informáticos, su importación y exportación. Formar parte como accionista en sociedades comerciales o UTE. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: Directorio de uno a cinco titulares. Se prescinde de sindicatura y la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. El término de su elección es de 3 ejercicios. Representación: Presidente o en su caso al Vicepresidente. Presidente: Sara Ollero Gomez. Director Suplente: Joaquín Andrés Mateos. 8) Ejercicio: cierra el 31 de diciembre de cada año. Firmado: Joaquín Andrés Mateos: Director Suplente autorizado en escritura 188, folio 430, del 20 de abril de 2010, Registro 13, C.A.B.A. Buenos Aires, 17 de Mayo de 2010.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 17/05/2010. Nº Acta: 112. Libro Nº: 114.

e. 28/05/2010 Nº 56769/10 v. 28/05/2010

HOTEL CASA CARLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 30.03.09 se resolvió por unanimidad: i) Aumentar el capital social de 2.183.000 a 4.591.001, por la suma de 2.408.001; ii) Emitir 144.200 acciones ordinarias Clase B, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 con derecho a un voto por acción y emitir 2.263.801 acciones preferidas, nominativas no endosables de valor nominal $ 1 sin derecho a voto; iii) Modificar el artículo Cuarto del Estatuto a fin de hacer constar que el capital social fija en la suma de $ 4.591.001, representado por: 216.300 acciones ordinarias Clase "A", nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un $ 1 valor nominal cada acción; 144.200 acciones ordinarias Clase "B", nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de $ 1 valor nominal cada acción y 4.230.501 acciones preferidas, nominativas no endosables, sin derecho a voto y de $ 1 valor nominal cada acción; iv) Modificar el artículo Octavo del Estatuto a fin de hacer constar que la dirección y administración estará a cargo de un Directorio compuesto por tres miembros titulares y dos miembros suplentes, con mandato por dos ejercicios, siendo reelegibles. Los tenedores de acciones Clase A tendrán derecho a designar dos directores titulares y un director suplente; los tenedores de acciones Clase B tendrán derecho a designar un director titular y un director suplente; v) Designar Directorio el que quedó conformado como sigue: Presidente: William Joseph Bateman III (Clase A), Vicepresidente: Hans Peter Albert Bauer (Clase A), Director Titular: Jon Stuart Padgett (Clase B); Directores Suplentes: Jorge Daniel Ortiz (Clase A) y Fernando Esteban Borda (Clase B); Los Directores constituyen los siguientes domicilios especiales: William Joseph Bateman III, Hans Peter Albert Bauer y Jorge Daniel Ortiz en 25 de mayo 489, Piso 4º, C.A.B.A; Jon Stuart Padgett en Carlos Calvo 738, CABA; y Fernando Esteban Borda en Quintana 576, Piso 6º, oficina "B", CABA. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 3 del 30.03.09.

Abogado/Autorizado – Marcos Marcelo Mulassi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 88. Folio: 240.

e. 28/05/2010 Nº 56798/10 v. 28/05/2010

ILCA NOT

SOCIEDAD ANONIMA

María Ester Fernándes de Brito, viuda, DNI. 4209676, Dean Funes 993, Castelar, Suplente, Alexis Zanola, casado, DNI. 21086659, Casullo 208, Morón, ambos de Pcia. Bs. As, argentinos, mayores, empresarios, domicilio especial en Sede Social: Capitán Ramón Freire 1344, CABA. 1 – 99 años. 2 - Financiera: Realizar operaciones de préstamos en cuotas o a término, con o sin garantía, constitución de hipotecas, prenda o cualquier otro derecho real inversiones o aportes de capital a particulares, empresas, sociedades por acciones, unión transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios, fideicomisos a constituir o constituidos, afianzar obligaciones de terceros, warrants, constituir leasing y realizar todo tipo de operaciones financieras, ya sea con títulos de créditos, acciones obligaciones negociables, bonos, debentures, facturas de crédito o conformadas, y cualquier otro valor mobiliario en general o papeles de crédito, sean Nacionales o Extranjeros por cuenta propia o de terceros, realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones públicas. Se excluyen las operaciones de la Ley de entidades financieras y todas las que requieran concurso de ahorro público Las actividades que lo requieren serán realizadas a través de los profesionales respectivos. 3 - $ 100.000. 4 - uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5 - Cierre Ej: 31-8. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 277 del 14-5-10, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 185. Libro Nº: 8.

e. 28/05/2010 Nº 56726/10 v. 28/05/2010

LAS RAMADITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 14/3/08 se cambió la jurisdicción a la Provincia de Salta. Se fijó la sede en Alvarado Nº 458, Departamento B, San Ramón de la Nueva Oran, Provincia de Salta. Se reformó artículo 1º. Firmado José Luis De Andreis, autorizado por nota del 20/5/10.

Escribano – José Luis de Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/05/2010. Número: 100520227020/0. Matrícula Profesional Nº: 3231.

e. 28/05/2010 Nº 56965/10 v. 28/05/2010

LATIN AMERICAN EQUITY HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura Pública Nº 72 de fecha 18.05.10, al Folio 188 del Registro Notarial Nº 374 de la Ciudad de Buenos Aires, pasada por ante la escribana Valeria Hermansson, se constituyó Latin American Equity Holdings S.A. de la siguiente manera: 1) Accionistas: A) Sergio Pablo Butinof, 44 años, casado, argentino, economista, DNI 17.625.271, con domicilio en Gorriti 4354, Ciudad de Buenos Aires, y B) Sebastián Kohan Miller, 41 años, casado, argentino, lic. en administración, DNI 20.493.264, con domicilio en Quintana 62, 4º D, Ciudad de Buenos Aires. 2) Fecha de instrumento de constitución: 18.05.10; 3) Denominación social: Latin American Equity Holdings S.A. 4) Sede social: Bouchard 547, Piso 12º, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto social: Realizar, dentro de la República Argentina o en el exterior, por cuenta propia o ajena, en, forma individual o asociada a terceros, el desarrollo, gerenciamiento, administración y/o gestión de fondos de inversión nacionales o extranjeros; la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría para el desarrollo, gerenciamiento, administración y/o gestión de fondos de inversión nacionales o extranjeros; y la inversión en activos de cualquier clase nacionales o extranjeros. En relación con su objeto social, la Sociedad podrá: a) comprar y vender acciones, debentures, obligaciones negociables y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera; b) comprar y vender activos, inmuebles o muebles, cuotas partes y derechos; y c) administrar propiedades, gestionar negocios y cumplir con la comisión de mandatos en general. La Sociedad no realizará ninguna de las siguientes actividades: actividades para las cuales se requiera título profesional de conformidad con la Ley de Ejercicio de las Profesiones Relacionadas con las Ciencias Económicas número 24.488; intermediación financiera, servicios bancarios, captación de fondos del público y/u oferta pública de valores en la República Argentina; operaciones o actividades incluidas en la Ley de Entidades Financieras número 21.526; gerenciamiento de fondos comunes de inversión sujetos a la Ley de Fondos Comunes de Inversión número 24.083; gerenciamiento de fideicomisos financieros u otros fideicomisos para lo cual se requiera autorización gubernamental; o cualquier otra operación o actividad para la cual se requiera licencia o autorización gubernamental, hasta tanto esa licencia o autorización sea otorgada. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que sean permitidos por las leyes aplicables o este estatuto. La Sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, constituir sociedades o adquirir participaciones en sociedades existentes y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años desde la fecha de su constitución. 7) Capital social: $ 100.000 representado por 100.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 8) Administración: entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Se ha designado el siguiente Directorio: (i) Presidente: Sergio Pablo Butinof, (ii) Directores Titulares: Sebastián Kohan Miller y Javier Etcheverry Boneo y (iii) Director Suplente: Fernando Daniel Hernández. Los Sres. Butinof y Kohan Miller constituyen domicilio especial en Bouchard 547, Ciudad de Buenos Aires y los Sres. Etcheverry Boneo y Hernández en Av. Leandro N. Alem 928, 7º, of. 721, Ciudad de Buenos Aires. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) Representación Legal: Ejercida por el Presidente del Directorio. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. 12) Garantía de Directores: Pesos Diez mil ($ 10.000). Autorizado por Acta Constitutiva de fecha 18.05.10.

Abogado – Fernando D. Hernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 59. Folio: 620.

e. 28/05/2010 Nº 56870/10 v. 28/05/2010

LODOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 363 del 6/5/10 Fº 895 Registro 1879 C.A.B.A. Socios: Guillermo Hadida, argentino, nacido el 2/10/68, soltero, DNI 20.427.362, abogado, domiciliado en Cerviño 3776 piso 1 depto. A, C.A.B.A.; y Martín Hadida, argentino, nacido el 2/10/68, soltero, DNI 20.427.363, abogado, domiciliado en Piedras 477 piso 3 C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, como mandataria de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a toda clase de operaciones específicas, afines, complementarias o de cualquier otra forma vinculada a su objeto, según el siguiente detalle: A) Constructora: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de toda clase de obras de ingeniería civil o pública ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas y/o por participación. B) Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, transformación de toda clase de materias primas y productos vinculados con la construcción. C) Importadora y exportadora: De productos y servicios relacionados con las actividades detalladas en su objeto. D) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, con recursos propios o de terceros, para la financiación de operaciones, compra, venta, transacciones y operaciones sobre títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. E) Inmobiliaria: Mediante la compra, leasing, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, urbanos o rurales, como ser subdivisión, fraccionamiento y/o urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, sea para viviendas, oficinas, locales comerciales, guarda coches, marinas, e infraestructuras para deportes, espacios de recreación, shoppings, salas cinematográficas, teatrales, y de cualquier otro uso que pueda dársele a los inmuebles que se adquieran. F) Mandataria: Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, concesiones, gestiones de negocios, y prestar servicios de asistencia, asesoramiento y consejo y toda otra actividad relacionada con su objeto. Cuando las tareas a realizar así lo requieran, las mismas serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 800.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Presidente. Guillermo Hadida. Director Suplente: Martín Hadida. Sede social y domicilio especial de los directores: Cerviño 3776 piso 1 depto. A, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 363 del 6/5/10 Fº 895, Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 10/05/2010. Nº Acta: 176. Libro Nº: 93.

e. 28/05/2010 Nº 56681/10 v. 28/05/2010

LOL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 101 del 17/05/2010. Socios: Lucía Florencia Romero, argentina, DNI Nº: 35.376.424, C.U.I.T. Nº 27-35376424-7, soltera, nacida el 7 de septiembre de 1990, comerciante, con domicilio en Bahía Blanca 3432, de ésta Ciudad. Guillermo Jesús Jorge, argentino, DNI Nº: 31.956.806, C.U.I.T. Nº: 20-31956806-9, soltero, nacido el 22 de febrero de 1986, comerciante, domiciliado en Carlos Calvo 979, 4 piso, depto. C, CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 60.000. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Lucía Florencia Romero, Director Suplente: Guillermo Jesús Jorge. Ambos con Domicilio Especial: El de la sede social. Sede Social: Argerich 2288, CABA. Autorizado en escritura ut supra del 17-5-2010.

Abogado – Patricio Absi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 85. Folio: 233.

e. 28/05/2010 Nº 56974/10 v. 28/05/2010

LOS MACA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica la publicación del día 22.4.2010 (Factura 123-00001327) de Constitución de S.A.: Domicilio real socio José Luis, Cilley: Avenida Leandro N. Alem 822, tercer piso, Cap. Fed. Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 822, tercer piso, departamento "A". Por escritura del 20.10.2010, se resolvió modificar el Objeto Social y reformar el art. 3º. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la explotación de hoteles, hosterías, hospedajes y/o similares y sus instalaciones, accesorios y/o anexos. Como actividad complementaria la sociedad podrá brindar servicio de transporte lacustre de pasajeros en las inmediaciones de sus establecimientos, con embarcaciones propias o con intervención de terceros contratados al efecto. Solicitado por Cecilia Isasi Escribana Pública Nacional, Matricula 4770, Autorizada en la escritura número 187, Folio 572, Registro 378, del 20.05.2010.

Escribana Cecilia Isasi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/05/2010. Número: 100520226605/1. Matrícula Profesional Nº: 4770.

e. 28/05/2010 Nº 56706/10 v. 28/05/2010

MERCANTIL AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/5/10 se constituyó la sociedad. Socios: Osvaldo Héctor Vilariño, 1/8/60, soltero, D.N.I. 14.232.199 y Nivea Castronuovo, 22/5/25, viuda, D.N.I. 198.663, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Avenida Larrazabal 725, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: realizar en instalaciones propias o de terceros, la fabricación, industrialización, importación, exportación, servicios, comercialización y distribución de productos eléctricos y electrónicos, informática, telefonía, radiocomunicaciones, radiodifusión, antenas, instrumentos de medición; aparatos y componentes eléctricos para industrias, oficinas, hogar y esparcimiento. Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización, distribución y servicios de equipos, componentes, y materias primas relacionados con los productos mencionados, de fabricación nacional o extranjera; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Osvaldo Héctor Villariño y Director Suplente: Nivea Castronuovo, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Rivadavia 10.571, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 497 del 13/5/10 registro 1215.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 28/05/2010 Nº 56901/10 v. 28/05/2010

N PUNTO CERO

SOCIEDAD ANONIMA

Con relación a la publicación de fecha 26/05/2010 —factura Nº 0076-00161756—, se aclara que el nombre correcto del Sr. Ignacio Víctor Guevara Burgos es: Ignacio Víctor Guebara Burgos. Juan Darío Veltani, autorizado por Escritura pública Nº 144 del 14/05/2010.

Abogado – Juan Darío Veltani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2010. Tomo: 85. Folio: 533.

e. 28/05/2010 Nº 57977/10 v. 28/05/2010

NUTROMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 382, del 18/05/2010. Escribano Eduardo Arias, titular, Registro 1587 CABA. Santiago Pereiro, nacido 22/10/1976, Ingeniero Químico, domicilio Plaza 2730, 3º piso, dpto. "A", CABA, DNI 25.638.004 y Luis Alberto Cichercia, nacido 12/03/1955, Licenciado en Administración de Empresas, domicilio en Corrientes 2835, cuerpo "B", piso 8º, dpto. "B", CABA, DNI 11.594.160, ambos argentinos, y casados. Constituyeron Nutromax S.A. domicilio legal en CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación, producción, formulación, fraccionamiento, elaboración de productos o subproductos industrializados referente fertilizantes, agroquímicos, herbicidas, enmiendas, inoculantes, semillas, plaguicidas y todo otro producto químico relacionado con la actividad agropecuaria, frutihortícola y/o agroindustrial. Gestión, obtención y contratación sobre licencias, patentes de invención, marcas, procesos de fabricación (Know how) y tecnología, tanto nacionales como importadas, propias o de terceros, referidas al ramo químico, agroquímico y/o de fertilizantes; b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación y comercialización de todos los productos relacionados con su objeto industrial y todos aquellos obtenidos como licencias y/o representación; c) Representaciones y Mandatos: Actuando como corredor, comisionista o mandataria de empresas, sociedades y toda clase de personas físicas o jurídicas tanto del país como del exterior que tengan relación con su objeto industrial y comercial; d) Asesoramiento: Para el cumplimiento del objeto que requiera del concurso que requiera personal especializado, la sociedad lo cumplimentara por intermedio de profesionales especializados y habilitados al efecto de acuerdo a la legislación vigente; e) Financieros: Mediante la realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas por la ley o sin garantías y toda clase de operación permitida por la legislación en vigor, que tengan relación con el objeto industrial y comercial, con exclusión de las contempladas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o este Estatuto. Capital social $ 12.000 Dirección y Administración Directorio, mandato 1 ejercicio. Representantes: Presidente o Vice en su caso. Cierre ejercicio: 31/12 Presidente: Santiago Pereiro Director Suplente Luis Alberto Cichercia. Domicilio especial Plaza 2730, 3º piso, dpto. "A", CABA. Dr. Sergio Restivo Apoderado estatuto constitución 18/05/2010.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/2010. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 28/05/2010 Nº 56700/10 v. 28/05/2010

ONEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 10-7-09 y escritura No 81 del 9-3-2010 resolvió adecuar el estatuto social al artículo 124 de la ley 19550. a) Luis Marsicano Iannaco 24-6-63, contador, Cédula Identidad de la República Oriental del Uruguay 1.299.656-0, Laura Magela Soria Sum, abogada, 28-12-70, Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay 2.860.545-4, ambos uruguayos, casados, Viamonte 1167 Piso once Oficina 44 C.A.B.A. b) 9-3-2010 c) 99 años d) $ 100.000 e) 31-7 f) Presidente g) Dr. Tomas Manuel de Anchorena 672 Piso 1º, Departamento A C.A.B.A. h) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a) compra, venta, permuta, locación, comodato, subdivisión y loteo de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los sujetos al régimen de la Ley 13512 y su reglamentación construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad, de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos los aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, la administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal, operaciones de leasing, incluso las comprendidas en la Ley 24441 b) otorgamiento de préstamos con fondos propios con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a construirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. i) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Roberto Freddie Verón Director Suplente Marta Noemí Sandler, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, To. LXXIX Fo. 71, autorizado, escritura No 81 del 9-3-2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/4/2010. Nº: 157662. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 28/05/2010 Nº 56740/10 v. 28/05/2010

PEÑA RECOLETA

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso complementario del 20/5/10. Fact. 21199. Por esc. 487 del 26/5/10 se rectificó el Objeto quedando redactado así: Inmobiliaria: La compra venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos ó rurales la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista ó socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios y constituyeron domicilios reales Roberto Horacio Baylac en Vuelta de Obligado 2777, CABA, Ariel Wasserman en Echeverria 2015, Cuarto Piso, CABA, Gastón Baran en Montañeses 3150, Noveno Piso, Depto. 01, CABA y Diego Hernán Rosignuolo en Pedernera 637, CABA. Autorizada por esc. 487 del 26/5/2010, Registro 1927.

Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 26/05/2010. Nº Acta: 160. Nº Libro: 36.

e. 28/05/2010 Nº 57897/10 v. 28/05/2010

PROYECTOS Y DESARROLLOS AGROPECUARIOS LA ALAMEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que la Asamblea del 23/4/10 resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 600.000, y en consecuencia reformar el artículo 5º de los Estatutos Sociales, como así también designar sus autoridades y distribuir los cargos en el directorio, el que quedó formado de la siguiente manera: Presidente Alberto Esteban Verra. Director Suplente: Adalberto Omar Campana.- Los Directores constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 9, CABA. Autorizado: Ignacio Arzac, según Asamblea del 23/4/10.

Autorizado – Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 20/5/2010. Nº Acta: 008. Libro Nº: 92.

e. 28/05/2010 Nº 56945/10 v. 28/05/2010

PURA NATURA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Anamaria Silvina Vogelmann, 35 años, argentina, soltera, contadora pública, DNI: 24.296.089, Junín 1265, 6º piso, departamento "D", Capital Federal; Patrick Christian Garbade, 36 años, costarricense, soltero, licenciado en economía, DNI: 92.763.053, Coronel Díaz 2109, 8º piso, departamento "B", Capital Federal; Roberto Rodolfo Campos, 63 años, argentino, casado, químico, LE: 8.264.114, Muñiz 271 Martínez, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Pura Natura S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales, frigoríficos, y/o explotaciones granjeras incluso contratación de labores culturales para siembra y cosecha. Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde e invernada de ganado menor y mayor, fruticultura, apicultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización y acopio de especies de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, tés, frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, disecados y deshidratados; elaboración en 2 y 3 gama, atmósfera controlada. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de herramientas y maquinaria agrícola, semillas, agroquímicos y todo producto relacionado con la actividad agrícola y ganadera en general. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Roberto Rodolfo Campos, Director Suplente: Patrick Christian Garbade; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Tucumán 540, 6º piso, departamento "D", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 119 del 3/5/10; Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/05/2010 Nº 56738/10 v. 28/05/2010

RADIO LIBERTAD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: 1º) por Resolución del Directorio 13/05/2010 trasladó sede social a Tucumán 1335, 3º Pº Oficina "E" C.A.B.A; 2º) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 20/01/2010 resolvió: a) Reformar artículo 7º por el siguiente texto: "Artículo Séptimo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea de Accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7), con mandato por tres (3) años contados desde la fecha en que se efectúe la Asamblea. También la Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los directores titulares y por igual plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección.- A efectos de su designación, tanto los directores titulares como los suplentes, deberán reunir las calidades que al efecto exigen los artículos 45, 46, 47 y 48 de la Ley de Radiodifusión número 22.285, contando, en todo caso con la aprobación del comité federal de radiodifusión. Los directores en su primera reunión deben designar a un director titular y a un director suplente. Este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento, sea transitorio, como definitivo. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio". b) designar Director único titular Presidente: Faustino Juan Moneta; Director Suplente: Eduardo José Pearson, quienes constituyeron domicilio especial en Tucumán 1335, 3º Pº Oficina "E" CABA.- Autorizado por escritura Nº 58 y 59 del 13/5/2010, Eduardo Caballero Lascalea Escribano Registro Notarial 950.

Escribano – Eduardo F. Caballero Lascalea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/5/2010. Número: 100521228396/C.

e. 28/05/2010 Nº 56877/10 v. 28/05/2010

ROHEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 13/3/08 se cambió la jurisdicción a la Provincia de Salta. Se fijó la sede en Alvarado Nº 458, Departamento C, San Ramón de la Nueva Oran, Provincia de Salta. Se reformó artículo 1º. Firmado José Luis De Andreis, autorizado por nota del 20/5/10.

Escribano – José Luis De Andreis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/5/2010. Número: 100520227019/0. Matrícula Profesional Nº: 3231.

e. 28/05/2010 Nº 56962/10 v. 28/05/2010

ROMAN AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 3/5/10. Socios: Marcelo Alejandro Rodriguez, 57 años, casado, DNI 10623281, domicilio Córdoba 2761, Olivos, pcia. Bs. As.; Sergio Gustavo Alejandro Manzini, 48 años, casado, DNI 14.453.909, domicilio Italia 2765, Florida, Vicente López, pcia. Bs. As.; argentinos, empresarios. Sede: Defensa 113, 10º piso, Cap. Fed. Objeto: actividad agropecuaria en cualquiera de sus formas: a) Acopio, consignación, acondicionamiento, comercialización, exportación e importación de cereales y/o legumbres, propiedad de la firma y/o terceros; b) Siembra y arrendamiento de campos para todos los fines enumerados en el presente objeto; c) Industrialización de productos y/o subproductos agropecuarios; como así también la explotación del servicio de transporte de carga de los mencionados productos y/o subproductos agropecuarios, en todo el territorio de la República Argentina, en países limítrofes y/o del resto del mundo; d) Adquisición, explotación, arrendamiento, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosos; explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas,

explotación integral de la actividad forestal, de establecimientos frutícolas y cultivos forestales; y asimismo la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura; compra, permuta de materias primas en general y bienes muebles relacionados con las actividades descriptas. Se consideran productos o subproductos agropecuarios los derivados de la actividad agrícola, ganadera, frutícola, avícola, apícola, vitivinícola y forestal, además productos tales como fertilizantes, agroquímicos, combustibles, además maquinarias, equipos, herramientas y/o bienes de capital necesarios y/o complementarios de la actividad agropecuaria. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y/o contratos que se relacionen directamente con su objeto, en el país o en el extranjero; podrá por lo tanto: ejercer consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos; comprar, vender, exportar, importar, permutar, arrendar, locar, ceder, transferir, dar en embargo, hipotecar o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles, no siendo esta enumeración taxativa, sino simplemente enunciativa. Capital: $ 100.000. Duración: 99 años. Administración y Representación: directorio entre 1 y 5 miembros; mandato: 3 años. Representación: Presidente. Se designó: Presidente: Sergio Gustavo Alejandro Manzini y Director Suplente: Marcelo Alejandro Rodriguez; aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Débora Isabel Latrecchiana, autorizada por escritura 147 del 3/05/2010 Fº 340.

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 10/5/2010. Nº Acta: 156. Libro Nº: 031.

e. 28/05/2010 Nº 57097/10 v. 28/05/2010

RONDEAU 2858

SOCIEDAD ANONIMA

Cristian Maximiliano Méndez, argentino, mayor de edad, soltero, DNI 25.863.979, Administrador de empresas, Pola 176, C.A.B.A. y Julien Matthieu Hyvrard, francés, 12-01-77, soltero, publicista, DNI: 94.152.771, Ayacucho 1988, Piso 11, Departamento A, C.A.B.A.- 20-05-10.- 3) Rondeau 2858 S.A.- 4) Ayacucho 1988, Piso 11, Departamento A, C.A.B.A.- 5) Adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión—inclusive por el régimen de la Ley 13.512— de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; administrar inmuebles propios o ajenos, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del artículo 5º de la ley 24.441, otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras.- 6) 99 Años.- 7) Pesos Cincuenta Mil ($ 50.000.-).- 8) El Directorio. Presidente: Cristian Maximiliano Méndez y Director Suplente: Julien Matthieu Hyvrard, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Ayacucho 1988, Piso 11º A, de C.A.B.A.- 9) El Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 10) 30 de junio de cada año.- Alicia del Valle Fabregas, apoderada por escritura Nº 157, del 20-05-10, interinamente a cargo del escribano Mario Ernesto Nacarato.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 3067. Fecha: 21/05/2010. Nº Acta: 178. Nº Libro: 80.

e. 28/05/2010 Nº 57956/10 v. 28/05/2010

RUBRIGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Diego Sebastián Rodriguez, 02/02/1977, DNI 25.677.875, comerciante, Soltero, Hortiguera 669 1º piso CABA Presidente; Juan Carlos Caro, 02/03/1951, DNI 08.528.045, Contador Púbico, Casado, Marcelo T. de Alvear 2420 Piso 6º dpto 28 CABA. Suplente Ambos Argentinos domicilio Especial en sede social Viamonte 1510/1512. 1) 99 años 2) a) Impresiones Gráficas en general, en papel y cartulinas, diseño Gráfico y afines en computación y todo lo relacionado con la actividad Gráfica. b) Compra-venta de artículos de librería comercial y Fotocopias. C) Servicios de rubricación de libros comerciales y servicio de gestoría societaria. 3) $ 20.000. 4) Uno a cinco, 3 ejercicios. prescinde sindicatura. 5) cierre ej. 31/12 6) Ignacio Jorge Gatti autorizado en escritura 70 del 03/05/2010, reg. 2056.

Certificación emitida por: Roman Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 21/5/2010. Nº Acta: 054. Libro Nº: 54.

e. 28/05/2010 Nº 57072/10 v. 28/05/2010

SABORES CRIOLLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 209 del 07/05/2010, Fº 398, Reg. Nº 14 Mercedes (B) a cargo de Ana Carolina Respuela. Socios: Omar Horacio Nieva, argentino, casado, consultor, DNI 14517872, Charcas 5042 P. 7º Dpto. 32, CABA y Teresa Marta Bianchi, argentina, divorciada, jubilada, LC 4741533, 25 de Mayo Nº 127-Chivilcoy (B). Denominación: Sabores Criollos S.A. Sede: Piedras 837, piso 4 dpto "A" CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la explotación del ramo de confitería, casa de lunch, restaurante, bar, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas con y/o sin alcohol; podrá además realizar sin limitación toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Duración: 99 años. Capital: $ 12000. Administración y representación: Directorio 1 a 5 titulares, 1 suplente. Término: 2 ejercicios. Representante legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. Presidente: Omar Horacio Nieva, Director Suplente: María Daniela Cassino, argentina, DNI 18091376, casada, ama de casa, Rivadavia 158 - Suipacha (B); constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre: 31/12. Autorizado: Leandro Juan Respuela, contador, Tº 320 Fº 83 CPCECABA, por Esc. Nº 209 Fº 398, Reg. Nº 14 Mercedes (B) del 07/05/2010.

Contador – Leandro Juan Respuela

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/5/2010. Nº: 162526. Tomo: 0320. Folio: 083.

e. 28/05/2010 Nº 56878/10 v. 28/05/2010

SUPRAVENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucia Pizarro, 1/5/62, DNI 14.943.444, Peña 2695 PB y Norma Beatriz Gervan, 27-5-45, LC 5.018.777, Paseo Colon 1195, 5to piso departamento A, ambas argentinas, solteras, comerciantes, de Cap. Fed. 2) 26/4/10 3) Domicilio social: Condarco 415, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, refrigeración, acopio y transporte de productos agropecuarios. Mandatos, corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. Industrial: La industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Suplente: Norma Beatriz Gerván. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 160 de fecha 26/4/10.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/5/2010. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 28/05/2010 Nº 56966/10 v. 28/05/2010

TARABORELLI AUTOMOBILE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 10/5/2010 se resolvió aumentar el Capital Social de la suma $ 3.700.000 a $ 6.500.000, por lo que se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social.- Designado por Acta de Asamblea y de Directorio del 28/4/2008.

Presidente - Fabián Alberto Taraborelli

Certificación emitida por: Laura G. Diaco. Nº Registro: 2131. Nº Matrícula: 4334. Fecha: 20/5/2010. Nº Acta: 195. Libro Nº: 65.

e. 28/05/2010 Nº 57170/10 v. 28/05/2010

TEXTIL CATAMARCA

SOCIEDAD ANONIMA

Textil Catamarca S.A., con domicilio en Azara 841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de marzo de 2010 resolvió por unanimidad reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "El capital social es de pesos diez millones trescientos treinta mil doscientos catorce ($ 10.330.214), representados por diez millones trescientos treinta mil doscientos catorce acciones ordinarias, de un peso valor nominal cada una, cartulares, nominativas no endosables, y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, en una o más oportunidades". Asimismo, se informa que la Asamblea mencionada aprobó en forma unánime el texto ordenado y vigente del Estatuto Social, disponiéndose su inscripción en el Registro Público de Comercio. Ciudad A. de Buenos Aires, 20 de mayo de 2010. Apoderada, según Escritura Nº 82 de fecha 07-02-2000 pasada al folio 568 del Registro Notarial Nº 312 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada – María Cristina Schiavone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/2010. Tomo: 58. Folio: 387.

e. 28/05/2010 Nº 57028/10 v. 28/05/2010

TOP FROYO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Marx, 16/06/83, DNI 30.367.649, soltero, E. Madero 2829, Martínez, Pdto. San Isidro, Bs. As., CUIL 20-30367649-0, e Ilana Michelle Messing, 26/05/1985, Pasaporte Estadounidense 213851502, Soltera, Cerviño 3919, 5º "A" Capital Federal, CDI 27-60372766-0; 2) 30/04/2010; 3) $ 12.000; 4) 99 años; 5) 30/04; 6) Reconquista 360, piso 6º CABA; 7) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el ámbito nacional e internacional, las siguientes actividades: elaborar toda clase de golosinas, caramelos, confituras, productos alimenticios, yogures congelados, helados y sus derivados, como así también los insumos necesarios para su fabricación, y todo lo referente a su comercialización. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad, podrá ejecutar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto, importar y exportar, aceptar y otorgar licencias y franquicias y ejercitar representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 8) Presidente: Guillermo Marx, Domicilio Especial: E. Madero 2829, Martínez, Pdto. San Isidro, Bs. As., y Vicepresidente: Ilana Michelle Messing, Domicilio Especial: Cerviño 3919, 5º "A" Capital Federal. Evelyn Harbek, autorizada por Escritura de Constitución Nº 766 del 30/04/2010.

Abogada – Evelyn Anabella Cristina Harbek

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/2010. Tomo: 92. Folio: 263.

e. 28/05/2010 Nº 56765/10 v. 28/05/2010

TUEROC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 15/02/10 se resolvió aceptar la renuncia de Roberto Carlos Deminge y Andrés Oscar Enrique a sus cargos de Presidente y Director Suplente. Se elige Presidente: María Ester Serrudo Belarde y Director Suplente: Rosa Nélida Carrasco constituyeron domicilio especial en Manuel Ugarte 2813, Piso Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y reforma del artículo 5 del estatuto: "Artículo Quinto: La Dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por un a cinco titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.- La garantía de los directores titulares a que se refiere el artículo 256, párrafo segundo, de la ley 19.550, se regirá por las reglas siguientes: a) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. b) Cuando la garantía consista en depósitos en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. c) El monto de garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente por cada uno". El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley número 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, otorgar y revocar especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, hincar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derecho o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. La Sociedad. Autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/02/2010.

Abogada – Silvia Alejandra Grande

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/2010. Tomo: 59. Folio: 801.

e. 28/05/2010 Nº 57003/10 v. 28/05/2010

URBANSUR DESARROLLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Escritura: 19/05/10. Denominación Social: "Urbansur Desarrollos S.A." Socios: Julián Ismael Morvillo, argentino, nacido el 23/01/77, DNI 25.790.332, CUIT 20-25790332-0, casado, empresario, domiciliado en Echeverría 1333 - Departamento 503 - CABA; Luis Pablo Tauz, argentino, nacido el 07/06/77, DNI 25.865.935, CUIT 20-25865935-0, empresario, soltero, domiciliado en French 3056 - departamento "3" - CABA y Jose Manuel Chatruc, argentino, nacido el 09/11/76, DNI 25.598.978, CUIT 20-25598978-3, empresario, casado, domiciliado en Clay 2928 - CABA Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: Mandataria Fiduciaria: El ejercicio de representaciones o mandatos fiduciarios de todo tipo, en particular de administración, en garantía y/o financieros, ya sean de conformidad con la legislación general o aquellos previstos en la Ley 24.441, o en cualquier otra norma que la reemplace, sustituya, modifique o complemente, la constitución de fideicomisos con cualquier tipo de objeto y la actuación como fiduciario en cualquier fideicomiso que pueda legalmente constituirse; así como el ejercicio en general de mandatos, representaciones, comisiones y gestiones de negocios. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 40.000.- Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio Social: 31/08. Domicilio: Av. Entre Ríos 1661 – CABA. Directorio: Presidente: Luis María Tauz, argen-

tino, nacido el 08/12/48, LE 7.629.003, CUIT 20-07629003-3, soltero, Arquitecto, domiciliado en French 3056 - departamento "3" - CABA; Director Suplente: Julián Ismael Morvillo, ambos con domicilio especial en Av. Entre Ríos 1661 - CABA. Luis María Tauz. Presidente según lo acredita con Escritura Constitutiva Nº 64 del 19/05/2010.

Luis María Tauz

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 20/5/2010. Nº Acta: 117. Libro Nº: 91.

e. 28/05/2010 Nº 58021/10 v. 28/05/2010

VIRJUL

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea General Ordinaria del 05/04/10 se aprobó la modificación del articulo undécimo del Estatuto Social que queda así redactado: "11 Ejercicio Anual: El ejercicio social cierra el día 31 de Julio de cada año, pudiendo ser modificado por la Asamblea, inscribiéndose la resolución en el Registro Público de Comercio. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Distribución de utilidades: Las ganancias líquidas y realizadas que resulten se distribuirán: 1) 5% hasta alcanzar el 20% del Capital Social para el fondo de Reserva Legal, 2) A remuneración del Directorio y Sindicatura en su caso, 3) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad de los acumulativos impagos, 4) El saldo, parcial o totalmente, a participación adicional de las acciones preferidas y/o a dividendo de las acciones ordinarias o si así lo decide la Asamblea por motivo fundado y dentro de los recaudos exigidos por la normativa y la autoridad de contralor, a fondos específicos de reserva facultativa o cualquier destino legítimo que determinare la Asamblea. Pago de dividendos: Se efectuará en las épocas y formas que determine el Directorio, dentro del año de su sanción por la Asamblea y en proporción a las respectivas tenencias." Escribano Fernando Rodríguez Alcobendas, titular del Registro 311 de C.A.B.A. autorizado por escritura nº 58 de fecha 11/5/2010, al folio 157 de su registro.

Escribano – F. Rodríguez Alcobendas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/5/2010. Número: 100520225158/2. Matrícula Profesional Nº: 1993.

e. 28/05/2010 Nº 56746/10 v. 28/05/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTITUD CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19/5/2010, folio 310, Registro 1672, Gloria Patricia Meneses, del 13/9/60, divorciada, DNI 14.284.989, CUIL 27-14284989-0, Marcelo T. de Alvear 2107, 1º piso "4" CABA y Julio Daniel Garay, del 7/7/64, casado DNI 17.137.799, CUIL 20-17137799-5, Olinda Bozan 144, Burzaco. Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes, constituyeron "Actitud Café S.R.L.".- Sede: Marcelo T. de Alvear 2107, 1º piso departamento "4", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, casa de lunch, restaurante y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica; instalación de kiosko para la compra, venta, distribución, consignación y representación de golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería y demás artículos relacionados con el rubro; explotación de locutorios telefónicos y con acceso a Internet. Capital: $ 50.000 en 50.000 cuotas de $ 1 y un voto, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales. Integran 25%.- Administración/Representación: uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Indistinta. Resoluciones: art. 159/60.- Las cuotas no pueden transferirse a terceros sin conformidad de socios, artículo 153. Fallecimiento: Artículos 155/6.- Cierre Ejercicio: 31/5. Gerentes: ambos socios quienes constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 2107, 1º piso departamento "4", CABA. María Fernanda Martínez Pita, Escribana titular del Registro 1672 autorizada por escritura del 19/5/2010, folio 310.

Escribana - María Fernanda Martínez Pita

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/5/2010. Número: 100521227865/2. Matrícula Profesional Nº: 4319.

e. 28/05/2010 Nº 56723/10 v. 28/05/2010

AFFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión de cuotas del 14 de mayo de 2010, la sociedad ha resuelto: (i) Distribuir el capital social de la siguiente manera: Luis Campos, argentino, divorciado, DNI 4.150.300, domiciliado en Juncal 1740 piso 1º, departamento C, CABA, 1.500 cuotas y Ricardo Carlos Dionisio Correa Luna, argentino, casado, L.E. 8.240.790, domiciliado Uruguay 385 piso 11, departamento "1102", CABA 1500 cuotas (ii) Designar Gerente a Luis Campos con domicilio especial en Tucumán 1518 sexto piso Dto. 3, CABA. Autorizado por Contrato del 14 de mayo de 2010.

Abogado - Luciano F. Chedrese

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/2010. Tomo: 71. Folio: 126.

e. 28/05/2010 Nº 56993/10 v. 28/05/2010

AGORA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 26 de abril de 2010 el Señor Galo Miguel Vera, DNI 20.213.3362 argentino Soltero cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenia en la Sociedad Agora Construcciones SRL a favor de Andrés Néstor López DNI 18.349.772, argentino, casado con domicilio en Mendoza 3145 3º A de CABA quien recibió 11 cuotas y a Santo Miguel Ángel Surace DNI 92.538.980, uruguayo, casado con domicilio en Ramón Falcón 4136 9º de CABA. recibió 31 cuotas. Autorizada por el instrumento privado en su la clausula quinta de fecha 26/04/2010 Cecilia Daniela Magnolio DNI 18286417 Tº 57 Fº 657 CPACF. Abogada.

Abogada - Cecilia Daniela Magnolio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/2010. Tomo: 59. Folio: 657.

e. 28/05/2010 Nº 57067/10 v. 28/05/2010

ANFAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa publicación del 4/5/2010 solicitada por factura número 59-105808, en cuanto a que por error se publicó que el capital es de $ 10.000,-, siendo el capital social correcto: $ 15.000,-. Jorge Pintos, suscribe como Autorizado por instrumento privado del 14/4/2010.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/5/2010. Número: 046696. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 28/05/2010 Nº 56866/10 v. 28/05/2010

ANKOR CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nayme Irupe Verzino, 5-12-82, DNI 29906750, San Juan 3094 Piso 7º, María del Carmen Graziani, 23-3-75, DNI 24222994, Nicaragua 4888 Piso 2º departamento F, argentinas, solteras, comerciantes, CABA 2) 11-5-10 3) $ 25.000 4) 99 años 5) San Juan 3094 Piso 7º CABA 6) 30/8 7) Por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o en colaboración con terceros pudiendo hacer uso de cualquier figura jurídica en el país o exterior: corretaje de cereales, acopio para comercialización y venta por mayor en comisión de cereales, oleaginosas y forrajeras excepto semillas o bienes propios o de terceros relacionado con el area agrícola ganadera. Administración de bienes, capitales y empresas, en especial la realización de operaciones con valores mobiliarios y otros activos financieros en relación directa con la actividad principal de la sociedad, excepto las operaciones de la ley de entidades Financieras. Representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios en general. 8) Gerente: Nayme Irupe Verzino, domicilio especial en la sede social. Julio Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura No 137, 11-5-10.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/5/2010. Número: 162357. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 28/05/2010 Nº 56737/10 v. 28/05/2010

AUCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Saúl Bursztyn Was, uruguayo, nacido 20/08/42, casado, abogado, DNI 92.863.281, CUIT 20-92863281-5, domicilio real y especial Av. Corrientes 2495, 2º piso "4", C.A.B.A.; y Elena Gora, argentina, nacida 16/12/46, comerciante, DNI 5.589.722, CUIL 27-05589722-6, domicilio real y especial Av. Corrientes 2495, 2º piso "4", C.A.B.A. 2) 03/05/10. 3) Auch S.R.L. 4) Avenida Corrientes 2495, 2º piso "4", C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o en participación con terceros y/o asociada a ellos, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Comercial: mediante la compra, venta mayorista y minorista, permuta, dación, importación, exportación y todo u otro contrato de venta, distribución, representación, comisión y mandato, de todo tipo de telas y tejidos y productos que se elaboren con ellas, como sábanas, colchas, acolchados, cortinas, frazadas y mantas, prendas de vestir, y toda clase de actividad mercantil para su mejor cometido; Como actividad conexa, accesoria y/o complementaria de la actividad principal: b) Industrial: fabricación de toda clase de productos relacionados con la industria textil en general, tratamiento de toda clase de materia prima y sus derivados, confección de toda clase de prendas de vestir en general y en especial la confección de telas, con cualquier clase de materia prima, nacional o importada; c) Como actividad conexa, accesoria y/o complementaria de la actividad principal: Mandataria: mediante la realización de todas las actividades relacionadas anteriormente por cuenta de terceros. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por el artículo 1881 del Código Civil y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) $ 10.000. 8) La administración y representación a cargo de Saúl Bursztyn Was, designado gerente, constituye domicilio especial en Avenida Corrientes 2495, 2º piso "4", C.A.B.A. 9) Cierre del ejercicio 30-04 de cada año. Autorizado a firmar por documento privado de constitución del 3 de mayo de 2010. Adrián Gabriel Bursztyn Gora. Abogado.

Abogado - Adrián Bursztyn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/2010. Tomo: 70. Folio: 353.

e. 28/05/2010 Nº 57009/10 v. 28/05/2010

B.P.H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, a 13/05/10, entre Elsa Beatriz Naccache, DNI 10.776.354, CUIL/CUIT 27-10776354-1, 04/04/1953, divorciada, comerciante, domiciliado en Dean Funes 1155, Piso 6º, departamento "C" CABA; Alejandro Bruno Hecht, DNI 26.632.273, CUIL/CUIT 23-26632273-9, 28/05/1978, soltero, comerciante, domiciliado en Uruguay 385, piso 10º, departamento "1002" CABA; Pablo Damián Borisonik, DNI 26.113.974, CUIL/CUIT 20-26113974-0, 22/08/1977, soltero, domiciliado en Paraguay 435, Piso 2º, departamento "7" CABA.- Todos argentinos. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en IGJ- Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, el arrendamiento y/o subarrendamiento de espacios, para las siguientes actividades: compraventa, exportación, comercialización, financiación representaciones, comisiones y consignaciones, de indumentaria, ropa, prendas de vestir, calzado, artículos de cuero, tejidos, artículos de punto, lencería, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, accesorios, pasamanería, artículos de regalo, de bazar y cualquier otro afín a los rubros mencionados. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: Gerente/s. Cierre del ejercicio: 30/04. Gerente designado, que acepta el cargo en el acto: Elsa Beatriz Naccache, con domicilio real y especial en Dean Funes 1155, Piso 6º CABA. Sede Social: Avenida Cabildo 2048 CABA. Pablo Damián Borisonik, DNI 26.113.974, autorizado en instrumento de 13/05/2010 referido ut supra.

Abogado - Pablo Damián Borisonik

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/2010. Tomo: 74. Folio: 702.

e. 28/05/2010 Nº 57033/10 v. 28/05/2010

BLANCO ENCALADA 4870

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Las señoras Guillermina Beatriz Cutone y Ana Adelaida Leguizamon, únicas socias de "Blanco Encalada 4870 S.R.L." resuelven: Prorrogar el Plazo de Duración de la sociedad por 5 años más y modificar el artículo segundo así: 2º) Duración: El plazo de duración se fija en 10 años contados a partir del 27/05/05. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 11/05/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/05/2010 Nº 56731/10 v. 28/05/2010

CAMI-VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miguel Angel Hale, 39 años, argentino, soltero, empleado, DNI: 22.060.324, Avenida Mitre y Trinidad sin número, Manzanares, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Olga Hoyos Santillan, 77 años, argentina, viuda, jubilada, DNI: 3.271.156, Pueyrredón 2956, General San Martín, General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Cami-Vial S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Toda actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante. Capital: $ 20.000. Administración: Miguel Angel Hale; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Vidal 2152, 5º piso, unidad "I", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 3/5/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/05/2010 Nº 56736/10 v. 28/05/2010

CENTROLIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación. Por instrum. privado de fecha 19/05/2010 se modifican las clausulas 3ra. y 5ta. del Contrato Social de fecha 29/3/2010. 1) Tercera: Objeto Social. El objeto social será el de brindar por cuenta propia o de terceros o asociada a

terceros, en el pais o en el extranjero, servicios de limpieza y mantenimiento de inmuebles. Podrá tambien participar en licitaciones, contrataciones directas, publicas o privadas. 2) Segunda: se establece la libre transmision de cuotas con arreglo y según las previsiones establecidas en la ley 19.550. Silvina Moyano. Abogada. Aut. por instrum. priv. de fecha 29/3/2010.

Abogada - Silvina Moyano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/2010. Tomo: 101. Folio: 384.

e. 28/05/2010 Nº 56785/10 v. 28/05/2010

CERSU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Cersu SRL: 20/05/2010 Folio 320 Registro 581 Cap. Fed. Socios: Douglas Ricardo Moreira Real (Gerente) uruguayo, nacido 11/11/1975, DNI 92.410.730, domicilio real y especial en Agaces 184 Cap. Fed. y Andrea Verónica Moreira Real, argentina, nacida 5/06/1984, DNI 31.010.679, domiciliada, en Crisólogo Larralde 3983 depto. "6" Cap. Fed., ambos solteros y comerciantes. Sede: Mariano Acosta 747 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Armado, fabricación, comercialización, compra, venta, reventa, consignación, leasing, locación, diseño, distribución, desarrollo, exportación, importación, modificación, permuta, reparación, representación, de aparatos, máquinas, equipos, redes, sistemas y subsistemas eléctricos, electrónicos, electromecánicos, de comunicaciones, informáticos, sus insumos, repuestos, accesorios y cualquier otro elemento principal, supletorio y complementario de los mismos. Capital $ 40.000. Administración y Representación: uno o más gerentes, en forma individual, socios o no, por plazo social. Cierre Ejercicio: 31/12. Verónica Noemí Triñanes autorizada por escritura 122 Folio 320 del 20/05/2010.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 21/5/2010. Nº Acta: 31. Libro Nº: 27.

e. 28/05/2010 Nº 56926/10 v. 28/05/2010

DISTRIBUCIONES AM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

20-5-10 Ignacio Ramón Gomez cedió 500 cuotas a Ernerto Oscar Chiappe Diego Hernán Castaño cedió 400 cuotas a Ernesto Oscar Chiappe, Diego Hernán Castaño cedió 100 cuotas a Martha Lydia Manfredi; renuncia como Gerente Ignacio Ramón Gomez asume como gerente Ernesto Oscar Chiappe; se fija sede social y domicilio especial en Concepción Arenal 3425 Piso 2º Oficina "49" CABA Autorizada Instrumento Privado Cesión 20-05-10.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/2010. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 28/05/2010 Nº 56775/10 v. 28/05/2010

EJE 0

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ulises Jose Carattino, 51 años, DNI: 13.133.157, José Pedro Varela 3333, Capital Federal; Laura Beatriz Madala, 49 años, DNI: 14.186.924, Bogotá. 2318, Martinez, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, casados y empresarios. Denominación: "Eje 0 S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, refacciones, remodelaciones, demoliciones y cualquier otro trabajo de la construcción. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. Capital: $ 20.000. Administración: Ulises Jose Carattino, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/5. Sede Social: Jose Pedro Varela 3333, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 7/5/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/05/2010 Nº 56741/10 v. 28/05/2010

ELITE CARS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado de fecha 18/5/2010, Cesión de Cuotas: Cedente: Alejandra Paola Rutigliano. Cesionario: Marcelo Juan Redondo.- Precio: $ 600.- a razón de 600 cuotas de $ 1.- cada una.- Asentimiento Conyugal: No carresponde. Socios: 1) Damian Redondo, argentino, nacido el 27 de Marzo de 1983, 27 años de edad, soltero, comerciante, con DNI 30.041.420 y CUIT 20-30041420-7, con domicilio real en Franklin Roosevelt Nº 4437, CABA. Y 2) Marcelo Juan Redondo, argentino, nacido el 4 de Febrero de 1963, 47 años de edad, casado, comerciante, con DNI 17.009.440 y CUIL 23-17009440-9, con domicilio real en Juan P. Duarte 4737, CABA. Se resolvio tambien el traspaso de la sede social a la calle Franklin Roosevelt Nº 4449, CABA constituyendola el socio Gerente como domicilio especial. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 18/5/2010.

Abogado - Santiago Daniel Rivas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/2010. Tomo: 88. Folio: 884.

e. 28/05/2010 Nº 56714/10 v. 28/05/2010

EMPRESA DE LEON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 98 de fecha 17/05/2010 folio 243 Registro 1912 CABA, Francisco Cristian Darío Berrenechea, argentino, nacido 13/01/1963, casado, empresario, DNI 16.483.293, domicilio real Gral Paz número 4577 localidad de Ezpeleta, partido Quilmes, provincia Buenos Aires; y Walter Rodolfo de León Baptista, uruguayo, nacido 21/12/1952, casado, empresario, DNI 92.193.894, domicilio real Madame Curie número 533 localidad y partido Quilmes, provincia Buenos Aires; ambos domicilio especial en sede social, constituyen "Empresa de León S.R.L." plazo 99 años Objeto Prestación de servicios fúnebres, transportes fúnebres, construcción, explotación, parcelamiento y venta de bóvedas, sepulturas, nichos constitución de derecho real de uso y administración de cementerios, crematorios públicos o privados. Compra, venta distribución, representación, importación y exportación de los bienes que se vinculen con los servicios que presta y el objeto social; compraventa de ofrendas y arreglos florales, palmas, coronas, bouquets, plantas y flores de cualquier tipo. Para el cumplimiento del objeto podrá realizar convenios individuales o colectivos o con obras sociales, de sepelios y actuar en la intermediación para la concertación de tales contratos de sepelios, y en general realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto.- Capital $ 12.000, dividido en 12000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Administración, representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio cierra 31/10 de cada año, Sede: Riobamba número 486, piso 8, dpto B CABA. Gerente Francisco Cristian Darío Berrenechea Montserrat Sánchez Porto apoderada por escritura 98 de fecha 17/05/2010 folio 243 Registro 1912 CABA.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 21/5/2010. Nº Acta: 132. Libro Nº: 020.

e. 28/05/2010 Nº 57025/10 v. 28/05/2010

ENGELMANN & CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura complementaria del 19-05-2010, Folio 120 del Registro Notarial 707 de C.A.B.A., se formalizo la Prorroga del Contrato Social de "Engelmann & Cia. S.R.L."; y que el Organo de Control formuló observaciones, que subsanadas a continuación se informan: Iº) "Articulo Quinto: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta en calidad de Gerentes; quienes actuarán por el término de vigencia de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63, con la sola prohibición de usar la firma social en garantía de terceros.- Conforme lo establece el artículo 2º de la Resolución General Nº 1/05 de la Inspección General de Justicia.- Los gerentes depositarán en entidades financieras o caja de valores, a la orden de la sociedad, en concepto de garantía la suma de Dos Mil Pesos o su equivalencia en bonos, títulos públicos, sumas de moneda nacional o extranjera o fianzas o avales bancarios, o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, todo conforme lo establecen las resoluciones generales Nos. 20/04, 21/04 y 1/05 de la Inspección General de Justicia.- Los gerentes otorgaran por sus funciones una garantía por la suma de Dos Mil pesos o su equivalente.- La garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad y deberán mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los Tres años que se deberán contar desde el cese de sus funciones. La remuneración de los Gerentes será fijada al final de cada ejercicio de común acuerdo entre los Socios".- IIº) Que ninguno de los socios ha ejercido el derecho de receso.- IIIº) Los gerentes, Rodolfo Jorge Engelmann y Rodolfo Ricardo Engelmann, constituyen domicilio especial en la calle Teniente General Perón 315, piso 5º, Oficina "20", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizada: Ana Celeste Miranda, por Escritura Nº 22 del 15/04/2010 Folio 75 Registro Notarial Nº 707 de C.A.B.A.

Ana Celeste Miranda

Certificación emitida por: Eulogio Marcelo Almanza. Nº Registro: 770. Nº Matrícula: 3200. Fecha: 21/05/2010. Nº Acta: 023. Nº Libro: 67.

e. 28/05/2010 Nº 57894/10 v. 28/05/2010

FIV FORMULA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. 175, fº 524 del 18/5/2010, Reg. 77, C.A.B.A., Paula Beatriz Vivian, soltera, DNI. 31.091.427, argentina, 02/8/1984, abogada; Ignacio Eduardo Vivian, soltero, DNI. 32.438.593, argentino, 14/7/1986, empleado y Franco Emilio Vivian, soltero, DNI. 34.390.288, argentino, 2/3/1989, estudiante, todos domiciliados en Avenida de los Incas 3529, piso 4º, Dto. "C", C.A.B.A., constituyeron: "FIV Fórmula S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: la promoción, equipamiento, diseño integral y atención mecánica de automóviles de competición, a cuyo objeto podrá realizar las siguientes actividades: 1) Servicio integral de automotores de competición, incluyendo la fabricación, la reparación y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones, siendo esta enumeración, meramente descriptiva y no taxativa. 2) Adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o su reventa. 3) la compraventa, importación, exportación de automotores y rodados en general, nuevos y usados.- 4) Enseñanza de manejo de automóviles de competición. Capital: $ 20.000. Administración y Representación: Gerente: Paula Beatriz Vivian por tiempo indeterminado, domicilio especial Av. de los Incas 3529, piso 4º, Dto. "C", C.A.B.A.- Cierre Ejercicio: 30/3. Sede Social: Av. de los Incas 3529, piso 4º, Dto. "C", C.A.B.A.- Autorizado por esc. púb. ut-supra.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/5/2010. Número: 100520226792/E. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 28/05/2010 Nº 56955/10 v. 28/05/2010

GRUPO FLUVIAL ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fernando Miguel Lamiral, nacido 13/7/74, práctico del río Paraná DNI 23815927, domiciliado en Domingo French 455, Banfield, Bs. As. Claudio Alberto Otero, nacido 2/3/62, DNI 14774168, domiciliado en Pirán 365, Wilde Bs. As. Marcelo Daniel Gallego, nacido 8/9/71, DNI 22363640, domiciliado en Berón de Astrada 3317, Lanús Este, Bs. As. Alfredo José Segovia, nacido 20/3/51, DNI 8573138, domiciliado en Cucha Cucha 1732, CABA y Germán Ernesto Ahuntchain, nacido 15/10/60, DNI 14264050, domiciliado en Polonia 358, Wilde, Bs. As. Todos son casados y argentinos y los 4 últimos Marinos mercantes. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, utilizando medios propios o ajenos, en país o fuera de él, las siguientes actividades: Inmdbiliaria: Adquirir, enajenar, gravar, permutar, locar, fraccionar, lotear, administrar y explotar toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso someterlos al régimen de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. Constituir o intervenir en fideicomisos privados, ya sea como fiduciario, fiduciante, beneficiario o fideicomisario, según sea el caso. b) Constructora: Proyectar, dirigir, construir, comercializar, refaccionar o terminar inmuebles de todo tipo. Actuar como promotora y/o desarrolladora en emprendimientos inmobiliarios. c) Financiera: Efectuar financiaciones y operaciones de crédito, con o sin garantías reales o personales, a los efectos de realizar las operaciones del objeto. Quedan excluidas las comprendidas en ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Las actividades se ejercerán por medio de profesional con título habilitante cuando corresponda. Capital: $ 25.000. Representación, administración y uso de firma: 2 cualesquiera de los gerentes designados, actuando en forma conjunta, designados por el término de duración de la sociedad Gerentes: Claudio Alberto Otero, Fernando Miguel Lamiral, Marcelo Daniel Gallego, Alfredo José Segovia y Germán Ernesto Ahuntchain, todos constituyen domicilio especial en sede social. Sede: Paseo Colón 1160, segundo cuerpo, piso 12, departamento E, CABA. Ejercicio: 30/4, Sergio Andres Muñoz autorizado en escritura de constitución Nº 55, folio 196, Registro Notarial 1873 CABA.

Certificación emitida por: Mariana Di Prospero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 21/5/2010. Nº Acta: 16. Libro Nº: 28.

e. 28/05/2010 Nº 57058/10 v. 28/05/2010

HEDIFAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por resolución de Acta Nº 28 del 19.3.2010, se resolvió aumentar el capital social por hasta la suma de pesos un millón ($ 1.000.000), representado 100.000 cuotas de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una elevándolo a la suma de pesos dos millones doscientos mil ($ 2.200.000) representado por 220.000 cuotas de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una. Como consecuencia de ello queda reformado el Artículo Cuarto del Contrato Social. A continuación en la misma acta se resuelve reformar el artículo Tercero del Contrato Social quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: producir, realizar y comercializar programas para sí o para terceros, para radio, canales de televisión de circuito abierto y sistemas complementarios de radiodifusión (incluyendo, sin limitación, cables, televisión satelital) y para cualquier otro medio y/o plataforma de distribución creado o por crearse; producir, realizar y comercializar contenido audiovisual para Internet, telefonía móvil y cualquier otro medio y/o plataforma de distribución creado o por crearse, realizar toda actividad inherente a la explotación de la publicidad relacionada con su actividad; explotar comercialmente los derechos de transmisión de dichos programas de televisión y contenido audiovisual por sí o a través de terceros, por televisión cerrada y/o abierta, y por cualquier otro medio y/o plataforma de distribución creado o por crearse; arrendar y facilitar bajo cualquier título, temporaria o permanentemente, equipos y materiales de audio y video; importar y exportar materiales y equipos para televisión y programas televisivos de cualquier índole; ejercer actividad de editor musical, productor fonográfico (de compact, cassette o dvd o cualquier soporte técnico similar), gerenciamiento de producciones discográficas y/o desarrollo y distribución de producciones discográficas, publicar música impresa; la edición y producción de

videos musicales; ejercer la representación de todo tipo de sociedad, personas, derechos e intereses vinculados a la radio y televisión y toda otra tarea afin a las descriptas; La producción editorial, edición, publicación, comercialización y distribución de material impreso (revistas, libros, entre otros). La sociedad podrá participar en otras sociedades, en el país o en el extranjero, en la condición de socio o accionista. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo acto lícito congruente con su naturaleza de persona jurídica, adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto." María Silvina Pandre Abogada. Autorizada por Acta Nº 28 de fecha 19.3.2010.

Abogada - María Silvina Pandre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/2010. Tomo: 94. Folio: 442.

e. 28/05/2010 Nº 56859/10 v. 28/05/2010

IAR-METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con motivo de la cesión de cuotas, los señores Antonio Miguel Iarusso, María Concepción Vitola, Sabrina Noelia Iarusso, Yanina Andrea Iarusso y Emmanuel Damian Iarusso, únicos socios de "Iar-Metal S.R.L." resuelven: Aceptar las renuncias presentadas por Livia Santarelli y Raul Roberto D'Angelo a sus cargos de Gerentes; Ratificar a Miguel Iarusso, en su cargo de Gerente, Designar Gerentes, eliminar la sede social de la cláusula primera, Prorrogar el Plazo de Duración de la sociedad por 10 años más, Adecuar la Garantía de los Gerentes y modificar las cláusulas primera, segunda, cuarta y quinta así: 1º) Denominación: "Iar-Metal S.R.L.". 2º) Duración: 40 años a partir del 8/10/82. 4º) Capital: $ 120.000.- 5º) Administración: A cargo de los gerentes, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad así: Antonio Miguel Iarusso en forma individual o dos cualesquiera del resto de los gerentes en forma conjunta. Quedan Ratificados en el cargo de Gerentes Miguel Iarusso y Antonio Miguel Iarusso y Designados Gerentes María Concepción Vitola, Sabrina Noelia Iarusso, Yanina Andrea Iarusso y Emmanuel Damián Iarusso; todos con domicilio especial en Capitán General Ramón Freire 4684, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Capitán General Ramón Freire 4684, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 30/04/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/05/2010 Nº 56739/10 v. 28/05/2010

LAS MORERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Pepe, 40 años, DNI 20.703.419, domiciliado en Gurruchaga 1385, Capital Federal; Américo Leandro Escalada, 44 años, DNI 17.653.445, domiciliado en Armenia 2152, piso 4º, departamento "K", Capital Federal; y Pablo Ezequiel Barboza, 38 años, DNI 22.493.499, domiciliado en Gurruchaga 1389, Capital Federal; todos argentino, soltero, comerciante. 2) 19/5/10. 3) Las Moreras S.R.L. 4) Uriarte 1830, Capital Federal. 5) administración y/o explotación de restaurantes, bares, confiterias, parrillas, despacho de bebidas; delivery, show y/o eventos. Importación, exportación, ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones comerciales, compra venta, fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios vinculados al objeto principal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Américo Leandro Escalada, fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/3. Autorizado en instrumento privado de 19/5/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/05/2010 Nº 56794/10 v. 28/05/2010

LOCAL ONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de socios unánime del 5/4/10 se resolvió: a) aceptar las renuncias de los Gerentes Mariano Alberto Mouro y Silvia Norma Cutolo; y designar como gerente a Roberto Fabián Marchese, domicilio especial en Serrano 1332 Caba; b) modificar el art. 4º del contrato social; c) trasladar la sede social a Serrano 1332, Caba. La autorización del solicitante surge del Acta del 5/4/10.

Gerente – Roberto Fabián Marchese

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 17/5/2010. Nº Acta: 171. Libro Nº: 90.

e. 28/05/2010 Nº 56814/10 v. 28/05/2010

MACETAS ERIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 129 del 14/10/2010, Folio 265, Escribana Liliana Greco, Registro 21 de Tigre, Pcia. Buenos Aires; 2) "Macetas Eric S.R.L."; 3) Socios: Ignacio Santiago Laiker, argentino, nacido el 31/07/1960, Comerciante, DNI 14.267.534, soltero, domiciliado en calle Eva Peron 6059, Villa de Mayo, Ptdo. Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires y Lucía Beatriz Medina, argentina, nacida el 22/04/1964, comerciante, DNI 16.896.035, soltera, domiciliada en Laprida 2958 de El Talar, Ptdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires.- 4) Sede Social: Báez 600, ciudad autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, consignación, distribución y comercialización de toda clase de artículos de jardín y sus accesorios, macetas, cintas, papeles, canastos, objetos de adorno y todo otro artículo afín a la decoración; b) Importación y exportación de los mismos. 6) Capital Social: $ 12.000 representado por 1.200 cuotas sociales de valor nominal $ 10 por cuota y de un voto c/u; 7) Duración: 99 años a partir de su inscripción; 8) Administración y Representación: a cargo de los Gerentes, socios o no, teniendo la representación legal y el uso de la firma social en forma individual e indistinta en caso de pluralidad. Durarán en el cargo durante toda la vigencia de la sociedad. 9) Ejercicio Social: 30/04; 10) Gerente: Se designa Gerente a Lucía Beatriz Medina, quien acepta el cargo y constituye domicilio legal y especial en la calle Báez número 600 de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 129, de fecha 14 de mayo de 2010, Folio 265, Registro 21 de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/5/2010. Número: 100519224512/F. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 28/05/2010 Nº 56848/10 v. 28/05/2010

MAOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 284 de 19/5/10. 1) Mauro Camerucci, D.N.I. 26.280.339, 27/12/77, Viamonte 454, Piso 2, Unidad 3; Oscar Carlos Camerucci, D.N.I. 8.022.827, 27/4/43, Silvio Ruggieri 2862, Piso 1, Unidad A, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en CABA. 2) Juncal 827, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto; explotación del negocio de bar, restaurante, pizzería, expendio de bebidas con y sin alcohol, servicios de catering, delivery, otorgar y recibir derechos de franquicia, y todo otro servicio relacionado con la gastronomía en general. 5) $ 90000. 6) 30/4. 7) Gerentes: Mauro Camerucci y Oscar Carlos Camerucci, fijan domicilio especial en domicilio social. Mauro Camerucci autorizado por Escritura 285 de 19/5/10, Registro 531, CABA.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 19/5/2010. Nº Acta: 177. Libro Nº: 08.

e. 28/05/2010 Nº 56869/10 v. 28/05/2010

MAUJU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 72 del 07/05/10 Fº 154 Registro 549 CABA Socios: Marcelo Andrés Proto, 13/10/70, DNI 21.908.816, soltero, domicilio Carlos Seminario 1344 piso 7º depto. 26; Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Miguel Ángel Luis Proto, 18/02/64, DNI 16.850.802, divorciado, domicilio Av. Santa María 6385, edificio 3 UF 302, Barrio Sta. María de Tigre, Rincón de Milberg, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, ingenieros. Objeto: Importación y Exportación de máquinas para la Industria Alimenticia. Fabricación, diseño, reparación, instalación y mantenimiento de máquinas industriales. Asesoramiento, administración, construcción y equipamiento de empresas dedicadas a la industria alimenticia y de fabricación de alimentos, servicios de ingeniería y automatización. Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos alimenticios terminados y semielaborados. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31/12. Gerente por 3 años: Marcelo Andrés Proto y Miguel Ángel Luis Proto, aceptaron el cargo y fijan domicilio especial: calle Tucumán 540 piso 23º depto. A, CABA.- Sede Social calle Tucumán 540 piso 23º depto. A, CABA. Escribana Paola Andrea Martos. Matrícula 4811. Autorizada en escritura citada.

Escribana - Paola A. Martos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/5/2010. Número: 100513212481/F. Matrícula Profesional Nº: 4811.

e. 28/05/2010 Nº 56868/10 v. 28/05/2010

MG MOTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 19 del 17/05/2010 fº 59 Reg. 544 Cap. Fed. María Gabriela Pichel cedió sus 1200 cuotas a los consocios Adolfo Raúl Erb y Susana Haydée Ascueta por partes iguales. Acuerdan modificar Cláusula 4ta. contrato y fijar domicilio social en Bartolomé Mitre 1131 piso 1º of. D. Autorizada en Esc. 19 del 17/05/2010- escribana titular Reg. 544 Luisa Laura Tridico.

Escribana - Luisa Laura Tridico

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/5/2010. Número: 100520225336/B. Matrícula Profesional Nº: 1896.

e. 28/05/2010 Nº 56735/10 v. 28/05/2010

NEXO VP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 11/5/10. Socios: Horacio Alberto Villar, argentino, casado, DNI 7.374.560, nacido el 1/11/48, domiciliado en Juan del Castillo 1348 C.A.B.A., técnico electrónico; y Oscar Benigno Paredes, argentino, casado, DNI 7.829.432, nacido el 30/7/49, domiciliado en Av. Meeks 1030, Temperley, Prov. Bs. As., comerciante; y Fernando Omar Paredes, argentino, soltero, DNI 26.465.092, nacido el 8/3/78, domiciliado en Av. Meeks 1030, Temperley, Prov. Bs. As., abogado. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o en representación de terceros, en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios técnicos en el área de la electricidad y la electrónica. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios o no, por un ejercicio. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Fernando Omar Paredes, con domicilio especial en Cabrera 5562 planta baja depto. B, C.A.B.A. Sede social: Talcahuano 758 piso 6 oficina B, C.A.B.A. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por instrumento privado del 11/5/10.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 17/5/2010. Nº Acta: 06. Libro Nº: 94.

e. 28/05/2010 Nº 56680/10 v. 28/05/2010

NORTEX TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Asamblea de socios de fecha 11/02/2009 se resolvió: 1) modificar el articulo tercero del estatuto social, siendo la nueva redacción: "La sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Compra, Venta, Permuta, cesión, dación en pago, usufructo, locación, urbanización, loteos, fraccionamientos, hipotecas, arrendamientos, comisiones y administración de toda clase de inmuebles rurales y urbanos propios y de terceros, loteos, divisiones en propiedad horizontal, mandatos para realizar por cuenta y orden de terceros toda clase de negocios, actuando como administradora, representante, fideicomiso o gestor, con todas las facultades inherentes a dichos nombramientos; proyección y diseño de obras y su realización, seguimientos en estudios y proyectos y actuar en planificación ambiental y territorial. Queda excluida toda actividad que corresponda a profesionales con titulo habilitante según las reglamentaciones vigentes.- 2) aumentar el capital social a $ 100.000, por la capitalización de aportes irrevocables por la suma de $ 24.000 y el saldo en efectivo a integrar en dos años. Se modifica el articulo cuarto: "El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil, representado por Cien Mil cuotas sociales de valor nominal un peso cada una".. Mariano Zurini, DNI 26.127.497, autorizado, de acuerdo a la escritura 65 del 15/04/2010 folio Nº 217.

Certificación emitida por: Sebastián E. Nadela. Nº Registro: 1453. Nº Matrícula: 5093. Fecha: 19/5/2010. Nº Acta: 111. Libro Nº: 01.

e. 28/05/2010 Nº 56930/10 v. 28/05/2010

ORGANIZACION LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa edicto del 11/05/10 Nº 49879/10: Se aclara que el plazo de 99 años se computa desde la inscripción de la reconducción. Se desiste del trámite Nº 406.997 del año 2009. Verónica Noemí Triñanes autorizada en esc. 46 Folio 173 Reg. 1990 del 01/03/2010.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 21/5/2010. Nº Acta: 30. Libro Nº: 27.

e. 28/05/2010 Nº 56932/10 v. 28/05/2010

PLUMAS NEGRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución: Socios: Ricardo Daniel Bottero, argentino, casado, comerciante, nacido el 8.11.1952, D.N.I. Nº 10.533.676, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 246, piso 5º de la C.A. Bs As, Irma Noemi Diaz, argentina, casada, comerciante, nacida el 6.01.1951, D.N.I. Nº 10.401.207, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 246, piso 5º de la C.A. Bs As, y Federico Hernán Bottero, argentino soltero, comerciante, nacido el 11.05.1982, D.N.I. Nº 29.503.279, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 246, piso 5º de la C.A. Bs As; Denominación: Plumas Negras S.R.L.; Sede: Juan Bautista Alberdi 246, piso 5º de la C.A. Bs As; Objeto: Tercera: Para la realización de sus fines, la Sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, la actividad gastronómica, explotación de negocios de bar, restaurant, casa de lunch, cafeteria, casa de té, de comidas, venta de helados, heladería y/o explotación de cualquier negocio gastronómico y afines. Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000.-, Ricardo Daniel Bottero: $ 6.000.-, Irma Noemí Diaz: $ 4.800.- y Federico Hernán Bottero: $ 1.200.-Administración: Organo Gerencia, compuesto por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta; Composición: Gerente Ricardo Daniel Bottero, con domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 246, piso 5º de la C. A. Bs As; Representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta; Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año. Yamil Said Sotomayor, en carácter de autorizado, según instrumento privado del 18.05.2010.

Abogado - Yamil Said Sotomayor

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/2010. Tomo: 92. Folio: 57.

e. 28/05/2010 Nº 56826/10 v. 28/05/2010

QUINTAS E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 07/05/2010 resolvieron: 1) Modificar el art. 5º del contrato, dejando la elección de los gerentes fuera del mismo: administración y representación a cargo de uno o más gerentes, socios o no, indistintamente y se adecuó su garantía. 2) Ratificar a Norberto José Quintas, Alejandro Ezequiel Quintas y Luciano Biasioli (todos con domicilio especial en la sede social). 3) Renunció Luciano Biasioli como gerente. 4) Designar como gerente a Karina Biasioli (DNI 18.298.257 y con domicilio especial en la sede social). 5) Fijar nueva sede social: Av. Roque Sáenz Peña 1119 piso 7º oficina "72" Cap. Fed. siendo éste el domicilio especial de los gerentes. Verónica Noemí Triñanes autorizada en instrumento privado del 07/05/2010.

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. Nº Registro: 581. Nº Matrícula: 4380. Fecha: 21/5/2010. Nº Acta: 29. Libro Nº: 27.

e. 28/05/2010 Nº 56929/10 v. 28/05/2010

R.E.A.L. MASTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de socios del 07/05/2010, Modifica artículo 3º, Objeto social: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de 3º, o asociada a 3º, en el país o en el extranjero a la actividad Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Relacionado al objeto social podrá realizar las instalaciones a los inmuebles construidos, ya sean eléctricas, de gas natural, o de obras sanitarias, pudiendo ejecutar trabajos de plomería, desagues, instalaciones de calefacción, calderas, pisos radiantes, terrmotanques, calefones, aire acondicionado, todas estas actividades son solamente enunciativas, pudiendo ejecutar cualquier otra actividad relacionada a las instalaciones ya mencionadas. Las tareas que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante y/o personal matriculado en caso de ser necesario." Dr. Sergio Restivo Autorizado Reunión de Socios 07/05/2010.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/5/2010. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 28/05/2010 Nº 56701/10 v. 28/05/2010

RIC COMPRESORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Ric Compresores S.R.L." CUIT. 33-70942174-9, Florida 520 2º Piso Oficina 216 de la CABA inscripta IGJ 15 de febrero de 2005, Nº 1355, Libro 121 15/02/2005.- Esc. Nº 226 del 12/05/2010 Esc. Borelli-Quilmes; Mariano Eduardo Nuñez, nacido 11/12/1972, DNI. 23.133.154, CUIL. 23-23133154-9, domicilio Urreztarazu 57 Quilmes, Pcia. Bs. As., cedió 50 cuotas a José Manuel Corbato, nacido 31/05/1954, DNI. 11.005.922, CUIT 20-11005922-2, domicilio Emilio Zola número 1587 de la ciudad y partido de Quilmes.- Ambos argentinos; casados.- Capital suscripto e integrado: José Manuel Corbato, 950 cuotas de diez pesos cada cuota, representativas de nueve mil quinientos pesos; y Adrián Manuel Corbato 50 cuotas de diez pesos cada cuota, representativas de quinientos pesos.- En el Contrato Constitutivo oportunamente otorgado fue designado Gerente de la sociedad a José Manuel Corbato quien la recibe de conformidad para ser aplicada al fin indicado.- La firmante se encuentra legitimada para suscribir el presente a mérito de la Escritura 226 del 12/5/2010.

Escribana - Guillermina D'Andrea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 21/5/2010. Número: FAA03904736. Matrícula Profesional Nº: 5379.

e. 28/05/2010 Nº 56856/10 v. 28/05/2010

SALVADOR IZZI Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 14/5/10, se decide: Prorrogar el plazo, aceptar renuncia de Rodolfo Jorge Prudente y Nair Elizabeth Machado como gerentes y se designa como gerente a Salvador Izzi, con domicilio real y especial en Avellaneda 3180, San Martín, Bs. As. y modificar estatuto: Artículo 2: 99 años desde su inscripción original el 27/5/93; Artículo 4 Capital Social $ 20.000 y Artículo 5: Gerente Salvador Izzi.- Se encuentra Autorizado Fernando Adolfo de Castro por instrumento privado del 14/5/10.

Certificación emitida por: Susana del Blanco. Nº Registro: 834. Nº Matrícula: 3342. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 157. Libro Nº: 31.

e. 28/05/2010 Nº 56961/10 v. 28/05/2010

START REPUESTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Andrea Silvia Derechinsky, 47 años, DNI: 16.245.878, Manuel Ugarte 3551, Capital Federal; Marta Diana Gordon, 69 años, DNI: 3.945.678, Los Patos 2789, Capital Federal; ambas argentinas, casadas, empresarias. Denominación: "Start Repuestos S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de todo tipo de repuestos para el automotor. Capital: $ 12.000. Administración: Andrea Silvia Derechinsky, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/7. Sede Social: Avenida Juan B. Justo 3507, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 7/5/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/05/2010 Nº 56732/10 v. 28/05/2010

SYSPROFILE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 12-5-2010 Jorge Adrian Saccone y Luciano Rafael Monti ceden 30 cuotas cada uno a Adrian Montiel. Sergio Raul Haurat cede a Adrian Montiel 5 cuotas. Julio Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura pública No 138 del 12-5-2010.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/5/2010. Número: 162358. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 28/05/2010 Nº 56733/10 v. 28/05/2010

TABACALERA EL BOSQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 12/04/10 que me autoriza a publicar: Socio: Claudio Enrique Teti; DNI: 17.110.102, empresario, argentino, mayor de edad, con domicilio en Dr. Tomas Anchorena 666, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: Tabacalera El Bosque S.R.L. Objeto: El objeto de la sociedad sera llevar a cabo las siguientes actividades: importar y exportar mediante la industrialización y comercialización de materias primas, productos semielaborados y elaborados, subproductos, accesorios, maquinarias insumos de la industria del tabaco, cigarros cigarritos cigarrillos. Plazo: 99 años. Capital $ 30.000.- Administración con domicilio especial en el ya consignado como real. Cierre 31/7. Sede Social: Alicia Moreau de Justo 1848 3º Piso Oficina 16 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Abogada Dra. María José Giacoy Autorizada en el Contrato Social.

Abogada – María José Giacoy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 72. Folio: 741.

e. 28/05/2010 Nº 58106/10 v. 28/05/2010

TECHNOLOGY VALUE PARTNERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública Nº 158 del 28/4/10 y Nº 193 del 14/5/10. Por reunión de socios del 20/4/04 ratificada en reunión de socios del 12/4/10 se resolvió 1) Edgardo Alejandro Gustavo Juri y Patricia Estela Scala ceden 600 cuotas cada uno de ellos a Miguel Angel Bertoglio DNI 13.322.660, argentino, casado, Ingeniero Electrónico, 22/9/1959, Murature 2189, Adrogué, Provincia de Buenos Aires y Edgardo Alejandro Gustavo Juri cede 1200 cuotas a Carlos Rafael Arroyo Arias DNI 16.028.157, argentino, casado, Ingeniero Electrónico, 19/2/1962, Virrey Olaguer y Feliú 3137, piso 4º, departamento 37 CABA. 2) se reforman los artículos del Cuarto y Quinto del contrato social 3) Cambio de Sede social de Rio de Janeiro 907/9, piso 3º, oficina "A" CABA a San Martín 910 piso 10º CABA. Laura Cecilia Guastavino, autorizada en escritura 158 folio 390 del Registro 613 CABA. Del 28/04/2010. Bs. As. 20/05/2010, Acta 142, Libro de Requerimientos 58, Registro 613 CABA.- Foja F 006081282.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 20/5/2010. Nº Acta: 142. Libro Nº: 058.

e. 28/05/2010 Nº 56710/10 v. 28/05/2010

TIPTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Tiptur S.R.L. 1815506. Por reunión de socios unánime del 15/12/09 se resolvió modificar el objeto social por el siguiente: Tercera Objeto: Tiene por objeto realizar el armado y la comercialización de servicios turísticos en general. A tal fin podrá realizar las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. d) La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la Licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva Licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el Organismo de Aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Marcelo Javier Sonenblum, Gerente electo según escritura del 20/04/09, folio 76, Registro 2122 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Horacio A. Pinasco. Nº Registro: 2122. Nº Matrícula: 4642. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 153. Libro Nº: 10.

e. 28/05/2010 Nº 57061/10 v. 28/05/2010

WSC LEGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gonzalo Manuel Soto, 28-4-71, DNI 22147453, La Reconquista 2401 unidad funcional 39 Rincon de Milberg Partido de Tigre, Mariela del Carmen Caparrós 3-6-75, DNI 24623440, Norteamerica 823 Domingo Faustino Sarmiento Haedo, ambos, argentinos, casados, empresarios, Pcia. Bs. As. 2) 13-5-2010 3) 99 años 4) $ 12.000 5) 30/9 6) Avenida Presidente Roque Saenz Peña 637 Piso 1º C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: prestación de servicios integrales a personas físicas y jurídicas con relación al análisis, estructuración, concreción, implementación y ejecución de negocios. Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y gestiones de negocios relacionados con el objeto social. Cuando el desarrollo del objeto social así lo requiera la sociedad contratará a profesionales con titulo habilitante en el país o en el exterior. 8) Gerentes: Gonzalo Manuel Soto, Mariela del Carmen Caparrós y Laurence Paul Wiener, todos domicilio especial en la sede social, actuando en forma conjunta al menos dos de ellos Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, instrumento del 13-5-2010.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/5/2010. Número: 162359. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 28/05/2010 Nº 56734/10 v. 28/05/2010

1.4. OTRAS SOCIEDADES

BIRDAIR INC.

Se hace saber que se amplía el Edicto originalmente publicado el 12/02/2010 a fin de cumplir con la observación de la Inspección General de Justicia, con relación a "Birdair Inc.", sociedad incorporada al Registro de Delawere, Estados Unidos de América, con fecha 10/04/1985, y cuyo estatuto fuera modificado y reformulado con fecha 07/06/1989 y 27/03/1992 respectivamente, a efectos de dejar constancia que "Birdair Inc." ha resuelto establecer una Sucursal en la República Argentina en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550. Se deja constancia que el Objeto de la Casa Matriz es "constituir cualquier acto o actividad legal para la cual las sociedades se constituyen conforme a la Ley General de Sociedades Anónimas del Estado de Delawere". El accionista único de la Sociedad original es la firma Makmax HD LLC, titular de las 1.189 acciones de la sociedad, según se acredita con la copia certificada de su título y la certificación profesional correspondiente. Dr. Recaredo A. Vázquez, Tº 21 Fº 869, C.P.A.C.F., autorizado por nota de fecha 16 de Mayo de 2.010.

Abogado – Recaredo A. Vázquez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/2010. Tomo: 21. Folio: 869.

e. 28/05/2010 Nº 57029/10 v. 28/05/2010

BOOZ ALLEN HAMILTON INTERNATIONAL U.K. LTD.

Se hace saber que por Resolución de fecha 15/07/2005 se resolvió establecer una sucursal en la República Argentina según lo prescripto en el artículo 118 inciso 3º de la Ley 19.550. 1º) Denominación: Booz Allen Hamilton International U.K Ltd. 2º) Domicilio: Av. Del Libertador 498, Piso 29, Ciudad de Buenos Aires. 3º) Fecha de cierre de ejercicio de la Sociedad Extranjera y de la Sucursal: 31 de marzo de cada año. 4º) Representante Legal de la Sucursal: Alejandro Stengel, con domicilio especial en Av. Del Libertador 498, Piso 29, Ciudad de Buenos Aires; 5º) Sociedad Extranjera: Booz Allen Hamilton International U.K Ltd; con sede social en 8283 Greensboro Drive, McLean, Virginia, Estados Unidos; inscripta el 26 de marzo de 1985 en la Secretaría del Estado de Delaware, Estados Unidos 6º) Objeto social: Cualquier actividad lícita para las cuales se crean las sociedades de Delaware 7º) Capital social: 1.100.000 de dólares estadounidenses, dividido en 1.100.000 acciones de valor 1 dólar cada una; 8º) Plazo de duración: indefinido. 9º) Accionistas Fundadores: S. Antonhy Bianco, 101 Park Avenue, New York 10178, Estados Unidos. Daniel Idzik, 101 Park Avenue, New York 10178, Estados Unidos; 10º) Administración: A cargo de 1 a 10 directores. 11º) Representación legal: Le corresponde al presidente o uno de los vicepresidentes ante la ausencia del Presidente. Pedro Serrano Espelta, autorizado por resolución del 15/07/2005.

Abogado – Pedro Serrano Espelta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/5/2010. Tomo: 68. Folio: 366.

e. 28/05/2010 Nº 56881/10 v. 28/05/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA LA TRINIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Inspección Gral. de justicia: 490.830. Agropecuaria La Trinidad Sociedad Anónima. Convocase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de Junio de 2010 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, en el local de la calle Avda. Santa Fe 1821, 2do. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la docu mentación al 31 de Diciembre de 2009, mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550.
4º) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación de la retribución al Directorio.
6º) Aplicación del saldo del resultado de la sociedad a la constitución de una reserva facultativa para atender eventuales contingencias de la empresa. El Directorio.

Marcelo Botindari. Director Titular - Presidente. Designado según acta de asamblea del 07 de marzo de 2008 pasada al folio 69 del Libro de Actas Nº 2 de Agropecuaria La Trinidad S.A, rubrica Nº 56044-97 del 14/07/1997.

Marcelo Botindari

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2673. Fecha: 19/05/2010. Nº Acta: 142. Nº Libro: 49.

e. 28/05/2010 Nº 56771/10 v. 03/06/2010

ASOCIACION EXALUMNAS/OS SAGRADO CORAZON, MAGDALENA SOFIA BARAT

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, 30 minutos con posterioridad a la Asamblea General Ordinaria, el 11 de Junio de 2010, 18 horas, en la Parroquia Mater Admirabilis, Arroyo 917, CABA, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el acta,
2º) Elección de Presidente de Asamblea,
3º) Tratamiento de la siguiente documentación: Balance, Memoria y Dictamen del órgano de fiscalización, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2010,
4º) Tratamiento gestión de la comisión directiva,
5º) Admisión de nuevos socios
6º) Informe del edificio sede y pensionado, estado de la obra,
7º) Informe del préstamo solicitado al Bco. De Galicia, sus condiciones,
8º) Autorización requerida a los socios para constituir una hipoteca sobre el edificio de José Evaristo Uriburu 1270/72.

Recuerda a los socios para participar con voz y voto deberán estar al día con su cuota social, la documentación se encuentra a disposición en Paraná 1146 piso 7º CABA, lunes y viernes de 12 a 15 horas.

Magdalena Solanas Agüero, presidenta designada según acta de Asamblea General Ordinaria del 23/09/09.

Magdalena Solanas Agüero

Certificación emitida por: Hebe Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4694. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 123. Nº Libro: 37.

e. 28/05/2010 Nº 56943/10 v. 28/05/2010

"C"

CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA / EXTRAORDINARIA 23 DE JUNIO DE 2010

Sres. Asociados: Conforme a los resuelto por la Comisión Directiva en el día 21 de abril del 2010, nos complace dirigirnos a Uds. a fines de convocar a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse, el día 23 de Junio de 2010 a las 08:30 horas en la sede de la Asociación sita en Reconquista 661, Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la solicitud de Inscripción del Texto Ordenado del Estatuto vigente de CASAFE, contiendo las reformas estatutarias a la fecha.
3º) Consideración de las renuncias de los directivos electos el 6/11/09.
4º) Determinación de la cantidad de integrantes de la nueva Comisión Directiva, elección de los mismos, determinación de la duración de los mandatos para posibilitar la renovación anual por mitades y distribución de cargos en la nueva Comisión Directiva.
5º) Designación de los autorizados para inscribir el Texto Ordenado del Estatuto vigente de CASAFE y la Designación de los Miembros de la Comisión Directiva Asamblea del 6/11/09 y Comisión Directiva acta Nº 1291 del 6/11/09 ante la Inspección General de Justicia.
Buenos Aires, 21 de abril de 2010.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 21/05/2010. Nº Acta: 059. Libro Nº: 26.

e. 28/05/2010 Nº 58000/10 v. 01/06/2010

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11676 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A. para el día 18 de junio de 2010 a las 11:30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta; y
2º) Consideración de ofertas con partes relacionadas.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 14 de junio de 2010 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Juan José Mitjans, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 31 de marzo de 2009 y Acta de Directorio Nº 273 del 14 de mayo de 2010.

Presidente – Juan José Mitjans

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 068. Nº Libro: 107.

e. 28/05/2010 Nº 56808/10 v. 03/06/2010

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 24 de junio de 2010 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta;
2º) Consideración de oferta de parte relacionada; y
3º) Designación de Directores.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 17 de junio de 2010, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Juan José Mitjans, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 29 de abril de 2009 y Acta de Directorio Nº 292 del 14 de mayo de 2010.

Presidente – Juan José Mitjans

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 064. Nº Libro: 107.

e. 28/05/2010 Nº 56800/10 v. 03/06/2010

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

(Inscripción I.G.J. Nº 180.296). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 2010, a las 12 horas, en la sede social de Reconquista Nº 520 piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Explicación de los motivos de la celebración fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 84º ejercicio social, concluido el 31/12/2009 ("el Ejercicio 2009").
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio 2009 y su distribución.
5º) Consideración de la gestión del Organo de Administración de la Liquidación y de la Sindicatura del Ejercicio 2009.
6º) Determinación de las retribuciones al Organo de Administración de la Liquidación para el Ejercicio 2010 y de los honorarios a la Sindicatura para el Ejercicio 2009.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas hasta el 8 de junio de 2010, en Reconquista Nº 520 piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Juan Antonio Prgich, Liquidador designado por acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/08/2009.

Liquidador – Juan A. Prgigh

Certificación emitida por: Juan B. Sanguinetti. Nº Registro: 27. Nº Matrícula: 4673. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 200. Nº Libro: 11.

e. 28/05/2010 Nº 56818/10 v. 03/06/2010

"F"

FEDERACION ARGENTINA DEL TRABAJADOR DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

CONVOCATORIA
CONGRESO NACIONAL ORDINARIO

La Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales, convoca al XXX Congreso Nacional Ordinario, el cual Se realizará durante el día 5 de julio de 2010 en la calle Armonía y Boulevard de las Rosas - Hotel "17 de Octubre" - de la localidad de Villa Giardino, en la Provincia de Córdoba - Dando comienzo el mismo a las 10 horas. Para dar tratamiento a los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nominación de la Comisión de Poderes.
2º) Elección de dos Secretarías del Congreso.
3º) Elección de dos Congresales para firmar el Acta del Congreso.
4º) Lectura y Consideración del Acta del Congreso Anterior, que incluye la ratificación expresa de la reforma estatutaria efectuada en dicha oportunidad.
5º) Lectura y Consideración Memoria y Balance período 01/ 01/09 al 31/12/09.
6º) Informe sobre incremento patrimonial. Compra Inmuebles.
Sede central y Hotel de Villa Giardino
7º) Informe complementario del Consejo Directivo.
8º) Cierre del Congreso.

CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO

La Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales convoca al XXVII Congreso Nacional Extraordinario, el cual se realizará durante los días 6 y 7 de julio de 2010 en la calle Armonía y Boulevard las Rosas, Hotel "17 de octubre", de la localidad de Villa Giardino, en la Provincia de Córdoba. Dando comienzo el mismo a las 10 hs. para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nominación de la Comisión de Poderes.
2º) Elección de dos secretarías del Congrego.
3º) Elección de dos Congresales para firmar Acta del Congreso.
4º) Lectura y Consideración Acta del Congreso Anterior.
5º) Análisis y situación de las UUNN-Actualidad Nacional.
6º) Convenio Colectivo de Trabajo. Consideraciones Generales. Propuestas sobre modificaciones
7º) 82% móvil para los Trabajadores No docentes de las UUNN-Informe proyecto en la Cámara de Diputados de la Nación.
7º) Capacitación - Higiene y Seguridad - Informe CETUN.
8º) Ponencias de las Asociaciones.
9º) Informe general de Obra Social y Secretaría de Acción Social.
10) Designación de Miembros del Consejo Directivo.
11) Documento Final.
12) Cierre del Congreso.

El Secretario General, Nelso Oscar Farina y el Secretario de Organización, Carlos Francisco Bogado, (fueron elegidos en el XXIX Congreso Nacional Ordinario, realizado en la ciudad de Mar de Ajó, Provincia de Buenos Aires durante los días 05, 06 y 07 de agosto de 2009).
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de abril de 2010.

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 13/05/2010. Nº Acta: 035. Libro Nº: 52.

e. 28/05/2010 Nº 57483/10 v. 28/05/2010

"G"

GODEL QUILMES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 15/06/10 a las 11:00 Hs en la sede

social, sita en Tucuman 1335 Piso 2 depto C de CABA y para el caso de fracasar la primer convocatoria se fija la segunda convocatoria a las 12:00 en la misma fecha y en la sede social antes mencionada:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firma del acta,
2º) consideración de la actuación del directorio,
3º) Remoción de los miembros del directorio;
4º) Fijación del numero de integrantes del directorio y designación de los directores titulares y suplentes en reemplazo de los actuales,
5º) Promoción de las acciones de responsabilidad y de daños y perjuicios contra integrantes del directorio,
6º) Asimismo se exhibirán libros sociales, documentación de respaldo de asientos contables, declaraciones juradas impositivas, documentación respaldatoria y papeles de trabajo a efectos de realizar una auditoría contable.

Presidente designado en Acta de Asamblea de Designación de Autoridades y de Distribución de cargos de fecha 17 de Julio de 2009.
Presidente – Rafael Alberto Quevedo

Certificación emitida por: Juan Pablo Hourquebie. Nº Registro: 7, Partido de Quilmes. Fecha: 19/05/2010. Nº Acta: 49. Nº Libro: 47.
e. 28/05/2010 Nº 57024/10 v. 03/06/2010

“I”

INTEGRAL CONTAINER LINE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Junio de 2010 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 en segunda y a Asamblea Extraordinaria el mismo día a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda, ambas Asambleas se realizar en la sede social de Perú 590, piso 9. Bs. As.:

ORDEN DEL DIA DE ORDINARIA:

1º) Verificación legalidad de la Asamblea y designación de un acciota para firmar el acta,
2º) Ratificación de ordinarias viciadas por contravención al Art. 239 LSC.

ORDEN DEL DIA EXTRAORDINARIA:

1º) Verificación de legalidad de Asamblea y designación de un accionista para suscribir el acta.
2º) Ratificación y tratamiento de anteriores extraordinarias que adolecieron del vicio previsto por el Art. 239 de la LSC.

Según Art. 12 de estatutos ambas asambleas se celebraran en segunda convocatoria con los accionistas presentes.

El Presidente firmante ha sido designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 7 de Mayo de 2009.
Buenos Aires, Mayo 21 de 2010.-

Oscar Alejandro Zingoni

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3620. Fecha: 21/05/2010. Nº Acta: 08. Nº Libro: 42.
e. 28/05/2010 Nº 57131/10 v. 03/06/2010

“J”

J.J.G. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17/06/10 en la Avenida Juan de Garay 2513, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 17:30 horas en Primera Convocatoria, y a las 18:30 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración y aprobación de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009;
3º) Consideración de las razones de la celebración de la Asamblea en forma tardía;
4º) Someter “ad referéndum” de la Asamblea Ordinaria de Accionistas la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y su modificatoria.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico;
6º) Consideración del resultado del ejercicio y su afectación;
7º) Designación de autoridades para la integración del Directorio;
8º) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el próximo ejercicio.

El abajo firmante fue electo en acta de Asamblea Ordinaria Nº 47 de fecha 30/04/09 y Acta de Directorio Nº 182 del 30/04/09.
Presidente – Sergio Marcelo Aguilar

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Nº Matrícula: 2239. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 096. Nº Libro: 17.
e. 28/05/2010 Nº 56699/10 v. 03/06/2010

“L”

L’ELECTRICFIL S.A.

CONVOCATORIA

Gonvócase a los Señorea Accionistas de L’Electricfil S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Junio de 2010, a las 8,00 horas en Avenida Triunvirato 4135-2º piso - Oficina 33 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico número 29 finalizado el día 31 de Diciembre de 2009 (Artículo 234 inciso 1º Ley 19.550).
2º) Consideración de la distribución de resultados a esa fecha.
3º) Designación de Directores por el término de dos (2) años.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un (1) año.
5º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Firmante: Contador Público Rodolfo Vicente Baqué, Síndico Titular designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de Julio de 2009.
Contador – Rodolfo Vicente Baqué

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/05/2010. Número: 162408. Tomo: 0139. Folio: 004.
e. 28/05/2010 Nº 56827/10 v. 03/06/2010

LABORATORIOS NORTHIA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de junio de 2010 a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Madero 135, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta.
2) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal.
3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2009.
4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5) Consideración de la remuneración al Directorio y su gestión por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2009.
6) Consideración de la gestión del síndico y de su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2009.
7) Designación de síndico titular y suplente.
8) Autorización para efectuar las inscripciones pertinentes.
Conforme lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550 para poder ser inscriptos en el libro de asistencia pertinente y participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio en que se realizará la Asamblea, de lunes a viernes entre las 10 y las 17 horas y hasta el 4 de junio de 2010 inclusive. Firmado: Julián Suárez, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado por Acta de Asamblea número 28 de fecha 13 de febrero de 2008, inscripto ante IGJ bajo el número 2548 del libro 43 con fecha 12 de febrero de 2009.

Certificación emitida por: Pola F. Schamis. Nº Registro: 953. Nº Matrícula: 2743. Fecha: 21/5/2010. Acta Nº: 084. Libro Nº: 203.
e. 28/05/2010 Nº 57495/10 v. 01/06/2010

“S”

SARTORIUS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Señores Accionistas de Sartorius Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de junio de 2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1562, 4º piso “E”, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios Nº 10 y Nº 11 finalizados el 31 de diciembre de 2008 y el 31 de diciembre de 2009, respectivamente.
3º) Consideración de las causas por la que la presente Asamblea se celebra fuera del término legal en relación a los ejercicios finalizados el 31/12/2008 y el 31/12/2009.
4º) Consideración del resultado de los ejercicios mencionados y su destino.
5º) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Determinación del número de Directores y su elección por el término estatutario.
7º) Dispensa para confeccionar las Memorias de acuerdo a los requerimientos de información previstos por la Resolución General Nº 04/2009 de la Inspección General de Justicia.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo previsto en los artículos 238 segundo párrafo y 239 de la Ley 19.550. Sra. María Victoria Cattáneo, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según Actas de Asamblea del 30 de mayo de 2008 y de Directorio del 3 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Verónica A. Kirschmann. Nº Registro: 61. Nº Matrícula: 4698. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 20.
e. 28/05/2010 Nº 56755/10 v. 03/06/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Norberto Miguel Mosquera, corredor inmobiliario matrícula 5 CUCICBA, oficinas Uruguay 292 1º piso 6 CABA avisa Carlos Rodolfo Irazu, domicilio Esmeralda 320, CABA vende a Manuel Barreiro Precedo, domicilio Bernal 639, depto. 2, CABA, el fondo de comercio del rubro Comercio Minorista Restaurante, Cantina, Café, Bar, Despacho de bebidas, wisquería, cervecería, Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill, sito en Esmeralda 320 unidades funcionales 2 y 4 y unidades complementarias II, IV y V Planta Baja y Sótano, CABA, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 28/05/2010 Nº 56724/10 v. 03/06/2010

Rio Inmobiliaria S.A., representada por Diego Manuel Río, Corredor Público, Av. Rivadavia 6001, C.A.B.A., avisa: Julia Estela Andrade Fontana vende y transfiere a Liliana Beatriz Caballero, negocio Garage Comercial, sito Fonrouge 1851/53, C.A.B.A., libre de deudas y gravámenes y personal empleado. Reclamos de Ley, domicilio de las partes en mi oficina.
e. 28/05/2010 Nº 57026/10 v. 03/06/2010

Teoro S.A. representada por Eduardo Alberto Ghio, con domicilio en Rivadavia 10917, Capital Federal, transfiere a 4D Factory S.A., representada por su presidente Francisco Eduardo Romano Labate con Domicilio en Rivadavia 10917, Capital Federal, el fondo de comercio, destinado a local de Baile Clase C, sitio en Rivadavia 10917/19/21/23 Planta Baja y Planta Alta Capital Federal. Reclamos de ley en Rivadavia 10917 Capital Federal.- Firma Escribana Andrea Gouget, domicilio Uruguay 459, 3º piso CABA, matricula 4814.
e. 28/05/2010 Nº 57047/10 v. 03/06/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Candal Malcolm Hernan domiciliado en Ecuador 948 1º E caba transfiere fondo de comercio a Rosado Aguirre Santos Wilmer domiciliado Humahuaca 3847 caba Rubro Parrilla 602,060 expte. Nº 17684/2002 sito en San Luis 2741 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 28/05/2010 Nº 56792/10 v. 03/06/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ACECO TI ARGENTINA S.A.

Por asamblea del 18/03/2010 se designaron Directores: Presidente: Carlos Marcial Morard, Vicepresidente: Martín José Monzón, Suplente: Evelina Justus Nitzan, todos con domicilio especial Cnel Cetz 470, Of. 11, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Federico Ulled autorizado por acta de asamblea del 18/03/2010.
Abogado – Federico Ulled

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 95. Folio: 552.
e. 28/05/2010 Nº 56762/10 v. 28/05/2010

ACUMIN ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio del 26/01/2010 se modificó la sede social de calle Reconquista 379, piso 2do, Ciudad de Buenos Aires a calle Viamonte 494, piso 5to, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Directorio del 15/01/2010 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/01/2010 se aceptó las renuncias como Director titular de Claudio Andrés Onetto y como Director Suplente de Andrés Ezequiel Onetto. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/01/2010 se resolvió: designar como Director Titular a Carlos Di Lorenzo y como Suplente a Lorena Greselin. Carlos Di Lorenzo constituye domicilio especial en Reconquista 671, piso 3ro, departamento “19”, 2do cuerpo, CABA y Lorena Greselin constituye domicilio especial en Viamonte 494, piso 5to, CABA. Lorena Greselin. Autorizada por Acta de Asamblea del 25/01/2010 y Acta de Directorio del 26/01/2010.
Abogada – Lorena Greselin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 96. Folio: 817.
e. 28/05/2010 Nº 56749/10 v. 28/05/2010

AERO S.R.L.

Por actas de Reunión de Socios del 21/09/2009 y 03/05/2010, se resolvió el cambio de sede social a la calle Quesada 1548, piso 6, dpto. “A”, C.A.B.A., y se designo nuevo Gerente al Sr. Juan Manuel Bastos, ambos gerentes constituyeron domicilio especial en Quesada 1548, piso 6, dpto. “A”, C.A.B.A.- Gerente Javier Darío Feldman designado por escritura de

constitución del 06/09/2007, Fº 269, Registro Nº 63 CABA.

Certificación emitida por: Arturo A. Riat. Nº Registro: 739. Nº Matrícula: 2969. Fecha: 19/05/2010. Nº Acta: 014. Nº Libro: 25.

e. 28/05/2010 Nº 57159/10 v. 28/05/2010

AGROPECUARIA COLONIA DORA S.A.

Asamblea Ordinaria 06.04.10, renunciam-Presidente: Jose Maris Lescano Director Suplente: Carlos Eduardo Acevedo-designados tres ejercicio-Presidente-Enrique Serantes -Director Suplente-Marcos Atilio Roggero domicilio especial nueva sede social-Lavalleja 253, piso 14, oficina F-C.A.B.A. Autorizada Instrumento 06.04.10.

Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 28/05/2010 Nº 56712/10 v. 28/05/2010

AGROPIRO S.A.

Por escritura 49 del 19/5/2010 Registro 384 Cap. Fed. se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y sesión de Directorio ambas del 27/11/10 que designó: Presidente Estela Clotilde Zachera de Gaibiso, Vicepresidente Juan Gaibisso, y Director Suplente a María del Carmen Gaibisso. Constituyeron domicilio especial en Tucumán 540, Piso 2 Oficina 3 de Cap. Fed. - Autorizado a publicar en dicha escritura.

Escribano – Alfredo F. Savastano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/05/2010. Número: 100521228275/0. Matrícula Profesional Nº: 2008.

e. 28/05/2010 Nº 57071/10 v. 28/05/2010

ALCHIDAI S.A. / ESTANCIA EL SILENCIO S.A.

Fusión

Se hace saber por tres (3) días que Estancia El Silencio S.A. con domicilio en la calle Cerrito 836, 6º Piso, Oficina 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de noviembre de 1990, bajo el número 8265, del libro 108, tomo A de Sociedades Anónimas y Alchidai S.A. con domicilio en la calle Cerrito 836, 6º Piso, Oficina 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de Octubre de 2003, bajo el número 15025, del libro 23, tomo -, de Sociedades por Acciones resolvieron fusionarse transfiriendo la totalidad del Patrimonio de Estancia El Silencio S.A. a Alchidai S.A.. Estancia El Silencio S.A. se disuelve sin liquidarse. Además se informa: I) Valuaciones de Activos y Pasivos al 31/12/2009: Alchidai S.A. Activo: $ 20.567.180,68.- Pasivo: $ 18.190.675,04.- Patrimonio Neto: $ 2.376.505,64.-. Estancia El Silencio S.A.: Activo: $ 6.761.210,50.-. Pasivo: $ 5.758.714,18.- Patrimonio Neto: $ 1.002.496,32.-. Las valuaciones de Alchidai S.A., una vez fusionadas, neto de eliminaciones será: Activo: $ 27.278.391,20.- Pasivo: $ 23.899.389,24.- Patrimonio Neto: Capital Social- $ 2.884.000.- Aportes Irrevocables $ 0,00.- Ajuste de Capital $ 0,00.- Reserva Legal: $ 226.339,02.- Otras reservas $ 430.645,75.- Resultados no Asignados $ 248.588,83.- Resultado del ejercicio $ (-) 410.571,64.- Total del Patrimonio $ 3.379.001,96.-II) Resoluciones Aprobatorias: Alchidai S.A.: Balance General al 31/12/09. Asamblea Ordinaria del 24/02/2010 Convenio Previo de Fusión: Asamblea Extraordinaria del 26/02/2010. Estancia El Silencio S.A.: Balance General al 31/12/09. Asamblea Extraordinaria del 26/02/10. Convenio Previo de Fusión: Asamblea Extraordinaria de 26/02/2010, Asimismo se informa por separado la modificación del artículo 4º (capital social) de los Estatutos Sociales. Oposiciones: Cerrito 836, Piso 6º, Oficinas 3 y 7; y Tucumán 834 - Piso 7º- Oficina 73/74 ambas direcciones en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 15 a 17 horas El firmante está autorizado por la Asamblea de Accionistas del 26/02/2010.

Contador/Autorizado – Angel Mariano Politi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/05/2010. Número: 371340. Tomo: 0123. Folio: 189.

e. 28/05/2010 Nº 57060/10 v. 01/06/2010

ALT CONSULTORES S.A.

Se deja constancia que por asamblea general ordinaria del 28/10/2009 se resolvió designar al siguiente Directorio por un período de dos años. Presidente: Sra. Angélica Vela; Directora Suplente: Gerardo Vela. Constituyeron domicilio especial en la calle Lavalle 1625, piso 8º, Capital Federal. No ha habido cesación de cargos. Jorge Luis Bermúdez. Abogado autorizado por acta de directorio del 29/10/2009.

Abogado – Jorge Luis Bermudez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2010. Tomo: 72. Folio: 453.

e. 28/05/2010 Nº 57393/10 v. 28/05/2010

APLICA SOLUCIONES ARGENTINA S.A.

Por esc. 177, Fº 534 del 20/5/2010, Reg. 77, C.A.B.A., se protocolizó la asamblea gral. ordinaria unánime y reunión de directorio ambas del 18/3/2010, que Designaron: Presidente: Rodolfo Medina Roos. Vicepresidente: Rubén José Lauriente. Directores titulares; Martín Ezequiel Zarich, Gabriel Eugenio Milstein, Iñigo Echebarría Garate. Directores Suplentes: Rubén Darío Unda Monserrat y Adrián Alejandro Bressani. Domicilio especial: todos en 25 de Mayo 81, piso 2º, C.A.B.A. Autorizado por esc. públ. ut-supra.

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/05/2010. Número: 100521228572/4. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 28/05/2010 Nº 56950/10 v. 28/05/2010

ARISCO S.A.

RPC: 18.3.1991, Nº 1110, Lº 109, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 14.4.2010, se designó por 3 ejercicios Directorio: Presidente: Pablo Fernando Maison, Directores Titulares: Adrián Alejandro Litmanovich, Pablo Marcelo Rodríguez. Todos los Directores con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber en carácter de autorizado según Asamblea del 14.4.2010.

Abogado – Rircado V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 28/05/2010 Nº 56802/10 v. 28/05/2010

ARISCO S.A.

RPC: 18.3.1991, Nº 1110, Lº 109, Tº "A" de S.A. Comunica que según Reunión de Directorio del 16.4.2010, se resolvió trasladar la sede social a la calle Tucumán 1, Piso 4º, de C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión de Directorio del 16.4.2010.

Abogado – Rircado V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 28/05/2010 Nº 56804/10 v. 28/05/2010

ATEC S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 606 del 19/5/2010 se aprobó la cesación de los directores y síndicos ejercieron sus cargos en el período 2008-2009: Presidente: José María Larocca: Vicepresidente: Federico Oscar Mendivil; Director Titular: Alfredo Daniel Campos; Síndico titular: Carlos Laplacette y Síndico Suplente: Mariano Gagliardo.- Encontrándome autorizada para publicar por Acta de Directorio del 10/2/2010.

Escribana – Ana Laura Amiune Lauzon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2010. Número: 100526230911/C. Matrícula Profesional Nº: 4820.

e. 28/05/2010 Nº 57965/10 v. 28/05/2010

"B"

BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS S.A.

Por acta de asamblea del 10/3/2010 resolvió: a) designar a Lisandro Catalán como presidente, a Jorge Omar Blanco, Daniel Armando Bustos Marante, Juan De Dios Cincunegui como directores titulares, y a Víctor Hugo Deni y María del Carmen Bertero como directores suplentes; b) designar a Jorge Luis Gaite, Juan Carlos Doncel Jones y Eduardo Hernán Cimato como síndicos titulares, y a Fernando César Noval, María Carmody y Gastón Helvig Di Blasio como síndicos suplentes. Todos constituyen domicilio en Carlos Pellegrini 91, piso 8 CABA. Autorizado por protocolización del 11/05/2010.

Abogado – Guillermo Mario Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 28/05/2010 Nº 56979/10 v. 28/05/2010

BELATEN S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 4 del 30/4/07 por vencimiento de mandato de Natalio Bendelman y Elisa Lucía Bogomak se designan: Presidente: Ana María Garati y Director Suplente a Cristian Rizzi y por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 7 del 26/02/10 por vencimiento de mandato de aquellos se reelige a Ana María Garati como Presidente y se designa a José Antonio Eduardo Rodiño como Director Suplente. En cada caso los nombrados fijan sus domicilios especiales en Uruguay 385, Oficina "505", Capital Federal. Autorizado por ambas Actas.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 28/05/2010 Nº 56753/10 v. 28/05/2010

BERCOMAR S.A.C.I.I.F.C.A.

En fecha 19/05/2010, al folio 861 del Registro Notarial 652 de C.A.B.A., se elevó a escritura pública la designación de directorio de "Bercomar S.A.C.I.I.F.C.A.".- Presidente: Patricio Bernardi.- Vicepresidente: Daniel Converti.- Directores Titulares: Leonor Converti y Nelson Bernardi.- Directores Suplentes: Maria Mónaco y Marcela Parnagian.- Duración de los cargos: tres ejercicios.- Todos con domicilio especial en la calle Portela Nº 946, C.A.B.A.- La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 19/05/2010, esc. 266, folio 861 de este registro.

Lisa Gisela Alonso

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 73. Nº Libro: 55.

e. 28/05/2010 Nº 56857/10 v. 28/05/2010

BERWIK S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 19 del 26/2/10 que me autoriza a publicar, por vencimiento de mandato se reeligen Presidente: Edgardo Llorente y Director Suplente: Carlos Llorente y se cambia Sede Social a Murguiondo 4170, Capital Federal lugar donde los reelectos fijan sus respectivos domicilios especiales.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 28/05/2010 Nº 56754/10 v. 28/05/2010

BIOCEUTICA S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 13/05/2010 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a la calle Maipú 1210 Piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Reunión de Directorio de fecha 14/05/2010.

Abogado/Autorizado Especial – Matías D. Barroca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 105. Folio: 371.

e. 28/05/2010 Nº 56829/10 v. 28/05/2010

BIOCEUTICA S.A.

Comunica que por Asamblea de Accionistas del 13/05/10 resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Robert Craig Baxter; Vicepresidente: Sergio Rosengarten; Directores Titulares: Jeffrey Charles Adams, Hernán Miguel Zaballa y Sebastián Pedro Vedoya; Director Suplente: Eduardo Enrique Represas. Todos ellos con domicilio especial en la calle Maipú 1210, Piso 5º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado especial por Asamblea de Accionistas de fecha 13/05/10.

Abogado/Autorizado Especial – Matías D. Barroca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 105. Folio: 371.

e. 28/05/2010 Nº 56832/10 v. 28/05/2010

BLUE STAR COMPANY S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 14.05.10 volcada en instrumento privado del 20.5.10, el Directorio ha quedado constituido por tres ejercicios como sigue: Presidente: Roberto Cegelnicki (argentino, casado, 46 años, comerciante, D.N.I. 16306493); Vicepresidente: Claudio Osvaldo Yegros (argentino, casado, 46 años, comerciante, D.N.I. 16323407); Directores titulares: Alejandro Diego Mackenzie, (argentino, divorciado, 58 años, empleado, D.N.I. 8603623) y Marta Elisa Bernasconi (argentina, soltera, 36 años, contadora, D.N.I. 23343288), todos los cuales constituyeron domicilio especial en Lima 355/369 - piso 9º - oficinas C y D - C.A.B.A. y Directora suplente: Alicia Varela de Allera (argentina, casada, contadora, 58 años, L.C. 6725701, con domicilio especial en Aimé Painé 1635 - 6º piso - C.A.B.A.). Autorizada por acta de asamblea ordinaria del 14.5.10.

Abogada – Diana Cecilia Demaestri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 17. Folio: 863.

e. 28/05/2010 Nº 56919/10 v. 28/05/2010

BODEGA ATAMISQUE S.A.

"Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 23 de diciembre de 2009, a las 14:00 horas, se resolvió aumentar el capital social de Pesos Doce Millones Doscientos Setenta Mil Quinientos Ochenta y Ocho ($ 12.270.588) a la suma de Pesos Trece Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil Quinientos Ocho y Ocho ($ 13.425.588) en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor un peso ($ 1) por acción, y un (1) voto por acción, lo que representó un aporte de capital de Pesos Un Millón Ciento Cincuenta y Cinco Mil ($ 1.155.000). El accionista John Maurice Gabriel Dumonceau de Bergendal suscribió la cantidad de Doscientas diez mil cuatrocientas cuarenta (210.440) acciones. El accionista Jean Edouard Marie de Grimaudet de Rochebouët suscribió la cantidad de Ocho mil ciento cincuenta y cuatro (8.154) acciones. El representante del accionista Marc Marie Bréchignac suscribió la cantidad de Sesenta y ocho mil quinientas treinta y ocho (68.538) acciones. El accionista Jorge Felipe Carlos Caraguel suscribió la cantidad de nueve mil quinientas cuarenta (9.540) acciones. El representante del accionista Alain François Henri Albert Dupuis suscribió la cantidad de Cien mil novecientas veinticuatro (100.924) acciones. El accionista Jean Etienne Beaune suscribió la cantidad de Quince mil quinientas cuarenta y seis (15.546) acciones. Por último un nuevo accionista, la sociedad Austral International Investment Corporation, suscribió la cantidad de Un millón trescientas cuarenta y dos mil quinientas sesenta (1.342.560) acciones. Los demás accionistas si bien prestaron su conformidad con el aumento de capital antes mencionado, han decidido no suscribir nuevas acciones, renunciando a ejercer el derecho de suscripción preferente, y el derecho de acrecer." Agustina Inés Lynch, en su carácter de apoderada de la Sociedad, conforme Escritura Nº 1206, de fecha 20 de Julio de 2006, pasada al folio 5918, del Escribano Ricardo Héctor Merovich, Registro 1521.

Certificación emitida por: Enrique de Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 662.

e. 28/05/2010 Nº 56957/10 v. 28/05/2010

BRUALA S.A.

Por escritura Nº 152, del 19/05/2010, pasada ante el Escribano Mario Alberto Conforti (Matrícula 4613), al folio 368 del Registro 2164 a su cargo de Capital Federal, se designaron autoridades.- Renuncia de Presidente y Director Suplente: El Presidente Luis Antonio Juan Denovi y el Director Suplente Mariano Marti, presentan su renuncia las cuales son aceptadas.- Designación de Autoridades: El Directorio quedó formado por: Presidente: Guillermo Ariel Otero, argentino, nacido 19/11/63, soltero, DNI 16.766.434, CUIL 20-16766434-3, domiciliado en Sucre 840 de C.A.B.A. Director Suplente: Dora Cristina Nieves Dicarlo, argentina, nacida 05/08/1941, divorciada, LC 9.989.527, CUIT 27-09989527-1, domiciliada en Talcahuano 1276 15º Piso Departamento "A" de C.A.B.A. Ambos constituyen domicilio especial en la sede sita en Talcahuano 1276 15º Piso Departamento "A" de C.A.B.A.- No ésta comprendida en el art. 299 L.S.- Cambio de Sede: Talcahuano 1276 15º Piso Departamento "A" de C.A.B.A..- En la escritura relacionada ut-supra, se me autoriza a realizar los trámites relacionados con la inscripción del contrato social y la publicación de éste aviso.- Publíquese por un día.

Escribano – Mario Alberto Conforti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/05/2010. Número: 100520226958/2. Matrícula Profesional Nº: 4813.

e. 28/05/2010 Nº 56909/10 v. 28/05/2010

"C"

CADIPSA S.A.

(RPC 20.09.1961 Lº 53 Tº A de Sociedades Anónimas). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionista y Reunión de Directorio del 07.04.2010, se designó como Director Titular y Presidente a Robert Elijah Palmer, quien constituye domicilio en Manuela Sáenz 323, 1º piso, C.A.B.A. La firmante del texto está autorizada por Acta de Asamblea de Accionistas del 07.04.2010.

Abogada – Verónica C. López Gacio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2010. Tomo: 106. Folio: 402.

e. 28/05/2010 Nº 58005/10 v. 28/05/2010

CALERA EL OMBU S.A.

Escritura Nº 112 del 18-05-10 pasada al Fº 247, del Registro 1265, CABA, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 11 del 11-1-10, donde renuncia a su cargo Osvaldo Alfredo Castro, designándose nuevas autoridades: Directores Titulares: presidente: Diego Daniel Castro, DNI 23.425.583, vicepresidente: Sandra Liliana Ayail, DNI 16.710.136; Director Suplente: Osvaldo Alfredo Castro, DNI 4.582.024; argentinos y con domicilio especial en la sede social, Pasteur 154, PB "D" - CABA.- Liliana Inés Papazian autorizada en la Asamblea relacionada.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 21/05/2010. Nº Acta: 190. Nº Libro: 4.

e. 28/05/2010 Nº 57088/10 v. 28/05/2010

CENTRAL OFFICE GROUP S.A.

Por reunión de directorio del 5/5/09 Mariana Fernanda Valle y Mariana Emilce Taboada cesaron como directores. Por asamblea del 26/5/09 se eligieron directores: Presidente Matías Aníbal Rossi, Suplente Gabriel Rubén Ojeda (ambos domicilio constituido Av. Montes de Oca 787 piso 6º of. D Cap. Fed.). Andrea Graciela Herrero autorizada en reunión de directorio del 30/10/08 pág. 4 libro Actas de Asambleas y Directorio 1 rúbrica IGJ 24862-09 del 7/4/09.

Certificación emitida por: María Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 105. Nº Libro: 1.

e. 28/05/2010 Nº 56683/10 v. 28/05/2010

CLAUGEL S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 20 del 30/04/2010 se resolvió aceptar la renuncia del Vicepresidente Ricardo Horacio Muiños y de la Directora Suplente Mónica Cristina Picón y se designó como Presidente: Osvaldo Antonio Granati: DNI. 12727281, Vicepresidente: Daiana Andrea Gardonio: DNI. 23524114, y Directora Suplente: María Antonela Granati: DNI. 31531076. Por Acta de Directorio Nº 78 del 30/04/2010 se distribuyeron los cargos, constituyen domicilio especial los directores en Viamonte 377, 6º Piso, Capital Federal.- Autorizada: Nilda Beatriz Pantano: D.N.I. 10.122.922, según acta de Directorio Nº 78 del 30/04/2010.

Nilda Beatriz Pantano

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 164. Nº Libro: 18.

e. 28/05/2010 Nº 56682/10 v. 28/05/2010

COLCARSO S.A.

"Colcarso S.A." CUIT 30-71065461-8, sede Corrientes Nº 2270, 1º "D" Ciudad Autónoma Buenos Aires, inscripta IGJ Nº 736, libro 38, tomo Sociedades por Acciones 14/1/08, por asamblea 2/6/2009 y reunión Directorio igual fecha renunciaron a cargo Presidente y Director suplente respectivamente Adriana Isabel Bellapianta DNI 14.647.529 y Matias Nicolas Fuentes DNI 31.884.599 y designó Presidente: Hilario Nicolas Dimasi, 18/10/1973, DNI 23.601.312, argentino, CUIT 20-23601312-0, empleado, casado, Domingo Millan 76 Villa Madero, La Matanza, domicilio especial social, y Director Suplente: Silvia Diana Ramón, 26/3/1954, DNI 11.375.953, argentina, CUIT 23-11375953-4, empresaria, casada, Spiro 918 6º "c" Adrogue, domicilio especial social. La que suscribe se encuentra autorizada por Testimonio de Actas del 13/5/10.

Abogada – Karina S. Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 72. Folio: 752.

e. 28/05/2010 Nº 56758/10 v. 28/05/2010

CORIMAYO S.A.

Complementa recibo 0069-00007396 del 11/5/10 Publicación fecha 13/5/2010 Escritura 37 10/05/10 Cesan: Presidente Carlos Horacio Marra. Vicepresidente Lucila Inés Marra. Director María Josefina Marra. Director Suplente María Celeste Marra. María Nora Antonia Cibeira, DNI 29697884, autorizada en escritura 37 del 10/05/10.-

Certificación emitida por: Mariana P. Fernández Villanueva. Nº Registro: 1038. Nº Matrícula: 4616. Fecha: 26/5/2010. Nº Acta: 107. Libro Nº: 9.

e. 28/05/2010 Nº 57976/10 v. 28/05/2010

CP COMUNICACION S.A.

Por asamblea del 18.03.2009: se aceptó la renuncia del director titular Mary H. Teahan y del director suplente Marcelo Horacio Silvano y se designó director Titular a Máximo Fleitas Santacruz (DNI 93073988) y director suplente a Sebastián Torme (DNI 22706740), quienes constituyen domicilio especial en Posadas 1436, 1º, Cap. Fed. La autorización para publicar este aviso surge del Acta de Asamblea Nº 17 del 18.03.2009.

Autorizado - Hernán Silvano Lima

Certificación emitida por: Carlos I. Allende. Nº Registro: 1495. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 19/05/2010. Nº Acta: 008. Nº Libro: 61.

e. 28/05/2010 Nº 56816/10 v. 28/05/2010

CRISIL IREVNA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General' Ordinaria Accionistas de fecha 21/04/2010, se aceptó la renuncia del Sr. Roberto Mario Cancian al cargo de Director Suplente de Crisil Irevna Argentina S.A. En su reemplazo se designó a la Sra. María Carolina Sigwald como Directora Suplente, quien aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 619, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Patricio Jorge Richards, abogado inscripto al Tº 87 Fº 293 del CPACF, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21/04/2010.

Abogado – Patricio J. Richards

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 87. Folio: 293.

e. 28/05/2010 Nº 56795/10 v. 28/05/2010

"D"

DESEADO EXPRESS S.A.

Por Acta del 22/07/09 Reelige Presidente Marcelo Ricardo Giampaoletti y Suplente José Antonio García ambos con domicilio especial en Amadeo Jaques 7020 Piso 10 Depto H C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado por Acta de Asamblea del 22/07/09.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/5/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 28/05/2010 Nº 57904/10 v. 28/05/2010

DOCES S.A.

Por acta del 05/05/10 designa Presidente José Francisco Cardozo y Suplente Martha Elda Ríos por renuncias de María Lina Craig y Silvia Marta Pizzicaro respectivamente. La sociedad fija domicilio legal y los directores Especial en Viamonte 1716 Piso 10 Oficina 47 C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 05/05/10.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/5/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 28/05/2010 Nº 57903/10 v. 28/05/2010

DYNSAI S.A.

Hace saber que por Asamblea de 16/03/2010 y Reunión de Directorio de 17/03/2010 (I) se designó directorio por tres ejercicios: Presidente Rodolfo Schulzen, Vicepresidente Pablo Schulzen, Director Suplente Bernardo Martín Throm, fijando domicilio especial los primeros en Reconquista 336, piso 12, oficina "Y" C.A.B.A. y el tercero en Madero 1481, Vicente López, Pcia. de Bs. Aires y (II) se fijó la nueva sede social en Reconquista 336, piso 12 oficina "Y" C.A.B.A. Fernando F. Pereyra Lucena, autorizado por Esc. 121 del 23/4/2010.

Fernando F. Pereyra Lucena

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 106.

e. 28/05/2010 Nº 56720/10 v. 28/05/2010

"E"

EASYMAIL S.A.

Comunica que por asamblea general ordinaria de fecha 18-1-2010 se resolvió designar Director Suplente: Cecilia Noemí Partulanne Domicilio especial Esmeralda 272, piso 3 CABA. Autorizado por escritura pública del 5-5-2010. Escribano Martín R. Arana. Registro Notarial Nro. 841.

Escribano – Martín R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/05/2010. Número: 100520226092/0. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 28/05/2010 Nº 56756/10 v. 28/05/2010

EL TEJAR S.A.A.C. E I.

(193.415). Se hace saber por un día que por escritura 228 del 29/042/2010, Registro 137 Capital, se protocolizó el Acta de Directorio de fecha 29/03/2010 de El Tejar S.A.A.C. e I., que resolvió el cambio del domicilio legal de la sociedad a la Avenida Leandro N. Alem 449 sexto piso, C.A.B.A.- Ricardo Mihura Seeber, Escribano, Matrícula 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura 228 del 29/04/2010, Registro 137.- Buenos Aires, 19 de Mayo de 2010.

Escribano – Ricardo Mihura Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/05/2010. Número: 100520224651/4. Matrícula Profesional Nº: 1950.

e. 28/05/2010 Nº 56820/10 v. 28/05/2010

ENERGEN S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de designación de autoridades de fecha 07/04/10 y reunión de Directorio de distribución de cargos de fecha 08/04/10, el Directorio de "Energen S.A." se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Edgardo Campelo; Directores Titulares: Osvaldo Ledezma, Gustavo Belliard, y como Director Suplente: Martín Genesio. Los miembros designados constituyen domicilio especial en Olga Cossenttini 771, piso 1º "B", Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Angeles Novillo Saravia, abogada inscripta al Tº 84 Fº 119 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General de Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 07/04/10.

Abogada – Angeles Novillo Saravia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 84. Folio: 119.

e. 28/05/2010 Nº 56783/10 v. 28/05/2010

ENTEIA S.A.

Por Acta de Directorio del 26/01/2010 se modificó la sede social de calle Reconquista 379, piso 2do, Ciudad de Buenos Aires a calle Viamonte 494, piso 5to, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Directorio del 15/01/2010 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/01/2010 se aceptó las renuncias como Director titular de Claudio Andrés Onetto y como Director Suplente de Jorge Leonel Garza Garza. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/01/2010 se resolvió: designar como Director Titular a Carlos Di Lorenzo y como Suplente a Lorena Greselin. Carlos Di Lorenzo constituye domicilio especial en Reconquista 671, piso 3ro, departamento "19", 2do cuerpo, CABA y Lorena Greselin constituye domicilio especial en Viamonte 494, piso 5to, CABA. Lorena Greselin. Autorizada por Acta de Asamblea del 25/01/2010 y Acta de Directorio del 26/01/2010.

Abogada – Lorena Greselin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 96. Folio: 817.

e. 28/05/2010 Nº 56747/10 v. 28/05/2010

ESTANCIA EL SILENCIO S.A. / ALCHIDAI S.A.

Fusión

Se hace saber por tres (3) días que Estancia El Silencio S.A. con domicilio en la calle Cerrito 836, 6º Piso, Oficina 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de noviembre de 1990, bajo el número 8265, del libro 108, tomo A de Sociedades Anónimas y Alchidai S.A. con domicilio en la calle Cerrito 836, 6º Piso, Oficina 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta, en la Inspección General de Justicia el 17 de Octubre de 2003, bajo el número 15025, del libro 23, tomo -, de Sociedades por Acciones resolvieron fusionarse transfiriendo la totalidad del Patrimonio de Estancia el Silencio S.A. a Alchidai S.A. Estancia el Silencio S.A. se disuelve sin liquidarse. Además se informa: I) Valuaciones de Activos y Pasivos al 31/12/2009: Alchidai S.A. Activo: $ 20.567.180,68.- Pasivo: $ 18.190.675,04.- Patrimonio Neto: $ 2.376.505,64.-. Estancia el Silencio S.A.: Activo: $ 6.761.210,50.-. Pasivo: $ 5.758.714,18.- Patrimonio Neto: $ 1.002.496,32.-. Las valuaciones de Alchidai S.A., una vez fusionadas, neto de eliminaciones será: Activo: $ 27.278.391,20.- Pasivo: $ 23.899.389,24.- Patrimonio Neto: Capital Social- $ 2.884.000.- Aportes Irrevocables $ 0,00.- Ajuste de Capital $ 0,00.- Reserva Legal: $ 226.339,02.- Otras reservas $ 430.645,75.- Resultados no Asignados $ 248.588,83.- Resultado del ejercicio $ (-) 410.571,64.-Total del Patrimonio $ 3.379.001,96.-. II) Resoluciones Aprobatorias: Alchidai S.A.: Balance General al 31/12/09. Asamblea Ordinaria del 26/02/2010 Convenio Previo de Fusión: Asamblea Extraordinaria del 26/02/2010. Estancia el Silencio S.A.: Balance General al 31/12/09. Asamblea Extraordinaria del 26/02/10. Convenio Previo de Fusión: Asamblea Extraordinaria de 26/02/2010. Asimismo se informa por separado la modificación del artículo 4º (capital social) de los Estatutos Sociales. Oposiciones:

Cerrito 836, Piso 6º, Oficinas 3 y 7; y Tucumán 834 - Piso 7º- Oficina 73/74 ambas direcciones en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 15 a 17 horas El firmante está autorizado por la Asamblea de Accionistas del 26/02/2010.

Contador - Angel Mariano Politi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/05/2010. Número: 371339. Tomo: 0123. Folio: 189.

e. 28/05/2010 Nº 57055/10 v. 01/06/2010

EUROESTUDIOS, S.L.

Por Actas Consejo de Administración: del 22/04/09: se revocó los poderes a: Ernesto Torcuato Tessi, Juan Santamaría Fulla, Carlos Campo Terán, José María Villarroel González-Elipe, Javier Linaza Garzón y José Javier Diez Roncero y se designa como representantes legales: Ernesto Torcuato Tessi, Juan Santamaría Fullana, Carlos Campo Terán, José María Villarroel González-Elipe, Javier Linaza Garzón y Juan Pablo Gutiérrez Segura y del 08/01/2010 se revocó los poderes a: Ernesto Torcuato Tessi, Juan Santamaría Fullana, Carlos Campo Terán, José María Villarroel González-Elipe, Javier Linaza Garzón y Juan Pablo Gutiérrez Segura; se designa representantes legales a: Ernesto Torcuato Tessi, Juan Santamaría Fullana, José María Villarroel González-Elipe, Javier Linaza Garzón y Juan Pablo Gutiérrez Segura; fijan domicilio especial en Piñero 553, Bella Vista, Provincia de Bs. As. La que suscribe lo hace como autorizada según Instrumento del 14/05/2010.

Abogada – Verónica Patricia Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 83. Folio: 966.

e. 28/05/2010 Nº 56770/10 v. 28/05/2010

"F"

FAROS EDICIONES S.R.L.

Comunica que por Acta de Reunión unánime de fecha 23 del 04/05/10, se decidió el cambio de domicilio de su sede social, mudándose de la calle Godoy Cruz 3213 de CABA., al lugar sito en la Av. Díaz Vélez 4442 de CABA. a Partir del 11/05/10, Autorizada, Elsa L. Vaccari, conforme Acta del 04/05/10.

Abogada – Elsa Laura Vaccari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 89. Folio: 655.

e. 28/05/2010 Nº 57019/10 v. 28/05/2010

FAURECIA ARGENTINA S.A.

Por AGO del 21/04/2010, se designó el directorio integrado por: Presidente: Jorge Delic; Vicepresidente: Francisco Maciel; Directores Titulares: Pablo Diego Vibart y Nicolas Alain Reginato; Directores Suplentes: Emerson Galina, Luis Alberto Erize y Javier Fernando Gelis, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, CABA. Joaquín Estanislao Martínez. Autorizado por Acta de Asamblea del 21/04/2010.

Abogado – Joaquín E. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 97. Folio: 338.

e. 28/05/2010 Nº 56959/10 v. 28/05/2010

FINANTEC ECONOMIA S.A.

Por asambleas del 10 y 11 de Agosto de 2009, se designó a Marcelo Daniel Soifer, DNI 20426480, director titular-Presidente; y de Elisa Isabel Pallavecino, DNI 22932828, director suplente.- Domicilio especial constituido Tucumán 1484, 7º depto. "C", CABA; se trasladó la sede social a Tucumán 1484, 7º depto."C", CABA.- María V. Blanc, Escribana, autorizada en Esc. Nº 71 Reg. 1798 CABA.

Escribana – María Virginia Blanc

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/5/2010. Número: 100527232916/2. Matrícula Profesional Nº: 4285.

e. 28/05/2010 Nº 58069/10 v. 28/05/2010

FONTAREL S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 12 del 29/1/10 que me autoriza a publicar, por vencimiento de mandato se reelige Presidente a José Antonio Eduardo Rodiño y Directora Suplente a Ana María García; ambos con domicilios especiales en Uruguay 385, Oficina "505", Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 28/05/2010 Nº 56757/10 v. 28/05/2010

FOYEL CALEUFU S.A.

Por reunion de directorio del 11-3-2010 traslado la sede social a la Avenida de Mayo 1370 piso 9 oficina 243 Unidad Nº 174 CABA Autorizado: Matias Jimenez Contador Tº 281 Fº 204 por escritura Nº 146 del 18-5-2010.

Contador – Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/05/2010. Número: 162360. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 28/05/2010 Nº 56729/10 v. 28/05/2010

"G"

G&J MEDICAL GROUP S.R.L.

Los señores Ernaldo Jorge Gelo, Hugo Alfonso Jannelli, Maria Belen Esandi y María Cecilia Chamorro, únicos socios de "G&J Medical Group S.R.L." resuelven: Declarar disuelta la sociedad y nombrar como liquidadores de la misma a Ernaldo Jorge Gelo y Hugo Alfonso Jannelli; ambos con domicilio especial en la calle Arce 518, 6º piso, departamento "A", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 06/11/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/05/2010 Nº 56730/10 v. 28/05/2010

GENER ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de designación de autoridades de fecha 07/04/10 y reunión de Directorio de distribución de cargos de fecha 08/04/10, el Directorio de "Gener Argentina S.A." se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Edgardo Campelo; Vicepresidente: Osvaldo Ledezma; Director Titular: Gustavo Belliard, y como Director Suplente: Martín Genesio. Los miembros designados constituyen domicilio especial en Olga Cossenttini 771, piso 1º "B", Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Angeles Novillo Saravia, abogada inscripta al Tº 84 Fº 118 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General de Ordinaria de Accionistas de fecha 07/04/10.

Abogada – Angeles Novillo Saravia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 84. Folio: 119.

e. 28/05/2010 Nº 56786/10 v. 28/05/2010

"H"

HALO EXPRESS S.A.

Rectifica edicto del 18/5/10 Recibo 52728. Donde dice Salvador debe decir Salomón. Autorizado en Escritura Nº 51 del 20/4/10 Reg. 1489 CABA.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 28/05/2010 Nº 56744/10 v. 28/05/2010

"I"

I.P. S.A.

20/5/10 Art. 60 Renuncia el Director César Daniel Fernández, y acepta. Se designa Directora Titular a Camila Oeyen, acepta el cargo, lo ocupara hasta el fin del mandato actual. Domicilio Especial Av. Callao 420, piso 8, unidad B, de Cap. Fed. Firma apoderado, Esc. 387. 20/5/10, Rg. 56 San Isidro.

Abogado – Alberto D. M. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2010. Tomo: 77. Folio: 673.

e. 28/05/2010 Nº 57077/10 v. 28/05/2010

IDT CORPORATION DE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 10.02.2009 se designó el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Daniel Londynski; Director Suplente: Aníbal Andrés Rosenfeld, todos con domicilio especial en Avda. Cabildo 2677, Piso 8, C.A.B.A. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10.02.2009.

Abogada – Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 28/05/2010 Nº 56806/10 v. 28/05/2010

IN BAIRES S.A.

Asamblea Ordinaria 06.04.10, renunciam-Presidente: Jose Maria Lescano Directores Suplente: Alejandra Cristina del Valle Orecchia-Tomas Esteban Valdez, designados tres ejercicios Marcos Atilio Roggero-Presidente y Enrique Serantes Director Suplente. domicilio especial sede-social: Coronel Diaz 2109, piso 10, oficin B-C.A.B.A. Autorizada Instrumento 06.04.10.

Abogada – Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 28/05/2010 Nº 56713/10 v. 28/05/2010

INFORMATION TOOLS LIMITED

Se hace saber que por Acta de la Asamblea Extraordinaria, celebrada en Auckland el 12/03/2010, y transcripta por escritura del 13/05/2010 Nº 52, Folio 125 del Registro 407 C.A.B.A. y a fin de cumplir con los requerimientos de la I.G.J. tendientes a constituir una Sucursal en la República Argentina en términos del Art. 118 (tercer párrafo) de la Ley 19.550, se resolvió abrir una sucursal a fin de dedicarse en su propio nombre o en nombre de terceros o en asociación con terceros a la compra, venta, importación y /o exportación y a la provisión de programas de computación (software) y bases de datos para soporte de decisiones de marketing y que el principal objeto de "Information Tools Limited" en su país de origen, Nueva Zelanda, consiste en el desarrollo de programas, de computación y bases de datos para soporte de decisiones y compras, ventas, importación y exportación o desarrollo de software. Se designa representante a Matías Noel Copes, argentino, D. N. I. 25.431.270, con domicilio en Malabia 384, 1º piso, Apartamento 7, quien acepta el cargo. Maria Amelia López de Militelli, Autorizada por escritura del 13/05/2010 Folio 125 del Registro 407 C.A.B.A.

Escribana – María Amelia López de Militelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/05/2010. Número: 100521228590/D. Matrícula Profesional Nº: 3355.

e. 28/05/2010 Nº 56958/10 v. 28/05/2010

INNTEKNE S.R.L.

Desistimiento de la Constitución e Inscripción de Sociedad: por escritura 251 del 14/05/10 fº 468 Reg. 746 C.A.B.A. los socios y únicos integrantes de "Inntekne S.R.L." Javier Gustavo Fernández, DNI 29.331.300, domiciliado en Jujuy 620, Merlo, PBA, y Fabián Anselmo Marini, DNI 16.994.506, domiciliado en Mario Bravo 1151, 5º "B", C.A.B.A., Desisten de la constitución e inscripción en I.G.J. de la sociedad constituida únicamente por los mismos mediante escritura 102 del 05/03/10, fº 166, Reg. 746, C.A.B.A., publicada en el B.O. el 16/03/10, según T. I. Nº 25348/10. Publica el escribano Carlos Emilio del Rio autorizado en la escritura 251 del 14/05/10, al fº 468 del Registro 746 de la C.A.B.A. a su cargo.

Escribano – Carlos Emilio del Río

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/05/2010. Número: 100521228323/8. Matrícula Profesional Nº: 2514.

e. 28/05/2010 Nº 56975/10 v. 28/05/2010

INTERANDES S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de designación de autoridades de fecha 07/04/10 y reunión de Directorio de distribución de cargos de fecha 08/04/10, el Directorio de "Interandes S.A." se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Edgardo Campelo; Directores Titulares: Osvaldo Ledesma y Gustavo Belliard; y como Director Suplente: Martín Genesio. Los miembros designados constituyen domicilio especial en Olga Cossenttini 771, piso 1º "B", Ciudad de Buenos Aires: Firmado: Angeles Novillo Saravia, abogada inscripta al Tº 84 Fº 118 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General de Ordinaria de Accionistas de fecha 07/04/10.

Abogada – Angeles Novillo Saravia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 84. Folio: 119.

e. 28/05/2010 Nº 56788/10 v. 28/05/2010

"J"

JUAN B. GONZALEZ Y ASOCIADOS S.A.

Directorio 22/12/09 y Asamblea 08/01/10, decidió la Liquidación y disolución. Dr. Sergio Restivo, autorizado Asamblea del 08/01/10.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2010. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 28/05/2010 Nº 56698/10 v. 28/05/2010

"K"

KENBRI S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 22-4-2010 renunciaron como Presidente: Ricardo Alberto Lizhterman y Directora Suplente: María Inés Piaggio, se designó Presidente: David Lipkin y Director Suplente: Oscar Juan Cordomi; ambos con domicilio legal en Alicia Moreau de Justo 2050 1º piso, Oficina 131 CABA; Firmado Dra. Constanza Choclin autorizada por Asamblea Ordinaria del 22-4-2010.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 28/05/2010 Nº 56990/10 v. 28/05/2010

"L"

LA PROVISION ITALIANA S.A.

Por asamblea del 10/05/10 aceptó la renuncia de Dolores Días al cargo de presidente y designó a Sandra Ventura y Deni De Biaggi como presidente y director suplente respectivamente, ambos con domicilio constituido en San Martín 975 CABA. Autorizado por acta de directorio del 20/05/2010.

Abogado - Guillermo Mario Paván

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 94. Folio: 940.

e. 28/05/2010 Nº 56988/10 v. 28/05/2010

LATINO INCENTIVES S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 8/6/2009 pasada a escritura pública Nº 58 del 6/5/2010 se dispuso que por la renuncia del Presidente Julio León Banfi el Directorio quedará integrado de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Tuite, Directora Suplente: Patricia Paola Deckert quienes fijan domicilio especial en Jorge Newbery 1744 piso 5º depto. "A" Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 58 del 6/5/2010 ante el Escribano Eduardo H. Plaetsier Registro 528.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Nº Matrícula: 2143. Fecha: 19/05/2010. Nº Acta: 027. Nº Libro: 54.

e. 28/05/2010 Nº 56879/10 v. 28/05/2010

LOFT4 S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria del 20/10/09 designó: Presidente: Silvina Andrea Lembo, DNI 18.313.666, y Director Suplente Alejandro Martínez, DNI 20.820.851. Ambos con domicilio especial en Maipú 311 piso 8 Cap. Fed. Por escritura 48, del 22/4/2010 estoy autorizado a efectuar la publicación.

Escribano – Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2010. Número: 100519222644/E. Matrícula Profesional Nº: 4515.

e. 28/05/2010 Nº 57078/10 v. 28/05/2010

“M”

MADERAS NOA S.R.L.

Se hace saber por un día que por escritura 53 del 22/04/2010, Registro 1955 CABA, se designa gerente a Adriana Catalina Castronuovo, argentina, nacida el 16-06-1960, casada, DNI 14.156.063, domiciliada en Billinghurst 1664, 6º “A”, CABA. La autorización del firmante Ricardo Lucas Pinto surge de la por escritura 53 del 22/04/2010, Registro 1955 CABA.

Escribano – Ricardo Lucas Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/5/2010. Número: 100527232576/8. Matrícula Profesional Nº: 4182.

e. 28/05/2010 Nº 58108/10 v. 28/05/2010

MAGA INDUSTRIALES S.R.L.

Por instrumento del 10-5-10 cambió el domicilio a Guayaquil 538 Piso 4 Oficina C C.A.B.A. Julio César Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado por instrumento privado del 10-5-2010.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/05/2010. Número: 162355. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 28/05/2010 Nº 56742/10 v. 28/05/2010

MALLOL HNOS. S.A.I.C.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 56 del 20 de marzo de 2009 y Acta de Directorio Nº 479 de 25 de marzo de 2009 quedó constituido el nuevo Directorio conformado por Presidente Carlos Enrique Mallol (DNI 4878940), Vicepresidente Esteban José Mallol (DNI 21873449), Director Suplente Lorenzo Juan Olivero (LE. 4532641), constituyendo los directores domicilio en Viamonte 494, piso 5º, Capital Federal. Autorizados por el Acta de Asamblea: María Fernanda Gala Laguado y Lorenzo Juan Olivero. Buenos Aires, mayo 21 de 2009.

Autorizado – Lorenzo Juan Olivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 07. Folio: 948.

e. 28/05/2010 Nº 57011/10 v. 28/05/2010

MERCURIO SEGURIDAD S.R.L.

Por Esc. Nº 149 del 19-5-10 Reg. 1196 CABA se resolvió trasladar la sede social a la calle Vuelta de Obligado 2376 Planta Baja Departamento “A” CABA. Autorizada en escritura Nº 149 del 19-5-10 Reg. 1196 CABA.

Autorizada – Maria Laura Torossian

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 059. Nº Libro: 42.

e. 28/05/2010 Nº 56925/10 v. 28/05/2010

MERRILL LYNCH VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Comunica que por Asamblea y Directorio de fecha 10/05/2010 se designó Presidente al Sr. Leonardo Andrés Fernández y Directores Titulares a los Sres. Fernando Recalde y Pablo Del Franco. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Bouchard 547, Piso 23 C.A.B.A. María Florencia Ghirardotti. Abogada autorizada por Asamblea del 10/05/10.

Abogada – María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/5/2010. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 28/05/2010 Nº 58041/10 v. 28/05/2010

MITSUI ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día: 1) Que por Asamblea General Ordinaria del 15-2-10, se designó Presidente y Director único a Tomohiro Nomura, DNI 94.248.738 y Director suplente a Luis Yokota, DNI 11.419.167, ambos con domicilio especial en Maipú 255, Piso 18º, C.A.B.A.; Lucía Hilda Nora Bruno, Abogada, Tomo 11, Folio 782, autorizada por Escritura No. 78, Folio 290, del 10-05-10, Registro 1875, escribano Martín F. Bursztyn.

Abogada – Lucia H. N. Bruno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 11. Folio: 782.

e. 28/05/2010 Nº 57027/10 v. 28/05/2010

MUNWAY INTERNATIONAL S.A.

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 10/9/2009 pasada a escritura pública Nº 118 del 28/4/2010 se dispuso la renuncia y designación de autoridades y traslado de sede social.- Se fija el nuevo domicilio social en Nueva York 2928 Planta Baja depto. “A” Cap. Fed.- Por renuncia del Presidente Bruno Maximiliano Santangelo el Directorio quedará integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Joaquín Pirra, Director Suplente: Verónica Luisa Sodoneski, quienes fijan domicilio especial en Nueva York 2928 Planta baja depto. “A” Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 118 del 28/4/2010 ante la Escribana María Marcela Otermin Registro 1791.

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. Nº Registro: 1791. Nº Matrícula: 4422. Fecha: 18/05/2010. Nº Acta: 193. Nº Libro: 19.

e. 28/05/2010 Nº 56799/10 v. 28/05/2010

MUSMARK S.A.

Por Acta del 21/5/10 Reelegir Presidente Claudio Serafín Tutundjian Vicepresidente Patricia Mónica Tutundjian y Suplente Fabián Ricardo Tutundjian con domicilio especial en Libertad 360 piso 1 Of. 67 CABA. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 21/5/10.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/5/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 28/05/2010 Nº 57902/10 v. 28/05/2010

“N”

NOVOBRA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 4/01/2010 se procedió a elegir y distribuir los miembros del directorio: Presidente: Pierre Magne; Director Delegado: Alberto C. Gargiulo, Directores Titulares: Jorge Blanco y Guillermo Grimm, todos fijan domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1628, Piso 12º, Cap. Fed.- Adrián Vogel, Autorizado por Acta Asamblea 4/01/2010.

Abogado – Adrián G. Vogel

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 19/05/2010. Nº Acta: 193. Nº Libro: 104.

e. 28/05/2010 Nº 56727/10 v. 28/05/2010

“O”

OKI DATA AMERICAS, INC. SOCIEDAD ARGENTINA

Se hace saber que por resolución del 30/04/2010 se resolvió designar como representante legal al Sr. Gustavo Alejandro Calderale, argentino, casado, DNI 22.823.634, nacido el 26/06/1972. Domicilio especial constituido: Av. L. N. Alem 928, piso 7, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires. Vencimiento del mandato: hasta el 30/04/2011 o hasta que finalice su relación laboral, lo que ocurra en primer término. María Claudia Paluszkiewicz – Autorizada conforme poder del 30/4/2010.

Abogada - María Claudia Paluszkiewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 73. Folio: 722.

e. 28/05/2010 Nº 56873/10 v. 28/05/2010

ONAFIN S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 6 del 26/2/10 que me autoriza a publicar, por vencimiento de mandato se reeligen Presidente: Alejandro Carlos García y Directora Suplente: Ana María Garati, ambos con domicilios especiales en Uruguay 385, Oficina “505”, Cap. Fed.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 28/05/2010 Nº 56759/10 v. 28/05/2010

OVER EDENIA S.A.

Por acta asamblea y acta directorio del 29/04/10 se resolvió aceptación renuncia directores Roberto Osvaldo Suinbourn, Juan Daniel Paulik, Albert Sarasa Lopez, Armando Bailo Pola y Roberto Oscar Rodríguez; modificar el número de directores en un total de 3 titulares y 1 suplente; designar Presidente del Directorio Cristian Gabriel Sánchez, Directores Titulares Vicente Manuel Diz Varela y Pascale Taillieu, Director Suplente Roberto Oscar Rodríguez, quienes constituyeron domicilio especial en sede social; designar como Sindico Titular a Luis Alberto Lembo y Sindico Suplente a Héctor Alejandro Piñero; ampliación capital social mediante emisión de 527.428 acciones de $ 1 valor nominal con derecho a 1 voto por acción para pagar a Norberto Daniel Soria sus honorarios de ingeniería de $ 435.890.78 más IVA, renunciando a su derecho de preferencia los accionistas presentes, no modificándose estatuto social por no ser superior al quíntuplo del mismo, quedando el actual capital de $ 12.187.573.75 ampliado a $ 12.715.001.75. Cristian Gabriel Sánchez. Presidente. Acta Directorio del 29/04/10.

Certificación emitida por: Carlos María Baraldo. Nº Registro: 352. Nº Matrícula: 3211. Fecha: 18/05/2010. Nº Acta: 047. Nº Libro: 85.

e. 28/05/2010 Nº 56862/10 v. 28/05/2010

“R”

RAD AMERICA LATINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 21.05.2010, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Guillermo Walter Klein; Director Suplente: Carlos Eduardo Peebles. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, 4º piso, CABA. La firmante del texto está autorizada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 21.05.2010.

Abogada – Verónica C. López Gacio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 106. Folio: 402.

e. 28/05/2010 Nº 56822/10 v. 28/05/2010

RAFEDU S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y por Reunión de Directorio, ambas de fecha 18/11/09, se resolvió designar un nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Eduardo Novillo Astrada; Vicepresidente: Fernando A. Polledo Olivera; Directores Titulares: Eduardo A. Casabal y José A. Fernández Moreno; Director Suplente: Eduardo Roca (h). Todos los señores Directores constituyeron domicilio especial en la calle Vicente López 2050, 4º piso, C.A.B.A. Abogado autorizado por acta de Asamblea Nº 13 de fecha 18/11/09.

Abogado – Francisco José Fornieles

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 28. Folio: 843.

e. 28/05/2010 Nº 56819/10 v. 28/05/2010

RICECO LLC

Se comunica que mediante Acta de Directorio de fecha 2 de marzo de 2010 se ha resuelto designar representante de la Representación permanente al Dr. Alberto Luis Zuppi, LE 8.479.464, y fijar la sede en San Martín 1155, piso 2, Depto. D de Buenos Aires. Dr. Roberto Föhrig. Autorizado.

Autorizado - Roberto Föhrig

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 52. Folio: 791.

e. 28/05/2010 Nº 56853/10 v. 28/05/2010

ROFINA S.A.I.C.F.

Por actas de Asamblea y Directorio del 27/4/10 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Santiago Daniel Fernandez Madero, domicilio constituído Callao 1685, 6º piso, Cap. Fed. Vicepresidente: José Manuel Brunet, domicilio constituido French 2986, 8º piso, Cap Fed. Jorge Porak, domicilio constituído Terrero 2391, San Isidro, pcia Bs. As. Director Suplente: José Blas Francisco Casado de Achaval, domicilio constituído Callao 1598, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en dichas actas.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/05/2010. Número: 100521227765/0. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 28/05/2010 Nº 56752/10 v. 28/05/2010

“S”

SABADO URSI S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/04/2010, se designó como Director Titular y Presidente a la Sra. Nilda María Mercedes Ursi, y como Directores Suplentes, a los Sres. José María Augusto Suppa Ursi y Angel Damián Suppa Ursi, por 3 ejercicios hasta la Asamblea que trate el Ejercicio Social con vencimiento el 31/12/2012. Aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en: Juan B. Ambrosetti 145, piso 6º, Departamento:” “A” C.A.B.A. Carlos H. Scala, por Autorización que surge del acta de la asamblea citada.

Escribano – Carlos Héctor Scala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/5/2010. Número: 100526231938/E. Matrícula Profesional Nº: 2642.

e. 28/05/2010 Nº 58092/10 v. 28/05/2010

SABMILLER ARGENTINA AGRICULTURAL SERVICES (SAAS) S.R.L.

Inspección General de Justicia 1.814.468. Se comunica que por Reunión de Socios del 23/04/2010, se aceptó la renuncia del señor Carlos Alberto Stocker al cargo de Gerente Titular de la Sociedad y se ratificó la gestión del señor Jorge Tomás Alberto Blaquier como Gerente Titular en reemplazo del señor Stocker. Asimismo, se designó nueva Gerente Titular, quedando la Gerencia constituida de la siguiente forma: Gerente Titular: Sandra Miriam Faro y Gerente Suplente: Jorge Tomás Alberto Blaquier.- Los Gerentes han aceptado el cargo en la Reunión de Socios citada y constituyeron domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 518, piso 2º C.A.B.A. Christian Fleischer, autorizado por Reunión de Socios del 23/04/2010.

Abogado – Christian Fleischer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 35. Folio: 832.

e. 28/05/2010 Nº 56821/10 v. 28/05/2010

SABMILLER ARGENTINA AGRICULTURAL SERVICES (SAAS) S.R.L.

Inspección General de Justicia 1.814.468. Se comunica que por Reunión de Gerencia

de fecha 8 de Marzo de 2010, se ha dispuesto trasladar la sede social de la empresa a la avenida Leandro N. Alem 518, piso 2º C.A.B.A. Christian Fleischer, autorizado por Reunión de Gerencia del 8/03/2010.

Abogado – Christian Fleischer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 35. Folio: 832.

e. 28/05/2010 Nº 56807/10 v. 28/05/2010

SAN ISIDRO LABRADOR FM S.A .

Comunica que: a) por Resolución del Directorio 27/01/2010 trasladó su sede social a la calle Tucumán 1335, 3º Pº Oficina “E” C.A.B.A; b) por Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/01/2010 resolvió designar Director Unico Titular Presidente: Faustino Juan Moneta; Director Suplente: Eduardo José Pearson, quienes constituyeron domicilio especial en Tucumán 1335, 3º Piso Oficina “E” CABA. Autorizado por escritura Nº 56 y 57 del 13/5/2010, Eduardo Caballero Lascalea Escribano Registro Notarial 950.

Escribano - Eduardo F. Caballero Lascalea

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/05/2010. Número: 100521228397/C. Matrícula Profesional Nº: 2426.

e. 28/05/2010 Nº 56874/10 v. 28/05/2010

SATCHITANAND S.R.L.

Escritura Pública Nº 192 del 14/5/10: Por Reunión de socios del 26/4/10 se traslada la sede social a Defensa 523, Planta Baja, departamento “A”, CABA, Laura Cecilia Guastavino autorizada en escritura 192 del 14/5/2010.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 141. Nº Libro: 058.

e. 28/05/2010 Nº 56716/10 v. 28/05/2010

SIGMA - ALDRICH DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 17/03/2010 se decidió mantener en tres el número de miembros del Directorio, siendo su integración la siguiente: Presidente: Diego Javier Massolo; Vicepresidente: Kirk Richter; Director Titular: María Fraguas; y Director Suplente: María Eugenia Piantoni; todos ellos con domicilio especial en Estomba 835, Capital Federal, a excepción de la Sra. María Fraguas cuyo domicilio constituido se encuentra en San Martín 140, piso 14º, Capital Federal. Todos ellos con mandato hasta la próxima asamblea que considerará el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010. Autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/03/2010. Mercedes Jándula. DNI 28.261.602.

Abogada – Mercedes Jándula

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 94. Folio: 820.

e. 28/05/2010 Nº 56779/10 v. 28/05/2010

SILSA S.A.

1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/7/09 se resolvió ratificar las Actas de Asamblea de fechas 26/10/06 y 4/5/09 por cuanto las mismas fueron instrumentadas mediante Actas volantes al no contar la sociedad con libros rubricados. En ambas actas ratificadas, se designaron integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Alberto Néstor Silvetti. Directora Suplente: Marina Alicia Dreher. Domicilio especial de los directores: Chivilcoy 4851, C.A.B.A.; 2. Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21/4/10: En la misma se resolvió fijar nueva sede social en Chivilcoy 4851, C.A.B.A. Vanina Brandon, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/7/09.

Abogada – Vanina Brandon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/5/2010. Tomo: 80. Folio: 744.

e. 28/05/2010 Nº 57924/10 v. 28/05/2010

SIRBO S.R.L.

20/5/10 Cambio de sede social sin modificación de contrato social cambia de Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1.110, piso 7 a la Av. Corrientes 1820, piso 10º, oficinas C y D, de Cap. Fed. Firma apoderado, Esc. 386, 20/5/10 Reg. 56 San Isidro.

Abogado – Alberto D. M. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2010. Tomo: 77. Folio: 673.

e. 28/05/2010 Nº 57079/10 v. 28/05/2010

SOCIEDAD OPERADORA DE EMERGENCIA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 21/4/2010 se designaron los miembros del Directorio, se distribuyeron los cargos y constituyeron domicilio especial: Carlo Luigi Cappelli, presidente, Carlos Guillermo De Pérez, vicepresidente, Miguel Angel Alvarez, Marcela Liliana Conti: Juncal 1319, Ciudad de Buenos Aires; Juan Carlos Aldasoro y Pedro José Militello: Avenida Corrientes 316, piso 2, Ciudad de Buenos Aires; Joaquín Arturo Acuña y Marcos Nerio Chicote: Bartolomé Mitre 3342, Ciudad de Buenos Aires; Hugo René Vega: Hipólito Irigoyen 1938, Ciudad de Buenos Aires; Omar Andrés Pérez: San José 1799, Ciudad de Buenos Aires; Graciela Isabel Coria: Padre Mujica 426, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Santiago José Gorospe, por Acta de Directorio Nº 22 del 21/4/10.

Abogado – Santiago José Gorospe

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/5/2010. Tomo: 87. Folio: 150.

e. 28/05/2010 Nº 58049/10 v. 28/05/2010

SUMIPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Acto De adjudicación número 87 realizado el 5 de enero de 2010: Grupo 62 orden 61, modalidad sorteo Próximo Acto de Adjudicación: 5 de febrero de 2010, a las 10 horas en 3 de Febrero 1671, Capital Federal. Héctor Oscar Caruso, Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25 de Abril de 2002. Dra. Silvia Sara Fainstein Maizel apoderada por Escritura 29 Escribano Walter F. Stankiewich 13/02/2003.

Abogada – Silvia S. Fainstein

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 27. Folio: 982.

e. 28/05/2010 Nº 56721/10 v. 28/05/2010

“T”

TADESA S.A.

Hace saber por un día que por asamblea extraordinaria del 19.3.10 volcada en instrumento privado del 20.5.10 se resolvió: 1) Disolver anticipadamente la sociedad; 2) Designar liquidadora a María Eugenia Dívola, argentina, abogada, 38 años, soltera, D.N.I. 22 517 767, con domicilio especial en Suipacha 774 — piso 3º Oficina “A” — C.A.B.A. y 3) sede de liquidación Suipacha 774 — piso 3º Oficina “A” — C.A.B.A. — Autorizada por asamblea extraordinaria del 19.3.10.

Abogada – Diana Cecilia Demaestri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 17. Folio: 863.

e. 28/05/2010 Nº 56916/10 v. 28/05/2010

TADESA S.A.

Hace saber por un día que por asamblea ordinaria del 29.1.10 volcada en instrumento privado del 20.5.10 se resolvió: 1) aumentar el capital de $ 12000 a $ 58000 y 2) emitir 46000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- valor nominal y de un voto cada una. Autorizada por asamblea ordinaria del 29.1.10.-

Abogada - Diana Cecilia Demaestri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 17. Folio: 863.

e. 28/05/2010 Nº 56922/10 v. 28/05/2010

TALLERES REUNIDOS ITALO ARGENTINO S.A.

Asamblea 28/04/09, Directorios 10/04/09, 28/04/09 y 21/12/09. Se designa: Presidente: Elizabeth Cristina Vasmulaky. Directora Suplente: Graciela Beatriz Ojeda. Domicilio especial C. Pellegrini 833, 1º cuerpo, 4º piso, of. A, CABA. Dr. Sergio Restivo, autorizado Acta Asamblea 21/12/09.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2010. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 28/05/2010 Nº 56697/10 v. 28/05/2010

TECNO AGRO VIAL S.A.

Con sede social en av. San Pedrito 1170 C.A.B.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 05/04/2010 se aprobó la designación de directores, quedando conformado el actual directorio de la siguiente manera: Presidente: Nicolás Martín Ohanessian, con domicilio real en Nueva York 3540 C.A.B.A. y domicilio especial en Av. San Pedrito 1170 C.A.B.A. Director Suplente: Alejandro Daniel Ohanessian con domicilio real en Nueva York 3540 C.A.B.A. y domicilio especial en Av. San Pedrito 1170 C.A.B.A.. Cesando en sus cargos Nicolás Martín Ohanessian Presidente y Alejandro Daniel Ohanessian Director suplente. Autorizada, contadora: Alicia Eva Monaco en instrumento privado de fecha 05/04/2010. Buenos Aires, 18 de Mayo de 2010.

Contadora – Alicia Eva Mónaco

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/05/2010. Número: 162453. Tomo: 0209. Folio: 245.

e. 28/05/2010 Nº 57020/10 v. 28/05/2010

TERMOANDES S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de designación de autoridades de fecha 07/04/10 y reunión de Directorio de distribución de cargos de fecha 08/04/10, el Directorio de “Termoandes S.A.” se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Edgardo Campelo; Directores Titulares: Osvaldo Ledesma y Gustavo Belliard; y como Director Suplente: Martín Genesio. Los miembros designados constituyen domicilio especial en Olga Cossenttini 771, piso 1º “B”, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Angeles Novillo Saravia, abogada inscripta al Tº 84 Fº 118 del CPACF, autorizada por Acta de Asamblea General de Ordinaria de Accionistas de fecha 07/04/10.

Abogada – Angeles Novillo Saravia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 84. Folio: 119.

e. 28/05/2010 Nº 56793/10 v. 28/05/2010

TOKAWA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 23-4-2010 renunció como Director Suplente: Dario Mazur, se designó Presidente: Margules Javier Leonardo y Directora Suplente: Lizhterman Elena; ambos con domicilio legal en Honorio Pueyrredón 1238 2º Piso CABA; Firmado. Dra. Constanza Choclin autorizada por Asamblea Ordinaria del 23-4-2010.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 28/05/2010 Nº 56989/10 v. 28/05/2010

TRANSPORTES LOPE DE VEGA S.A.C. E I.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 19-04-10 se aceptaron las renuncias de Roberto Domínguez y Luis Andrés Rodríguez a sus cargos de Presidente y Secretario, respectivamente y se designaron los nuevos miembros del Directorio: Presidente: José Faija, Vicepresidente: Luis Andrés Rodriguez, Tesorero: José Antonio Santoli, Protesorero: Nicolás Scrocca, Secretario: Daniel José Rodríguez, Prosecretario: Juan Domingo Scrocca, Director Suplente: Angel Luis Faija. Consejo de Vigilancia: Titular 1º: José López, Titular 2º: Francisco Simone, Titular 3º: Miguel Marino, Suplente 1º: Roberto Domínguez. Todos fijan domicilio especial en Echauri 1567 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Directorio del 20-04-10.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 28/05/2010 Nº 58001/10 v. 28/06/2010

TRESI S.A.

Por Asamblea y Acta de Directorio ambas del 29-4-2010 renunció Presidente: Luis Américo Lazo y Director Suplente: Alberto Julio Cordero. Designa Presidente: Nicolás Fiorentini Director Suplente: Carola Lucía Sosa, ambos domicilio especial en Avenida Santa Fé 4196 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To. LXXIX Fo 71, autorizado, escritura pública No 40 del 29-4-2010.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/05/2010. Número: 162356. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 28/05/2010 Nº 56745/10 v. 28/05/2010

TYCO SERVICES S.A.

Se hace saber por 3 días que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/03/10 se resolvió a) reducir el capital social de $ 7.433.750,00 a $ 1.790.163,00.- Se informa: Denominación: Tyco Services S.A. sede Social: Cerrito 1070, piso 3º, oficina 71 de la ciudad de Buenos Aires. Datos de inscripción: inscripta en la Inspección General de Justicia el 26/10/55, bajo el Nº 346 del Folio 130, Libro 30 de Contrato de Soc. de Resp. Ltda. y cuya transformación se inscribió ante el Registro Publico de Comercio el día 02/07/90, bajo el Nº 4214 del libro 108 tomo A de S.A.- Oposiciones: en la sede social de 10 a 12 hs. Gustavo Martin Alegre, abogado, autorizado según acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/03/10.

Abogado – Gustavo M. Alegre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 77. Folio: 128.

e. 28/05/2010 Nº 56766/10 v. 01/06/2010

“W”

WAL-TRADE S.A.

IGJ 23/08/05 Nº 8921 Lº 28.- Asamblea Unánime del 26/12/08 designa nuevo directorio por 3 años: Presidente: Elena Verónica Mermolia Director Suplente: Carolina Evelyn Pernarcic, aceptaron los cargos, domicilio especial en Cortina 2735 CABA. Y Asamblea Unánime del 14/05/2010 acepta renuncia de la presidente Elena Verónica Mermolia y designa para completar mandato Presidente: Carolina Evelyn Pernarcic Director Suplente: Walter Emilio Pernarcic aceptaron los cargos, domicilio especial en Cortina 2735 CABA. María del Carmen Sangiuliano DNI 12.864.666. Autorizada escritura 144 del 17/05/2010 de protocolización, esc Claudia Busacca Registro 1813 CABA.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4445. Fecha: 19/05/2010. Nº Acta: 058. Nº Libro: 26.

e. 28/05/2010 Nº 56696/10 v. 28/05/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO 3, SECRETARIA CONTRATADA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, interinamente a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría Contratada, a cargo de Federico Roldán, notifica a Mario Rotbard (C.U.I.T. Nº 20-11643712-1), Ángel Fernández (DNI Nº 18.395.188) y Leandro Lloveras (registrado en la A.F.I.P. bajo el número 20-26647947-7), que con fecha 10.05.2010 se dispuso: "… Por recibido, agréguese y en atención a que fue interpuesto en tiempo y forma, concédase con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto…por el Dr. José Emiliano Arias contra la resolución de fs. 613/617vta…". Fdo. Alejandro J. Catania. Juez. Ante Mí. Federico Roldán. Secretario." Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.

Federico Roldán, secretario.

e. 28/05/2010 Nº 56330/10 v. 03/06/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE-SANTA FE

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, en los autos caratulados: "Altamirano, Carina Mabel s/Infracción art. 5 inc. "C" de la Ley 23.737", resuelve:

I.- Condenar a Carina Mabel Altamirano, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autora responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización (art. 5°, inc. "c", ley 23.737) a sufrir la pena de cuatro años de prisión, y a abonar en concepto de multa la suma de pesos trescientos ($ 300.-) monto conforme Ley N° 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 Código Penal), con más las accesorias del artículo 12 del Código Penal.-

II.- Imponer las costas del juicio a la condenada y en consecuencia al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándola a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.

III.- Ordenar que por Secretaría se practique el cómputo legal de la pena impuesta a la nombrada precedentemente, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

IV.- Disponer la destrucción del material secuestrado (art. 30, Ley N° 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida; y la remisión a los Juzgados Federales N° 1 y 2 de esta ciudad de las copias y efectos de los procedimientos previos que fueran recibidos en este Tribunal.

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. – Dr. Ricardo Moisés Vázquez. – José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. – María Ivón Vella, Juez de Cámara. Ante mí: Daniel E. Laborde, Secretario de Cármara, Trib. Oral en lo Criminal Federal, Santa Fe.

e. 28/05/2010 N° 56190/10 v. 28/05/2010

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe, en los autos caratulados: "Molina, José Daniel s/Infracción art. 14, 1er. párrafo de la Ley 23.737", resuelve:

I).- Condenar a José Daniel Molina, cuyos datos de identidad obran en autos, como autor responsable del delito de Tenencia de simple de estupefacientes (14, 1er. Párrafo de la ley 23.737) y el delito de Transporte de estupefacientes (art. 5° inc. "c", de la ley 23737) en concurso real (art. 55 del Código Penal) con el de tenencia de estupefacientes para consumo personal (art. 14, 2° párrafo de la citada ley) a sufrir la pena de cuatro años y tres meses de prisión, y a pagar, en concepto de multa la suma de trescientos veinte pesos ($ 320,00.-), dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de Ley (art. 21 Código Penal).

II).- Imponer las costas del juicio al condenado y en consecuencia al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolo a hacerlo efectivo.

III).- Disponer la destrucción del material secuestrado (art. 30, Ley N° 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.

IV).- Ordenar que por. Secretaría se practique el cómputo legal, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).

V).- Proceder al decomiso del vehículo marca Chevrolet Corsa, dominio ENC-837, con su respectiva documentación (arts. 23 del Cód. Penal y 30, último párrafo, ley N° 23.737).

VI).- Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Claudio Torres del Sel, hasta tanto de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2° de la Ley N° 17.250.

Se deja constancia que el Dr. Ricardo Moisés Vásquez, comparte los argumentos, pero no suscribe la presente por encontrarse prestando funciones de Juez de Cámara Titular del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de la ciudad de Rosario.

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. – José M. Escobar Cello, Juez de Cámara. – María Ivón Vella, Juez de Cámara. Ante mí: Alejandro K. Hintermeister, Secretario.

e. 28/05/2010 N° 56181/10 v. 28/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzg. Nac. 1° Inst. Civ. N° 3 Ciudad Autónoma Bs. As. Sito en Talcahuano 550 6° P. a cargo interino del Dr. Andrés Guillermo Fraga, Secretaría Unica en autos, "Valente, Angela s/Sucesión" (63474/99) cita a que comparezcan las Sras. Eleonora Corradini y Ana María Pellegrino a tomar conocimiento de la cesión de derechos y acciones realizada por los Sres. Mario Corradini y Mario Argentino Corradini a favor del Sr. Enrique D'Amico (Escritura N° 140 del 23/12/1999, Escribano Eduardo D. Aguirre Reg. N° 1236 de Cap. Fed.) y hacer valer sus derechos si los tuvieren. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.

Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 28/05/2010 N° 56725/10 v. 31/05/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 22 a cargo del Dr. Adrián Remo Del Federico, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Dolores Miguens, en los autos caratulados "Carvallo Roque Audivio s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" (Expte: 83.615/2005), cita y emplaza a comparecer al presunto ausente Sr. Carvallo Roque Audivio, DNI: 92.704.399, hijo de Oliverio Carvallo y de Doña Vitoria Olivera a fin de que comparezca a estar a derecho en los términos del art. 25 de la ley 14.394.

Buenos Aires, a los un días del mes de marzo de 2010.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 28/05/2010 N° 56834/10 v. 28/05/2010

N° 62

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 62, a cargo del Dr. Juan Pablo Rodriguez, Secretaría única a mi cargo, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 P:1°, Capital Federal, cita por dos días a Sr. Oscar Osvaldo Tempone para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos Banco Hipotecario S.A. c/Carrasco de Tempone Paublina Isidra s/Ejecución Hipotecaria, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de febrero de 2010.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 28/05/2010 N° 56695/10 v. 31/05/2010

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Ana Maria Perez Catón, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "Rosales Troccayoli Luna Abril s/Protección Especial" Exp. 6551/2009; Notifica a los progenitores de la niña Luna Abril Rosales Troccayoli DNI 49.232.709, que se ha declarado el estado de abandono y pre-adoptabilidad de la misma con fecha 3 de febrero de 2010. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.

Víctor P. Palleiro Duarte, secretario.

e. 28/05/2010 Nº 56146/10 v. 01/06/2010

N° 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, interinamente a cargo de la Dra. Martha B. Gómez Alsina, Secretaría única a cargo del Dr. Francisco de Igarzábal, sito en la calle Lavalle 1212 1er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "N.N. o Zungri ... s/control de legalidad ley 26.061" Expte. N° 8.195/2010 que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a la Sra. Solange Eliana Zungri (D.N.I. N° 36.532.550) a tomar la intervención que le corresponda en autos y le notifica que el día 10 de mayo de 2010 se ha declarado el estado de abandono y, en consecuencia, el estado de adoptabilidad de su hijo menor, con privación de la patria potestad para la citada. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.

Francisco de Igarzábal, secretario.

e. 28/05/2010 N° 56606/10 v. 31/05/2010

N° 108

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 108 a cargo de la Dra. Susana A. Novile, Secretaria a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490, Piso 3° en autos "Angueira, María de los Angeles s/Ausencia Simple". Exp. 29151/09, cita a María de los Angeles Angueira, DNI 29.752.725, nacida el 27/8/82, hija de Alba Elena Reyes y Roberto José Angueira. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2009.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 28/05/2010 N° 56888/10 v. 28/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nro. 8, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "Medina, Alejandro s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto con fecha 6 de mayo de 2010 la apertura del concurso preventivo de Alejandro. Medina (DNI N° 14.743.782). El plazo para presentar los pedidos de verificación ante el Síndico es hasta el 2/08/2010. El Síndico deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 el 13/09/2010 y 25/10/2010 respectivamente. Audiencia informativa para el día 22/04/2011 a las 10 horas en la sala de Audiencias del Tribunal. El síndico designado es la contadora Elsa Ester Andrade, con domicilio en Callao N° 449, piso 10° "A", Capital Federal, quien recibirá los pedidos verificatorios en el horario de 13 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.

Josefina Conforti, secretaria ad hoc.

e. 28/05/2010 N° 56718/10 v. 03/06/2010

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 2010, se decretó la quiebra de Nawras Dayoub designándose como síndico al contador José Manuel Montaña, con domicilio en Paraguay 2081 piso 7º "b" tel: 4961-4758, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/07/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18/08/2010 y 29/09/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2010.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 28/05/2010 Nº 56218/10 v. 03/06/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaria N° 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día que en los autos: "Laboratorio Argentino de Medicamentos S.A. s/concurso preventivo" (Expte. N° 090828) se prorrogó el periodo de exclusividad hasta el 28 de Junio de 2010. La audiencia informativa se llevará a cabo el 23 de Junio de 2010 a las 11 hs, en la Sala de Audiencias el Juzgado. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 28/05/2010 N° 56952/10 v. 28/05/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 (sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal), a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 20, a cargo de la Dra. Fernanda A. Gómez, comunica por dos días en los autos: "Astilleros Alianza S.A. s/Quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario el cual podrá ser observado dentro de los diez días posteriores a la última publicación del presente edicto, habiéndose procedido a la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2010.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 28/05/2010 N° 56463/10 v. 31/05/2010

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. CABA, hace saber que en fecha 12 de mayo de 2010 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Mercury Communications S.A. (CUIT 33-65777536-9). Los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso acaecida con fecha 07 de abril de 2010 y sus garantes deberán presentar las solicitudes de verificación ante el Síndico Estudio Waisberg-Knoll, Córdoba 1237, Piso 3°, Tel. 4816-7295 hasta el día 01 de septiembre de 2010. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ los días 13 de octubre de 2010; y 24 de noviembre de 2010 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 27 de mayo de 2011 a las 10.30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Bueno Aires, 21 de mayo de 2010.

Jorge Médici, secretario.

e. 28/05/2010 N° 56854/10 v. 03/06/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en la Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Eiroa Néstor Jorge s/Quiebra" Expte. 27538 comunica que se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los interesados y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. El proyecto será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días (art. 218 ley 24.522). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 31 de marzo de 2010.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 28/05/2010 Nº 56295/10 v. 31/05/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo Malde, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 4° Piso, de Capital Federal hace saber por el término de 1 día que con fecha 23 de diciembre de 2009 se ha homologado el acuerdo preventivo en todas las categorías existentes en los autos "Campos Salva s/Concurso preventivo". Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 16 de abril de 2010.
Eduardo E. Malde, juez nacional.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 28/05/2010 N° 56748/10 v. 28/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados: "Proyinab S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 3/5/2010 se decretó la quiebra de Proyinab S.A. CUIT nro. 33-70813075-9 y que hasta el día 29/06/10 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Gabriel Marcelo Ail con domicilio constituído en la calle Córdoba 1352 Piso 7 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26/08/10 y 07/10/10, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 28/05/2010 Nº 56137/10 v. 03/06/2010

N° 21

Juzg Nac 1ra Inst Com 21 a cargo Dr German Paez Castañeda Sec 41 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 3° CABA, comunica por 5 dias en autos "La Flota SRL s/Concurso Preventivo" expte. 055596 que en fecha 27-04-2010 se ha declarado abierto Concurso Preventivo de La Flota SRL, Sindico Contadora Eidelstein Griselda Isabel, domicilio Lambare 1140 1° of. A CABA, lun a vie 10:30 a 13:00 y 15 a 17 hs, ante quien los acreedores deberan solicitar verificacion de sus creditos hasta el 10 agosto 2010 Informe art. 35, 22-09-2010. Informe art. 39, 04-11-2010. Audiencia informativa art.14 inc 10, 26-04-2011, 10 hs en sede juzgado. Periodo de exclusividad art. 43, 3-05-2011. Publíquese por 5 dias.
Buenos Aires, 21 mayo 2010.
Andrea Rey, secretaria.
e. 28/05/2010 N° 57146/10 v. 03/06/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 230, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, cita por cinco días a estar a derecho al señor Diego Silvestre González DNI N° 25.129.621 para que interponga excepciones si las tuviere y constituya domicilio en los autos "BBVA Banco Francés SA c/González, Diego Silvestre s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 28/05/2010 N° 57006/10 v. 31/05/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría N° 48 a cargo de la Dra. Agustina Boyadjian, comunica por dos días que en los autos: "Morwin S.A. s/Quiebra", que con fecha 8 de abril de 2010 se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos, como así también la regulación de honorarios practicada a los profesionales intervinientes, a fin de que los acreedores tomen conocimiento de ello, con la prevención de que será aprobado si no se formula la oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. El presente deberá publicarse por el término de dos días y sin previo pago.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 28/05/2010 N° 56472/10 v. 31/05/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao Nº 635, piso 4º, hace saber por dos días en los autos "Compañía Láctea del Sur S.A. (ex Parmalat S.A.), s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Bienes (Planta Alberdi)" Cuit. 30-63336199-8, Expediente Nº 052.492. Se llama a Mejoramiento de Oferta con la Base de u$s 57.750.- Al Contado y Mejor Postor, de la planta receptora y depósito de leche, designada como Quinta 26, ubicada en la localidad de Alberdi, Pdo. de Leandro N. Alem, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Ruta Nacional Nº 7 Km. 342, desarrollada sobre una fracción de terreno de 7 Has. 40 as. 95 cas.- Nomenc. Catastral: Circuns. XII, Sec. D, Quinta 26.- Partida Nº 059-000218-6.- Matrícula Nº 3007.- Cuenta con alambrado perimetral, con dos entradas y amplia playa de maniobra y estacionamiento para camiones de gran porte, tanque elevado para agua de aprox. 10.000 1ts.- Tanque de aprox. 1500 Lts., torre de enfriamiento Sulzer y equipo de frio.- La planta cuenta con Sala de Máquinas, Sala para laboratorio y baño, y demás bienes inventariados en autos.- Desocupado ad-corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra, el que se exhibirá los días 3 de Junio de 15 a 17 hs. y el dia 4 de 15 a 17 hs.- Los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior deberá constar, en forma legible, la leyenda "Oferta de mejora en autos Compañía Láctea del Sur S.A., s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes Planta Alberdi", Expte. Nº 52.492,) sin otro dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener: Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jusdicción del Tribunal y en su caso, datos personales (profesión, documento, estado civil, edad, etc.). Tratandose de sociedades u otros entidades de existencia ideal, se adjuntará copia auténtica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta ha efectuarse según lo que más abajo se expone.- El interesado deberá presentar su oferta adjuntando una garantía en el caso del 10%, conforme el valor ofrecido por la persona indicada, la que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal.- integrará el saldo de precio si la oferta fuere finalmente admitida o se devolverá caso contrario, una vez firme la adjudicación y a petición del interesado.- Las ofertas podrán presentarse hasta el día 11 de Junio de 2010, a las 09,30 horas, en la sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, el día 11 de Junio de 2010, a las 11,30 horas.- Una vez efectuada la apertura de los sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base para el presente llamamiento. No se aceptarán ofertas inferiores a U$S 2.500.-, como así también queda excluida la compra en comisión y la cesión de la documentación de la venta.- La presentación de ofertas implica el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones que rigen el llamado a mejoramiento de oferta. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta, y la resolución al respecto será irrecurrible y notificada por Secretaría, con habilitación de días y horas inhábiles al adjudicatario. Asimismo, se hace saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien sometido a realización. La integración del saldo de precio de la oferta adjudicada deberá depositarse al contado, dentro de los cinco días y ser acreditado en autos en igual plazo mediante la pertinente boleta de depósito, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (CPCC. 584) y de pérdida de la garantía en favor de la quiebra.- La posesión se otorgará una vez integrado el precio, en forma inmediata.- Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros, que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de gravámenes registrales, estarán a cargo exclusivamente del adjudicatario.- El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien.- El comprador deberá abonar 4% del precio total de la adjudicación en concepto de comisión de los martilleros, con mas el I.V.A. sobre las 2/3 partes de la comisión y que vencido el plazo sin que el adjudicatario no cumpla con el pago del precio, comisión e iva, se lo declarará postor remiso y demás condiciones establecidas en autos.- Para mayor información, consultar el expediente; a los martilleros Leonardo Chiappetti, Cuit. 23-04810755-9, calle Tucumán Nº 893, 3º G, Tel. 4322-1277; Leandro Hernán Gutierrez, calle Lavalle 1546, 7° D, Cuit. 20-17364568-7, Tel. 4374-4197 e Isaac Joaquín, calle Talcahuano 871, 7º E. Cuit. 20-04246229-3. Tel. 4816-0554 y a las Sindicaturas en Avda. Indenpendencia 1511, piso 2º, Tel. 4383-6049.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 19 días del mes de mayo de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 28/05/2010 Nº 56618/10 v. 31/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de mayo de 2010 el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. Tula García, último domicilio conocido en Venezuela 1526, Cap. Fed., a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, para prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 9.161/09 (B12.151/09) que se le sigue por la comisión del delito de falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días." (fdo): Adolfo Piendibene, Secretario". Queda Ud. Legalmente notificado.
Adolfo O. Piendibene, secretario federal.
e. 28/05/2010 Nº 56320/10 v. 03/06/2010

JUZGADO NACIONAL DE 1A INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6 a cargo del Dr Enrique V. Lavié Pico, Secretaría Nro 12, a mi cargo, con asiento en la calle Tucumán 1381 Piso 1ro de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza al demandado, Héctor Fernando D'Amore (LE N° 6.834.915), por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho, y oponga excepciones, en los autos caratulados "Banco Central de la República Argentina c/D'Amore Héctor Fernando s/Ejecución Fiscal", Expte. 31.886/06, en los cuales se le reclama el pago de $ 539.100.- en concepto de capital, con más la de $ 161.730.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 23 de Febrero de 2010 ... publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación, citándose a la demandada, por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que la represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 y concordantes del Código Procesal). Firmado Enrique V. Lavié Pico. Juez Federal". El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de abril de 2010.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 28/05/2010 N° 52591/10 v. 31/05/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	29/04/2010	CARMEN DUCE	56163/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	11/05/2010	CELIA DEL VALLE TOLEDO	56027/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	10/05/2010	ANTONIO JOSE AMENGUAL	56064/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	03/05/2010	CARLOS RAFAEL COTONE	56082/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	23/04/2010	KIRKOR KURKCUOGLU	56030/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	18/05/2010	ECHABURU OSCAR JORGE	56372/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	07/05/2010	CARMEN ARANGO	56237/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	19/05/2010	RAFAELA SUOZZO	56379/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	07/05/2010	CHARIFE KHEIRI ó CHARIFE TALEB KHEIRI	56170/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	14/05/2010	MARIA ESTHER CORBIERE Y ALFREDO EZEQUIEL BASUALDO	56423/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	01/05/2010	MARTA ISABEL DOMINGUEZ	56315/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	18/05/2010	MARIA FLORENCIA GUGGER	56332/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/05/2010	HERRERA JOSE ROBERTO	56068/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/05/2010	AMERICO RUSSO	56346/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/05/2010	SERGIO ALFREDO CATTANEO	56259/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/05/2010	RAUL ALBERTO HOURBEIGT Y MARIA LUISA MATILDA BERNALES O MARIA LUISA MATILDE BERNALES	56311/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	22/04/2010	CARLOS ALFREDO MERCADO	56390/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	12/05/2010	NESTOR MARIO TUZZI Y OLGA DE LAS MERCEDES UCHIARDELLO	56019/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/05/2010	SARA LIDIA SANCHEZ MORENO	56035/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/05/2010	LAMAS MARTIN ANGEL MARCELO	56072/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/04/2010	MARCELA LAURA SCIGLITANO	56125/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/05/2010	RODRIGUEZ DANIEL ALBERTO	56193/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/05/2010	FAUSTINA IANNUZZI	56147/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/05/2010	MARIO FELIX EUGENIO BADANO	56112/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/05/2010	ALBERTO ENRIQUE DALL'ORSO	56123/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/02/2010	JANCEWICZ FELICIA AZUCENA	56059/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/05/2010	CARAVAGLIOS AURA ENRICA	56081/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/05/2010	ELBA AMALIA GRESLEBIN	56056/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/05/2010	TERESA MONTIEL	56351/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	10/05/2010	JORGE AGOSTINI	56293/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	17/05/2010	CALDERON SALAZAR MANUEL JESUS	56102/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	03/05/2010	OMAR ALBERTO ALAMO	56148/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	17/05/2010	SILVIA HAYDEE HARCHE	56095/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	16/04/2010	ANTONIO ALONSO CORTINA	56413/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/12/2009	LEOPOLDO DOMINGO ROMANO Y BRUNA SEBEDIO	56344/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/04/2010	NILL HECTOR REINALDO	56202/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	14/05/2010	CORNELIUSSEN JUANA Y/O SANTIAGA JUANA CORNELIUSSEN	56234/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/04/2010	BLANC HILDA INES	56404/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	13/05/2010	ELSA BEATRIZ SOSA	56364/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	17/05/2010	CAROLINA MARIANETTI	56263/10
50	UNICA	JUAN C. INSUA	17/05/2010	ALBERTO FERMIN OTAOLEA	56000/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	12/05/2010	JOSE MANUEL GARCIA, LE 04.160.136	56089/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	27/04/2010	DELMA ANGELICA VELAZQUEZ	56197/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	19/05/2010	AGUEDA INES ZORIO	56446/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	19/05/2010	MARIO RAFAEL GENTILI	56304/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/05/2010	ROA RAUL ISMAEL	56345/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/05/2010	RAMIREZ PLACIDO HUMBERTO	56323/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/05/2010	JORGE PABLO MORET	56018/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	14/04/2010	DELIA RAFAELA IRENE LA FEMINA	56203/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	12/05/2010	MANUEL JOSE FERNANDEZ Y MARIA DE LA ENCINA VICENTA QUIROGA	56194/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	14/05/2010	MAGDALENA GIUSTO Y AMERICO INOCENCIO GIUSTO	56057/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	17/05/2010	FRANCO AUGUSTO BUGLIANI	56233/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	14/05/2010	ZAFRA VILA AMBAR YAMANDU	56114/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/04/2010	RAMONA INSAURRALDE	56046/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	11/05/2010	LUPACCHINI RAQUEL	56076/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	05/05/2010	ROBERTO TABOADA	56368/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	06/04/2010	HORACIO DARIO CYTRYN	56041/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	18/05/2010	ALICIA AZUCENA ANZE	56226/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	18/05/2010	JUAN JOSE VICO	56009/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	18/05/2010	NORMA ROSA FUERTES	56070/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	13/05/2010	CARLOS MARIO GIUFFRIDA	56240/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/05/2010	ARMINDA MARIA DE JESUS OTERO	56109/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	02/05/2010	NELIDA MARIA SAUMELL	56171/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	14/05/2010	PEDRO EDUARDO RIVERO	56362/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	17/05/2010	RAMON FERMIN SESE	56302/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	18/02/2010	MIRANDA MARIA LUCRECIA	56169/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	14/05/2010	OMAR RENE TUMILASCI	56333/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	18/05/2010	RAUL FERNANDO SPADA	56336/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	14/05/2010	DOMINGO GARCIA	56077/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/05/2010	STIVALA, ANTONIA MARGARITA	56239/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	14/05/2010	HARAC TARAK Y VICTORIA AKILIAN	56192/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	20/05/2010	SANTIAGO ANZIT	56382/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	18/05/2010	MIGNONE ERNESTO RODOLFO	56074/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	14/05/2010	DOMINGO CONDE	56128/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	18/05/2010	ESTEFANIA EUGENIA VILARIÑO	56130/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	11/05/2010	HUMBERTO ROLANDO CIANCIO	56156/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/04/2010	RAQUEL HAYDEE CATALINA BOETTO Y JAIME JATZKAER	56104/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	13/05/2010	GUILLERMO ROBERTO STILMAN	56093/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	06/05/2010	LUIS FABIO AVILA Y ANIBAL RAUL AVILA	56047/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	14/05/2010	ALICIA GRACIELA MON	56049/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	18/05/2010	SAMUEL FRIDBERG	56078/10

e. 28/05/2010 Nº 1604 v. 01/06/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 14, Secretaría única, sito en Talcahuano 550 piso 6° de C.A.B.A., comunica por 2 días en autos “Cons de Prop José E Uriburu 448/50/54/60 c/Friedmann Sirota Luis s/Ejecución de Expensas” (Expte. N° 46574/2005) que el martillero Marcelo Andrés Kahan subastará el día 3 de junio de 2010 a las 11:15 hs. (en punto) en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en José E. Uriburu 448/50/54/60, 4° piso, U.F. 150, entre Lavalle y Tucumán, matrícula FR11-43/150, Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Manzana 46, Parcela 33a, Sup. 13,39 m2. Según constatación se trata de una cochera desocupada y en buen estado; Base: $ 10.000.- Seña: 30% Comisión: 3%, Arancel: Acordada C.S.J.N. 24/00, 0,25%, sellado de Ley 0,8%, todo en dinero efectivo o con cheque librado contra la propia cuenta del adquirente y al mejor postor en el acto del remate. No se aceptaran ofertas menores de $ 100.- El martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza publica, por su nombre y en documentación, a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañara a las actuaciones en ocasión de rendir cuenta del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Deudas: ABL al 11-03-10 $ 331,80 (fs. 373), OSN al 1-04-10 no registra deuda (fs. 378), Aguas Arg. al 1-03-10 $ 2999,12 (fs. 366). AYSA al 25-02-10 $ 402,77 (fs. 357). Exp. al 16/5/08 $ 18.797,65 (fs. 232) + al 2/11/09 $ 2.153,75 con más $ 1.075 de intereses y costas (fs. 349). Monto de las expensas comunes de oct./09 $ 176,15. El adquirente se encuentra exento del pago de las deudas que registra el inmueble en concepto de tasas, impuestos y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No corresponde una solución análoga respecto de las expensas comunes, que estarán a su cargo. (conf. Fallo plenario de la Exma. Cámara Nacional en lo Civil, fecha 18-2-99, autos: “Servicios eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejec. hipotecaria Exhibición: 1 y 2 de junio de 2010 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.

Cecilia V. Caire, secretaria.

e. 28/05/2010 N° 57010/10 v. 31/05/2010

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanck, secretaría única a mi cargo, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el Derecho que en los autos caratulados: “Consorcio de Propietarios Edificio calle Charlone c/Céspedes Pedro Antonio s/Ejecución de Expensas”, Expte. N° 94869/2006 (Reservado), que el martillero Juan José Santángelo (Tel./Fax: 4372-7390) rematará el día martes 08 de junio de 2010, a las 09,30 hs. en punto, en el Salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito calle Jean Jaures 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble ubicado en la calle Charlone 656/58/60, Piso 6°, U.F. 26, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, matrícula 17-2092/26, con una superficie total 40,30 m² (fs. 186), correspondiéndole un porcentual 2,40, del informe de constatación (fs. 239) surge que el inmueble se encuentra ocupado por familiares del demandado y, se compone de: un living comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero, en estado regular, con falta de mantenimiento. Base: $ 125.000 (fs. 241). Seña 30%, comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada 10/99 C.S.J.N.), sellado C.A.B.A. 0,8%, a cargo del comprador, en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en la sucursal tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Deudas: Obras Sanitarias al 22/09/09 sin deudas (fs. 206); Aguas Argentinas S.A. al 15/10/09, $ 9.702,70 (fs. 210); AySA S.A. al 30/09/09 $ 698,84 (fs. 194); A.B.L. al 25/09/09 $ 4.238,89 (fs. 201). Expensas al 23/10/09 $ 2.275,16 (fs. 214), en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas. Exhibición: Día 04 de junio de 2010 de 16 a 17.30 hs.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de mayo de 2010.

Alejandra Salles, secretaria.

e. 28/05/2010 N° 57164/10 v. 31/05/2010

N° 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 43 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, entre piso, comunica por dos días en los autos caratulados “Equity Trust Company Arg c/Mella Mónica Patricia s/Ejecución Hipotecaria” Expe Nro. 53708/2001 que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el 3 de junio de 2010 a las 10hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de San Miguel, Ciudad de Bella Vista con frente a la calle Río Tercero 22 entre Olegario Andrade y Ruta 8.- Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección J, Manzana 4, Parcela 13a, Matrícula 9899.- Superficie total 250 m2.- Este bien, según informe efectuado por el martillero, consta de living comedor, dos habitaciones, cocina, un baño y fondo libre; posee ademas un garaje cerrado para un vehículo.- Todo en mal estado general de conservación, con faltantes de accesorios de baño y cocina, aberturas y con manchas de humedad en toda la vivienda; ocupado por la demandada en autos y su núcleo familiar.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar libremente los dias 1 y 2 de Junio de 2010, en el horario de 9 a 12hs.- Base $ 43.500.- Seña 30%.- Comisión 3%, mas IVA.- Sellados de Ley.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal.- No procederá la compra en comisión: Deudas: Arba (fs. 215/18) por $ 1021 al 5/08/09; Municipalidad de San Miguel (fs. 288/96) por $ 6.242,09 al 7/09/09; encontrándose fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 95) al 11/08/03; y no registrando deudas por OSN (fs. 125 al 29/01/04.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 28/05/2010 N° 57108/10 v. 31/05/2010

N° 68

Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nr. 68 de Capital Federal, sito en Uruguay 714 4to., CABA, comunica por 2 días en autos “Cons Prop La Pampa 4854/58 c/Meza Policarpo Ramón s/Ejec. de Expensas” Expe. Nro. 58156/08, que la martillera Emilce N. Oppido subastará el 9/06/10 a las 10:45hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA: La tres mil trescientos cincuenta y seis diez milésima ava parte indivisa de la U.F. 1 ubicada en Planta Baja (garage) del inmueble sito en La Pampa 4854/56/58, entre Av. Gral. Donato Alvarez y China, con entrada por el Nro. 4854 de La Pampa, matrícula 15-16341/1, de la Ciudad de Buenos Aires.- Sup. total UF 210,63 m2.- Según constatación efectuada (fs. 151/2) se trata de un garaje en planta baja, con acceso directo desde la calle por portón con entrada por el Nro. 4854, y se extiende hasta el contrafrente del edificio, posee comunicación interna al resto del edificio y en gran mayoría se encuentra cubierto y el resto descubierto se encuentra en regular estado de conservación, ocupado al momento de la diligencia por tres automotores, no encontrándose dicho lugar con identificación alguna de numeración de cochera, y con demarcación deficiente en el suelo, en forma desdibujada.- Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 7 y 8 de Junio próximos, de 14 a 16hs.- Base: $ 30.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Sellados de ley a cargo del comprador.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”).- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- Al efectuarse la adjudicación del inmueble, el comprador debera informar el nombre del poderdante para el caso de que se hubiera adquirido por poder, conforme comunicación de fecha 01/09/09 Dir. de Subastas Judiciales de la CSJN.- Deudas: ABL (fs. 90) por $ 618,46 al 13/04/09; expensas por $ 12.546,87 a Abril de 2010; habiendo debido abonar por el mencionado mes de Abril de 2010 la suma de $ 266,37; sin deudas en OSN (fs. 93) al 27/03/09; ni en Aguas Argentinas (fs. 77) al 31/03/09, subastándose como libre de deudas en AYSA (auto de 28/04/10).- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de mayo de 2010.

Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 28/05/2010 N° 56928/10 v. 31/05/2010

N° 90

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil N° 90, a cargo de la Dra. Lily R. Flah, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. De los Inmigrantes N° 1950, 4° Piso, de Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Consorcio Propietarios Lavalle 379/381 c/Kuhk, Carlos Guillermo s/Cobro de sumas de dinero", Expediente N° 72276/1998 (reservado), que el martillero Horacio Jorge Canale (4304-2956 y 15-5891-9868), rematará al contado y al mejor postor el día 8 de Junio de 2010 a las 10,30 horas en punto en Jean Jaures 545, de la Capital Federal, el 0,67% indiviso del inmueble Montevideo 665/7/9, de Capital Federal, (o sea el 50% de la Unidad Funcional N° 114, Oficina 909), de Capital Federal. Matrícula 14-780. Nomenclatura Catastral: C.: 14; S. 5; M. 25; P. 15a. Superficie total aproximada: 35,24 m2. Deudas: O.S.N. al 25.06.08 Partida 0223681 $ 7.175,30; AySA al 28.11.07 Interloc. Comercial 549646 $ 1.613,13; Aguas Argentinas no adeuda al 29.12.09; A.B.L. Partida 1.458.882 $ 6.145,17 al 10.12.09; Expensas al 23.12.09 $ 66.532,90. Expensas Agosto 2009 $ 448,00. No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, (conf. fallo plenario de la Cámara Nacion. de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/ejecución hipotecaria). Según constatación la propiedad consta de hall de entrada, 2 ambientes y pasillo en buenas condiciones de conservación y mantenimiento. Base: $ 90.000,00. Las posturas no deberán ser inferiores a doscientos pesos entre una y otra. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Ac. 10/99 CSJN: 0,25% todo en dinero en efectivo y al contado en el acto del remate y a cargo del comprador. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf., art. 580 del C. Procesal). Para más datos consultar en el Expediente. Se exhibe el 3 y 4 de junio de 2010 de 10 a 12 horas. Publíquese por el término de dos dias en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 28/05/2010 N° 56688/10 v. 31/05/2010

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile, Secretaría única, sito en Talcahuano 490 3° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos. "Relling Corporation S.A. c/Enecoiz Alida Rosa s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 88.856/2.008 que el Martillero Público Norberto Fernando Ibañez (Cel 1561289491) Rematará el día 4 de Junio de 2.010 a las 10,30 hs. en punto en Jean Jaures 545 Capital Federal siendo la exhibición los días 2 y 3 de Junio de 2.010 de 10 a 12 hs. El lote de terreno ubicado en el Barrio Don Luis, próximo a la estación Pavón, Cuartel Segundo del Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires Nomenclatura Catastral es; Circ: III; Secc: C; Mza: 45; Parcela: 19, Matrícula: 11.262. Superficie s/títulos 342,42 m2. Según constatación obrante en autos a fs. 120 Ubicado en la ruta provincial N° 39 esquina 12 de Octubre En el predio se encuentra una construcción abandonada a medio terminar con sus paredes de ladrillo y sin techo, aparentemente todo se encuentra deshabitado con sus pastos altos y sin signos visibles de ocupación. La venta se realiza al contado, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 40.000. Comisión: 3%. I.V.A. sobre comisión. Sellado de Lev Arancel Acord. 10/99 del 0,25%. Todo en efectivo y en el Acto del Remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla, no cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario " Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/ejecución Hipotecaria). Adeuda a O.S.N. s/fs. 92 No adeuda al 09/09/09; a ARBA s/fs. 88/91 $ 233,30 al 21/09/09; a Municipalidad s/fs. 81 $ 2.514 y s/fs. 82 no cuenta con servicio de agua corriente.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 27 días del mes de mayo de 2010.
Juan Martín Ponce, secretario.

e. 28/05/2010 N° 57017/10 v. 31/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° piso, Cap. Fed., comunica por un día en autos "I.A.B. Cía. de Seguros S.A. s/Liquidación Forzosa" Expte. N° 92866, que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4), rematará el día 03 de Junio de 2010 a las 10:30 hs. –en punto–, en la Oficina de Subastas Judiciales calle Jean Jaurés 545, Cap. Fed., los bienes de la fallida, en lotes a saber: Lote 1: 24 ficheros metálicos y de madera; 50 estantes metálicos; 22 sillas y sillones rodantes; 8 escritorios; 8 mesas para computación; 2 percheros metálicos; 5 papeleros metálicos; 9 máquinas para escribir distintas marcas y modelos; 8 calculadores; 1 máquina impresora IBM. Lote 2: 28 muebles con estantes (1,20x1x0,50); 28 puertas y estantes sueltos. Condiciones de Venta: Al contado y Mejor Postor, Sin Base, Comisión 10%+IVA; Arancel 0,25%; IVA sobre Precio de Venta, todo en el acto del remate. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos por su estado de uso y conservación, siendo el retiro a exclusivo cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs del día hábil inmediato anterior de la subasta, procediéndose a su apertura a las 12 hs. del mismo día. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición: los días 31 de mayo y 1° de junio de 2010, en 11:00 a 12:30 hs en el depósito de la calle Arturo Beruti 4231 (entre Cachi y Femsa (Amancio Alcorta), Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2010.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 28/05/2010 N° 57015/10 v. 28/05/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de Comercio n° 6, Secretaría n° 12, comunica por 2 días en autos "Armando J. Ríos SACIF c/Domínguez, Enrique (CUIT 20-13164130-4) s/Ejecución Prendaria" Expte. 54.742, que el martillero Juan José Derquiorkian (CUIT 20-04394430-5), rematará el día 10 de Junio de 2010 a las 9 hs. en Punto, en Jean Jaurés 545, CABA., la unidad marca Mercedes Benz, tipo Minibus, modelo: Sprinter 413 CDI/C 4025, con motor marca Mercedes Benz n° 611.981-70-041713, con chasis marca Mercedes Benz n° 8AC9046636A941497, Dominio n° FMG 336, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Av. Eva Perón N° 5960, CABA, los días 8 y 9 de Junio de 2010, de 10 a 12 hs. Adeuda por patentes $ 9.111,46 al 12/05/10. Infracciones al 19/05/10 $ 555. Base $ 18.443, Seña 30%, Comisión 10% y 0,25% de arancel Ac 10/99 CSJN en efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, luego de una espera de media hora se rematará el bien en cuestión sin base. Son a exclusivo cargo del comprador las deudas que pesan sobre el automotor. El bien será entregado previo pago total del precio de venta, el cual deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Bs. As Sucursal Tribunales a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos, dentro del 3er. día de realizada la subasta. Queda prohibida la compra en comisión del bien dispuesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.
Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 28/05/2010 N° 56960/10 v. 31/05/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA A.R.

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, del Partido "Acción por la República" A.R. se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral-. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 18 de mayo de 2010.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 28/05/2010 Nº 56253/10 v. 01/06/2010

PARTIDO ENCUENTRO POPULAR

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del Partido "Encuentro Popular" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral—. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 18 de mayo de 2010.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 28/05/2010 Nº 56236/10 v. 01/06/2010

PARTIDO MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del Partido "Movimiento Libres del Sur" (en Alianza "Nuevo Encuentro") en la Elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: "Justicia Nacional Electoral" y www.libresdelsur.org.ar. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 19 de mayo de 2010.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 28/05/2010 Nº 56205/10 v. 03/06/2010

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL – UNIR

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del "Partido Nacionalista Constitucional-UNIR" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral—. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 18 de mayo de 2010.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 28/05/2010 Nº 56231/10 v. 01/06/2010

PARTIDO NUEVO BUENOS AIRES

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del Partido "Nuevo Buenos Aires" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral—. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 18 de mayo de 2010.
Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 28/05/2010 Nº 56225/10 v. 01/06/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AIDA QUILMES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas de Aida Quilmes S.A. a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria, para el día 10 de Junio de 2010 a las 11 hs. en Sarmiento 846 5to Piso Oficinas C y D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 12 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término para el tratamiento del ejercicio cerrado el 31-12-08;
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado flujo de efectivo y documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-08;
3º) Consideración de la gestión de los Directores y en su caso determinación del curso de acción a seguir para el ejercicio cerrado el 31-12-08.
4º) Remuneración de los directores por el ejercicio cerrado el 31-12-08;
5º) Asignación del Resultado del Ejercicio cerrado al 31-12-08.
6º) Consideración de la Renuncia de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Modificación del Capital Social de la empresa
9º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.-

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones, y comunicar su asistencia para ser inscripto en el libro de asistencia, en la calle Sarmiento 846 5to Piso Oficinas C y D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de 11 a 18 horas, hasta el día 2 de Junio de 2010, inclusive, a las 18.00 horas. En el mismo lugar y horario podrán requerir la entrega de copia de la memoria y balance.

Luis Alvarez, Presidente del Directorio designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de Octubre de 2007 y Acta de Distribución de Cargos de fecha 31 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 9. Libro Nº: 28.

e. 20/05/2010 Nº 54549/10 v. 28/05/2010

APOLO VIAJES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14/06/10, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, en Paraná 426, piso 14º "F", C.A.B.A, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital.
2º) Reforma del artículo séptimo de los Estatutos Sociales.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Hirschel Koloditzky, Presidente, por Asamblea Ordinaria del 27/01/10.

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 127.

e. 26/05/2010 Nº 55863/10 v. 01/06/2010

AUROPAMPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Auropampa S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de junio de a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Avda. Belgrano Nº 863 Piso 10º Frente Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento de capital de $ 7.501.820 a $ 9.900.000 por suscripción e integración en efectivo de igual número de acciones ordinarias, nominativas, de valor nominal un peso ($ 1.-) cada una y de un voto por acción.
3º) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
4º) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social.
5º) Delegación en el Directorio de la forma y época de integración de las acciones. El Directorio.

Presidente – Abel Werthein

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/09/2008.

Certificación emitida por: Marta Judith Weisvein. Nº Registro: 793. Nº Matrícula: 3512. Fecha: 14/05/2010. Nº Acta: 043. Libro Nº: 13.

e. 20/05/2010 Nº 54373/10 v. 28/05/2010

AUTOPARTES WARNES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Autopartes Warnes SA a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a realizarse en Warnes 1424 de la Ciudad de Buenos Aires, el 17 de Junio de 2010 a las 12 y 13 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Tratamiento y aprobación de los documentos del artículo 234 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
5º) Remuneración del Directorio y aprobación de su gestión por el ejercicio el 31 de Diciembre de 2009.

Autorizado por Acta de Reunión de Directorio Nro. 55 del 30 de Julio de 2009.

Presidente – Mariano Matías González Cono

Certificación emitida por: Carmen Cono. Nº Registro: 643. Nº Matrícula: 2891. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 135. Libro Nº: 77.

e. 27/05/2010 Nº 56119/10 v. 02/06/2010

"B"

BEWELE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Bewele S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de junio de 2010 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Avda. Belgrano Nº 863 Piso 10º Frente Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento de capital de $ 1.921.380 a $ 3.400.000 por suscripción e integración en efectivo de igual número de acciones ordinarias, nominativas, de valor nominal un peso ($ 1.-) cada una y de un voto por acción.
3º) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
4º) Delegación en el Directorio de la forma y época de integración de las acciones. El Directorio.

Presidente - Abel Werthein

Designado por Escritura de constitución por Escisión Al folio 29 del 31/03/2009 Registro 793. Escribana Marta Judith Weisvein, Inscripta IGJ el 21/05/09 Nº 8779 L 44 Tº S.A.

Certificación emitida por: Marta Judith Weisvein. Nº Registro: 793. Nº Matrícula: 3512. Fecha: 14/05/2010. Nº Acta: 044. Libro Nº: 13.

e. 20/05/2010 Nº 54376/10 v. 28/05/2010

"C"

CARINDU S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por acta de Directorio del 03/05/2010, se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 10/06/2010, a las 10.00 horas en 1º convocatoria y 11 horas en 2º convocatoria; a realizarse en la sede legal sita en Avenida Santa Fe 3586, Piso 8 Departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
2º) Informe de las razones de la Convocatoria fuera de termino.-
3º) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente a los Ejercicios Económico finalizados el 30/06/2006, 30/06/2007 y 30/06/2008.
4º) Consideración del destino del resultado de los ejercicios aprobados.-
5º) Consideración de la gestión y renumeración del Directorio y Gerentes en los periodos de los estados contables aprobados en el punto Nº 3 del orden del día.-
6º) Capitalización del Ajuste de Capital de la Sociedad y de los aportes Irrevocables realizados por los socios.- Adecuación del estatuto social a la Res. Gral. IGJ 7/2005.- Reforma de los Artículos Quinto y Octavo del Estatuto Social
7º) Autorización de Gestión.- El Directorio.

Mario Antonio Bozicovich, DNI 4.406.128, designado por Asamblea del 26/07/2002.

Presidente – Mario Antonio Bozicovich

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 13/05/2010. Nº Acta: 069. Libro Nº: 59.

e. 20/05/2010 Nº 54078/10 v. 28/05/2010

CARINDU S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por acta de Directorio del 10/05/2010, se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 14/06/2010, a las 10.00 horas en 1º convocatoria y 11 horas en 2º convocatoria a realizarse en la sede legal sita en Avenida Santa Fe 3586, Piso 8 Departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
2º) Informe de las razones de la Convocatoria fuera de termino.-
3º) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2009.-
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicios aprobado.-
5º) Consideración de la gestión y renumeración del Directorio y Gerentes. El Directorio.

Mario Antonio Bozicovich, DNI 4.406.128, designado por Asamblea del 26/07/2002.

Presidente – Mario Antonio Bozicovich

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 13/05/2010. Nº Acta: 070. Libro Nº: 59.

e. 20/05/2010 Nº 54079/10 v. 28/05/2010

CARINDU S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por acta de Directorio del 26/04/2010, se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 09/06/2010, a las 10.00 horas en 1º convocatoria y 11 horas en 2º convocatoria; a realizarse en su sede legal sita en Avenida Santa Fe 3586, Piso 8 Departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
2º) Informe de las razones de la Convocatoria fuera de termino.-
3º) Consideración de la documentación exigida por el Artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente a los Ejercicios Económico finalizados el 30/06/2002, 30/06/2003, 30/06/2004 y 30/06/2005.
4º) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios aprobados precedentemente.-
5º) Consideración de la gestión y renumeración del Directorio y Gerentes en el periodo de los estados contables aprobados en el punto Nº 3 del orden del día.-
6º) Ratificación para su inscripción ante la Inspección General de Justicia de lo resuelto en las Actas de Asamblea de fecha 30/07/2001 y 26/07/2002 y en el acta de Directorio de fecha 26/07/2002, dando cumplimiento así con el tracto registral de la sociedad y lo requerido por las resoluciones vigentes de IGJ.
7º) Determinación del número de miembros del Directorio. Designación de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Autorización de Gestión. El Directorio.

Mario Antonio Bozicovich, DNI 4.406.128, designado por Asamblea del 26/07/2002.

Presidente – Mario Antonio Bozicovich

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 13/05/2010. Nº Acta: 068. Libro Nº: 59.

e. 20/05/2010 Nº 54080/10 v. 28/05/2010

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "Club de Campo La Martona S.A.", de conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Estatuto Social, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 09 de junio de 2010, a las 18 horas en primera convocatoria o a las 19 horas en segunda convocatoria, en Teniente General Juan Domingo Perón numero 1730, piso 16, oficina 130, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, poniéndose a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Justificación realización de la asamblea fuera del plazo legal
3º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, conforme articulo 234 inciso 1º ley 19.550.-
4) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, conforme articulo 3º ley 19.550.- Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009, conforme articulo 234 inciso 2º ley 19.550 y artículos 8º y 11º del Estatuto Social.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y designación de los mismos por el término de un año, conforme art. 234 inciso 2º ley 19.550 y articulo 8º del Estatuto Social.
6º) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año, conforme al articulo 234 inciso 2º ley 19.550 y articulo 11º del Estatuto Social.

Presidente (*) - Roberto A. Belvisi

(*) El Sr. Roberto A. Belvisi ha sido designado Director Titular de "Club de Campo La Martona S.A." por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 08 de junio de 2009, según consta en el acta obrante a fojas 49/51 del libro de Actas de Asamblea numero dos, y ha sido designado Presidente

de la misma por el Directorio en su reunión del día 09 de junio de 2009, según consta en el acta numero 550, obrante a fojas 141/142 del libro de Actas de Directorio número cinco.-

NOTA: A los fines de su concurrencia a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia en Teniente General Juan Domingo Perón, número 1730, piso 16, oficina 130, en el horario de 14 a 17.30 hs, hasta el día 03 de junio de 2010.

Presidente - Roberto A. Belvisi

Certificación emitida por: Néstor E. Villar. Nº Registro: 11 del Partido de Lomas de Zamora. Fecha: 14/05/2010. Nº Acta: 294. Libro Nº: 39.

e. 20/05/2010 Nº 54400/10 v. 28/05/2010

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de "Club el Carmen S.A.", la primera de las cuales se celebrará el día 9 de Junio de 2010.- a las 18:00 hs. en la calle Juncal 868 - Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio económico Nº 32 finalizado al 31 de Diciembre de 2009.-
3º) Cumplimiento del Art. 2 de la RG. I.G.J. 6/2006.-
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
5º) Renovación parcial del Directorio.
6º) Designación de los integrantes del Consejo de Vigilancia.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, a renglón seguido y de inmediato dará comienzo a la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la modificación del importe de las expensas comunes liquidado desde el mes de Marzo de 2010.- hasta el mes de Junio de 2010.
3º) Consideración de la modificación del importe de las expensas comunes a partir del mes de Julio de 2010.
4º) Consideración de la fijación de cuota extraordinaria para la incorporación al activo fijo de equipamiento tecnológico de seguridad.
5º) Consideración de la reforma del Reglamento Social a fin de incorporar los requisitos para la admisión de nuevos socios.
6º) Consideración de la reforma del Reglamento Social en materia de Convivencia, Régimen Disciplinario y Erogaciones Extraordinarias.
7º) Consideración del nuevo Modelo de Gestión.
8º) Consideración de la oferta recibida por la Venta de la Manzana 154 (Ex-Manzana 12 - Frente al Camino Gral. Belgrano).
9º) Consideración del destino de los fondos provenientes de las operaciones de Venta de la Manzana 154.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 283 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 07-06-10 a las 17:00 hs. en la sede del Club, sita en Calle 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Presidente: Elías Kaplan Halperín, designado por Acta de Directorio Nº 566 con fecha 15 de Agosto de 2009.

Presidente – Elías Kaplan Halperín

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 14/05/2010. Nº Acta: 536.

e. 20/05/2010 Nº 54160/10 v. 28/05/2010

COLORIFICIO CERAMICO BONET ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de junio de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos de la consideración fuera de término de los documentos prescriptos en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Tratamiento de los Resultados que arroja el ejercicio en consideración.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de la remuneración del Directorio.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Consideración de la capitalización de deudas.
8º) Consideración de la Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social como consecuencia de lo resuelto al tratar el punto precedente.
9º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos anteriores.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a fin que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea en Bouchard 557, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires (At.: Julio Pueyrredon / Dolores Aispuru), de lunes a viernes y en el horario de 10 a 18 hasta el 9 de junio de 2010 inclusive. Fdo. María Victoria Pavano. Presidente, designada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18 de diciembre de 2009, transcripta al folio 47 a 49 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1.

Presidente – María Victoria Pavano

Certificación emitida por: Adriana E. Fraidenraij. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 3125. Fecha: 19/5/2010. Nº Acta: 089. Libro Nº: 29.

e. 21/05/2010 Nº 56149/10 v. 31/05/2010

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL 10/06/2010

Se convoca a los Sres. Accionistas de Compañía General de Comercio e Industria S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de Junio de 2010 a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, ambas en el local de la Sociedad sito en la calle Florida 1005, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos determinados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/09. Consideración de la dispensa respecto de los requisitos para preparar la Memoria, conforme lo previsto en la Resolución IGJ 4/2009;
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/09. Consideración de la situación de reducción obligatoria (art. 206 LSC) en la que se encuentra incursa la Sociedad.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico y consideración de sus honorarios.
5º) Consideración del número y designación de integrantes del Directorio;
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar la asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Fdo: Jorge Enrique Maria Shaw, Presidente del Directorio designado por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 09/06/09.

Presidente - Jorge Enrique Maria Shaw

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 14/05/2010. Nº Acta: 168. Nº Libro: 31.

e. 20/05/2010 Nº 54916/10 v. 28/05/2010

CONJUROS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 14 de junio de 2010 en la calle Florida 142 – Piso 1 - of. 190 "B/C" – C.A.B.A., a las 18 y 19 horas, respectivamente, a fin de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la Memoria y Estados Contables por el Ejercicio 6 finalizado el 31/12/2009. Informe de estado financiero, Comercial y de juicios y los motivos del llamado fuera de plazo. Alternativas de absorción de pérdidas.
2º) Aprobación Cambio de domicilio y Reforma del Estatuto Artículos 1, 4 y 10.
3º) Aprobación del aumento del capital social en la suma que determine la asamblea mediante el aporte de socios: Modificación del Artículo 4 del Estatuto.
4º) Tratamiento de la renuncia del Directorio y Aprobación de su gestión y determinación del número y designación nuevos de integrantes y en su caso Síndicos Titular y Suplente.

Los accionistas, deberán comunicar su asistencia al domicilio del acto en plazos de Ley.

José Pablo Guaglianone, Presidente designado A.G.O. 28/10/08.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 19/5/2010. Nº Acta: 001. Libro Nº: 65.

e. 27/05/2010 Nº 56535/10 v. 02/06/2010

CORDONSED ARGENTINA S.A., COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de junio de 2010, a las 10 horas, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede legal sita en la Av. Luís Maria Campos 1061 piso 3ª "A", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso primero de la ley 19550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 y aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Elección de los miembros del Directorio todos por el término, de un año.
3º) Consideración a dar al resultado del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán acompañar la constancia de titularidad de las acciones, en días hábiles de 9 a 13 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de reunión.

El vicepresidente fue elegido y aceptó su cargo por acta de asamblea Nº 63 del 26 de junio de 2009 obrante en folio 61 del libro de actas de asambleas Nº 2 con rúbrica A16722 del 23 de julio de 1990 y se encuentra en ejercicio de la presidencia según acta de directorio Nº 710, obrante en el folio 125 del libro de actas de directorio Nº 2 con rúbrica B17233 del 08 de julio de 1991. El Directorio.

Vicepresidente - Guillermo Ambrosio

Certificación emitida por: Héctor M. Cesaretti. Nº Registro: 2022. Nº Matrícula: 3267. Fecha: 13/05/2010. Nº Acta: 048. Libro Nº: 39.

e. 21/05/2010 Nº 55221/10 v. 31/05/2010

COSTAS DEL PLATA S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Inscripción: Nº 4484, Lº 113 Tº "A" de S.A. Fecha 25-05-1993. Expediente: 1.571.864. Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de "Costas del Plata S.A.", a la asamblea General Ordinaria y extraordinaria que se realizará el 15 de junio de 2010 a las 10:00 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio de la calle Blanco Encalada 1530 Piso 1º Oficina "I", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta,
2º) Lectura y consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales;
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y su distribución,
4º) Honorarios al Directorio (Art. 261 ley 19.550)
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Elección del Directorio por el término de un ejercicio.
7º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término Legal.

Presidente – Norberto Ricardo Negrello

Presidente del Directorio, designado por Acta de Asamblea Nro. 23 de elección de autoridades de fecha 04/07/2008 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1.

Certificación emitida por: Lorena A. Beruti. Nº Registro: 63. Nº Matrícula: 4836. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 124. Libro Nº: 4.

e. 26/05/2010 Nº 55728/10 v. 01/06/2010

"D"

DE LOS BAQUEANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2010 a las 17:00 horas en Alberti 351 9º piso departamento "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económico Nº 10 y Nº 11 finalizados el 30 de noviembre de 2007 y el 30 de Noviembre de 2008.
4º) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores según lo fijado por el artículo 261 párrafo 3º de la ley 19.550.
6º) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos Nº 10 y Nº 11 finalizados el 30 de noviembre de 2007 y 30 de noviembre 2008. El Directorio.

Presidente Enrique G. Palmou designado por acta de asamblea del 27/02/2009.

Presidente - Enrique G. Palmou

Certificación emitida por: Franco Di Castelnuovo. Nº Registro: 1, Partido de Ituzaingó. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 339. Libro Nº: 12.

e. 27/05/2010 Nº 56349/10 v. 02/06/2010

DESARROLLOS EDUCATIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Desarrollos Educativos S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 2010 a las 10:00 horas, en la sede social de la Avenida Belgrano 1.548, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de las razones que fundamentan la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º) de la Ley de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Econó-

mico Nº 14, cerrado el 31 de Diciembre de 2009 y destino de sus resultados;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura y su remuneración por el ejercicio 2009;
5º) Fijación del número de Directores y su elección por un nuevo periodo;
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

De acuerdo con el Estatuto Social, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11:00 hs. El Directorio.-
José Lucas Ordoñez - Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 15 de mayo de 2008 y electo por reunión de Directorio del 15 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. Nº Registro: 50. Nº Matrícula: 3511. Fecha: 14/05/2010. Nº Acta: 134. Libro Nº: 34.
e. 20/05/2010 Nº 54235/10 v. 28/05/2010

DISTRIBUIDORA BLANCALUNA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de junio de 2010 a las 15.00 horas en Suipacha 72, 9no. Piso "A", Capital Federal, para considerar el Orden del Día que sigue:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Reforma de los Artículos Cuarto del Estatuto.
Presidente – Gustavo Daniel Picciafuoco.

Gustavo Daniel Picciafuoco. Presidente. designado por Acta de Asamblea del 27 de abril de 2010.

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 17/05/2010. Nº Acta: 008. Libro Nº: 077.
e. 20/05/2010 Nº 54313/10 v. 28/05/2010

"E"

ECHEVERRIA DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 16 de junio de 2010, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria si fracasara la primera, en el Gran Hotel Buenos Aires, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 767, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2006, 30 de junio de 2007, el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Consideración de la remuneración del directorio.
6º) Designación de nuevos integrantes del directorio y distribución de cargos.
7º) Adecuación de la redacción del artículo noveno por aplicación de lo dispuesto en la Resolución General 20/04 modificada por la Resolución General 21/04.
8º) Modificación de la sede social de la empresa.
9º) Autorizaciones para inscribir las resoluciones adoptadas por la asamblea ante la Inspección General de Justicia.

Dr. Ángel Oscar Lombo. Presidente designado en asamblea del 20 de julio de 2006.

Certificación emitida por: Fernando F. Louge. Nº Registro: 503. Nº Matrícula: 2260. Fecha: 17/05/2010. Nº Acta: 142. Libro Nº: 26.
e. 21/05/2010 Nº 54712/10 v. 31/05/2010

EL IMPARCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 15 de junio de 2010 a las 16.30 hs. en primera convocatoria y para las 17.30 hs. en segunda en la sede de Salta 97 C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables y documentación complementaria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009. Destino de las utilidades.
3º) Consideración de la Gestión de Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. Se encuentran a disposición los estados contables con la antelación de ley.
Firmado: Jorge Omar Dutra. Presidente designado por asamblea del 3/6/2008.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 18/5/2010.
e. 26/05/2010 Nº 55710/10 v. 01/06/2010

EL STUD DE SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 09 de junio de 2.010 a las 18.30 horas en primera convocatoria, o a las 19.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de la calle Suipacha Nº 570 piso 2º oficina "B", a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que justifican la celebración de la asamblea vencido el plazo legal.
3º) Consideración de los documentos referidos por el art. 234 inc. 1º de la ley de Sociedades Comerciales, relativos al ejercicio económico cerrado el 31/12/2008.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Retribución del Directorio.
7º) Designación de nuevas autoridades.
Presidente del Directorio – Rosa Cristina Von Sanden

Designada en Acta de Asamblea del 02/05/2005.

Certificación emitida por: Francisco Martínez Azaro. Nº Registro: 1576. Nº Matrícula: 5011. Fecha: 13/05/2010. Nº Acta: 58. Libro Nº: 04.
e. 20/05/2010 Nº 54284/10 v. 28/05/2010

"F"

FIDES GROUP S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 1.745.607) Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de junio de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs de dicho día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Talcahuano 778, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
4º) Aprobación de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de Directores.
6º) Designación de Síndicos.
7º) Ratificación de consideración de ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008 y documentos enumerados en el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes a dichos ejercicios.
8º) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Otorgamiento de autorizaciones.

Se deja expresa constancia que la convocatoria para considerar el séptimo punto del orden del día fue aprobada por el Directorio en los términos del artículo 236 LSC. Los accionistas deberán cursar a la sede social de la sociedad comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con la correspondiente acreditación de personería, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en días hábiles en el horario de 10 a 18 horas. En los mismos días y horario y lugar se encuentran a disposición de los accionistas para su revisión los estados contables anuales de la Sociedad por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2006, 2007, 2008 y 2009.
Presidente: Alejandro Pedro Ivanissevich, conforme Asamblea de Accionistas Reunión de Directorio de fecha 29 de marzo de 2006.
Presidente - Alejandro Pedro Ivanissevich

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 19/5/2010. Nº Acta: 119. Libro Nº: 49.
e. 27/05/2010 Nº 56204/10 v. 02/06/2010

FIDUCIARIA GRUPO PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 08/06/2010, a las 10.00 y 11.00 horas, en Primera y Segunda Convocatoria respectivamente; en la calle Ramsay 1810, 1º piso de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-
2º) Consideración y Aprobación de los Balances de los ejercicios finalizados el 11/2007, 11/2008, y 11/2009.-
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.- Elección de Autoridades.-
4º) Consideración de la disolución y liquidación de la Sociedad.- Elección de Liquidador.-

Presidente - José Ignacio Miguens; designado por Acta de asamblea del 29/04/2005 en la cual se designan y distribuyen los cargos.

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 14/05/2010. Nº Acta: 176. Libro Nº: 017.
e. 20/05/2010 Nº 54533/10 v. 28/05/2010

FORESTAL SAN JAVIER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de Forestal San Javier S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de junio de 2010 a las 11 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a la 12 hs. en San Martín 627, Planta Baja, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
2º) Informar acerca de la actividad de la empresa y causas que motivan esta Asamblea.
3º) Determinación del número y elección de Directores, y Distribución de cargos.
4º) Necesidad de adecuación y reforma integral de Estatutos.
5º) Consideración de cambio de sede Social.

Firma: Javier Miguel Trolliet Degregory DNI. 16939166 en su carácter de Presidente de Forestal San Javier S.A. Según Acta de ratificación en el cargo del 11-05-2010.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 19/5/2010. Nº Acta: 129. Libro Nº: 21, Int. 92.400.
e. 26/05/2010 Nº 55748/10 v. 01/06/2010

FRIGOLOMAS S.A.G.I. Y C.

CONVOCATORIA

Por resolución de Directorio, se cita a los señores accionistas de Frigolomas S.A.G.I. y C. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de junio de 2010, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria, en la calle Suipacha 858 3 Piso, oficina c, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

"1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1 de la ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del año 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios de éste por el mismo ejercicio;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Cambio de la sede social y
6º) Designación de miembros del directorio, numero, plazo".
Presidente - Pascual Denegri

Pascual Denegri. Presidente. DNI Nº 6151522. designado por Acta de Asamblea de fecha 3 de febrero de 2010.

Certificación emitida por: Silvia R. Cariolo. Nº Registro: 1719. Nº Matrícula: 4122. Fecha: 17/05/2010. Nº Acta: 42. Libro Nº: 21.
e. 20/05/2010 Nº 54322/10 v. 28/05/2010

FUTUMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de Junio de 2010 a las 10 hs en Vilela 2812 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Designación de Autoridades.
3º) Prescindencia de la Sindicatura.
4º) Aumento de Capital Social a $ 42.000.
5º) Cambio de Domicilio Social.
6º) Reforma del Objeto Social.
7º) Reforma del Régimen de Garantía de los Directores.
8º) Adecuación de los Estatutos al régimen de la Ley 19.550.
Herminia Pontelli, Presidenta del Directorio electa por Asamblea Nº 21 15/04/89.
Presidenta – Herminia Pontelli

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 17/05/2010. Nº Acta: 193. Libro Nº: 86.
e. 20/05/2010 Nº 54210/10 v. 28/05/2010

"H"

HIDROCOMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 14 de Junio de 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en su segunda convocatoria, a celebrarse en Avda. Santa Fe 1877, piso 3º, Departamento "G" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31.03.09 y 31.03.10.
4º) Gestión del Directorio, retribución y designación de nuevas autoridades.
5º) Tratamiento a dispensar a las utilidades de los ejercicios económicos 31.03.09 y 31.03.10.
Guillermo Tarquini

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 31.07.08

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 17/05/2010. Nº Acta: 39. Libro Nº: 64.
e. 21/05/2010 Nº 54783/10 v. 31/05/2010

"I"

ILARENT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Ilarent SA a asamblea general Ordinaria para el dia 14 de

Junio de 2010 a las 10 horas (en primer convocatoria) y a las 11 horas (en segunda convocatoria), en Bartolomé Mitre 864 7º "A" de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos complementarios, e Informe del Auditor, correspondientes al 7º ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio durante éste período.
3º) Retribución del Directorio.
4º) Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
5º) Aprobación de aportes irrevocables comprometidos el 29 de Diciembre de 2009.
6º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea
7º) Designación de los accionistas que suscribirán el acta.

Presidente Jose Antonio Roselli designado por acta de Asamblea General Ordinaria del 15 de Enero de 2009 y Acta de Directorio Nº 38 de distribución de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 20/5/2010. Nº Acta: 232. Libro Nº: 20.
e. 27/05/2010 Nº 56387/10 v. 02/06/2010

INTERMAR BINGOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 2010, a las 11 horas en la sede social de Av. del Libertador 1068, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de, tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del otorgamiento por parte de la Sociedad de garantías personales y solidarias a favor de: (i) entidades financieras que participen de la novación de la Financiación Actual y/o que participen en la Nueva Financiación, que en-su totalidad y en conjunto no excederán de □ 180.000.000 y □ 65.000.000; y (ii) los suscriptores de la emisión de valores de renta fija por parte de Codere Finance (Luxembourg) S.A. y/o de cualquier otra sociedad del Grupo Codere, hasta un monto nominal máximo de □ 100.000.000. Ratificación de lo actuado por el Directorio. Buenos Aires, 18 de mayo de 2010. Director Titular – Representante Legal – Alberto M. González del Solar.

NOTA: para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Av. del Libertado: 1068, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 hs.

El que suscribe lo hace en carácter de Director Titular de la Sociedad, electo por Asamblea del 27 de abril de 2010, obrante fojas Nº 70, 71 y 72 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 2, rubricado por la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio el 26 de septiembre de 2006, bajo el Nº 80939-06.

Alberto Manuel González del Solar. Intermar Bingos S.A. Director Titular en ejercicio de la representación legal.

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 79. Libro Nº: 49.
e. 20/05/2010 Nº 55634/10 v. 28/05/2010

ITALCRED S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Italcred S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en los términos del artículo 234 de la Ley 19.550, a realizarse el día 10 de junio de 2010 en la calle Ingeniero Butty 275, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi) a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del otorgamiento de la dispensa al Directorio referida en la Resolución General de la IGJ Nº 4/09 para confeccionar la Memoria sin inclusión de la información adicional establecida por la Resolución General de la IGJ Nº 6/06 y sus modificatorias.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al vigésimo primer ejercicio social, concluido el 31 de diciembre de 2009.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009 y consideración de las pérdidas acumuladas por ejercicios anteriores.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el vigésimo primer ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2009.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al vigésimo primer ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2009.
7º) Consideración de la gestión y de los honorarios de la Sindicatura por el desempeño durante el vigésimo primer ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2009.
8º) Fijación del número y designación de síndicos titulares y suplentes por el término de dos ejercicios. Reforma del artículo décimo primero del Estatuto Social, en caso que la Asamblea resuelva conformar una Sindicatura plural.
9º) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al vigésimo segundo ejercicio social.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en Ing. Butty 275, piso 12º, C.A.B.A. y en la sede social inscripta.

Raúl Alberto Vozzi. Vicepresidente electo en asamblea del 4.08.2009, en ejercicio de la Presidencia.

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 19/5/2010. Nº Acta: 933.
e. 20/05/2010 Nº 55646/10 v. 28/05/2010

"M"

MEDIN S.A. DE SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIALES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de junio de 2010 a las 16.00 horas en la calle Talcahuano 750 Piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires, haciendo saber que a la hora se considerará la asamblea en segunda convocatoria con los accionistas presentes, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.-
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Información Complementaria correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2009 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Retribución a los mismos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
Presidente – Gustavo L. Criscuolo

Designado Acta Asamblea del 21/09/09 y Acta Directorio del 21/09/09.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 14/05/2010. Nº Acta: 455.
e. 21/05/2010 Nº 54928/10 v. 31/05/2010

METALES VENUS S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de junio de 2010, a las 10.00 horas en la sede social sita en Tte. Gral. Juan D. Peron Nº 1205 local 1, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de flujo de efectivo y de evolución del patrimonio neto e información complementaria correspondiente al 16º Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración Gestión de Directores.
4º) Consideración de los Resultados No Asignados.
5º) Honorarios Directores (artículo 261 Ley 19.550).
6º) Tratamiento de la memoria conforme a lo establecido por la Res. 6/06 y 4/09 de la I.G.J.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requisitos del articulo 238 de la Ley 19.550.
Firmante Sergio Ricardo Sztycberg Presidente designado en Asamblea General Ordinaria del 18 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Romina N. Sassone. Nº Registro: 989. Nº Matrícula: 4995. Fecha: 10/05/2010. Nº Acta: 193. Libro Nº: 1, rúbrica 86.206.
e. 21/05/2010 Nº 54732/10 v. 31/05/2010

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A.T.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Junio de 2010 a las 20:00 horas, en la sede social sita en la calle Luzuriaga 761 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de Diciembre de 2009, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y notas correspondientes y consideración del Resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Modificación Integral del Estatuto Social. Reordenamiento de su articulado. Redacción de nuevo texto.
6º) Consideración de las renuncias de los Directores Titulares y suplentes con mandato vigente.
7º) Elección de tres miembros titulares del Directorio por el término de 2 años y de dos miembros suplentes por el término de 2 años.
8º) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia por el término de 2 años.
9º) Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
10) Prórroga para la enajenación de acciones adquiridas por la Sociedad (Art. 221 de la Ley 19.550).
Presidente - Rafael José Sarlija

Designado según acta de Asamblea de Asamblea del 20-06-2008 fs. 3 del libro de Actas de Asamblea Nº 2 rubricado bajo el Nº 11063-06 el 14-02-2006 y Acta de Directorio del 14-07-09 fs. 167 del libro de Actas de Directorio Nº 5 rubricado bajo el Nº 100127-04 el 30-11-2004.
Presidente - Rafael José Sarlija

Certificación emitida por: Stella Maris Vannelli. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 4926. Fecha: 14/05/2010. Nº Acta: 385.
e. 20/05/2010 Nº 54389/10 v. 28/05/2010

MINERVA ASISTENCIA MEDICA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 16 de junio de 2010 a las 16.00 horas en la Sede social de la calle Sarmiento 212 Entre Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con la Sra Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos de la convocatorio a Asamblea fuera de término.-
3º) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Información Complementaria correspondiente a los ejercicios Económicos finalizados el 30 de junio de 2008 y el 30 de junio de 2009 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del resultado de cada ejercicio y destino de los mismos.
5º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a cada ejercicio. Retribución.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
Presidente – María Cristina Evangelista

Designado Acta Asamblea del 17/04/08 y Acta Directorio del 17/04/08.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 14/05/2010. Nº Acta: 458.
e. 21/05/2010 Nº 54932/10 v. 31/05/2010

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS
GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a llevarse a cabo el día 17 de Junio de 2010, a las 18 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Marcelo T. De Alvear Nº 767, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideraciones correspondientes al llamado fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del Artículo No. 234, inciso I de la Ley No. 19.550 modificada por Ley No. 22.903, correspondiente al 35º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2009 y su destino, tratamiento de la Resolución General Nº 25/2004 de la Inspección General de Justicia.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura al 31 de Diciembre de 2009.
6º) Fijación de los honorarios del Sr. Sindico por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
7º) Adecuación de las Garantías de los Directores y reforma del Articulo 8º del Estatuto Social.
8º) Ratificación de resuelto por la Asamblea del 1 de Julio de 2009, en el punto 9 del Orden del Día "Proceder al aumento de capital por la capitalización de las deudas de largo plazo por los aportes de los señores accionistas al 31 de Diciembre de 2008".

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia, hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea. Se comunica a los señores accionistas que copia de la documentación a tratar en la Asamblea se encuentra a su disposición en la Administración. Observación: En el caso de Representantes de Accionistas de Entidades Extranjeras, el Representante Legal deberá presentar la documentación adecuada a las disposiciones de la Inspección General de Justicia.

El Presidente ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de Mayo de 2007, siendo ratificado por Acta de Directorio de fecha 31 de Mayo de 2007. Registro en la I.G.J. Nº 228.085.

Presidente – Marcelo Abraham Waserman

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 17/05/2010. Nº Acta: 111. Libro Nº: 114.

e. 21/05/2010 Nº 54763/10 v. 31/05/2010

"N"

NICOLAS FRATE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2010 a las 17 hs. en primera convocatoria y para las 18,00 hs. en segunda en Osvaldo Cruz 2406 a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación contable de la sociedad con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. Destino de las utilidades.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. Se encuentran a disposición los estados contables con la antelación de ley. Firma: Jorge N. Frate. Presidente y único director designado por asamblea del 5 de junio de 2009.

Certificación emitida por: B. M. Raffo Magnasco de Solari. Nº Registro: 472. Nº Matrícula: 2272. Fecha: 13/05/2010. Nº Acta: 036. Libro Nº: 54.

e. 20/05/2010 Nº 54101/10 v. 28/05/2010

NOBLEZA PICCARDO S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día 17 de junio de 2010, a las 15 horas, en la sede social de la calle Reconquista 360, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.
2º) Capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social". Emisión de acciones liberadas.
3º) Consideración sobre un aumento de capital. Aprobación de Balance Especial. Emisión de acciones sin prima.
4º) Reforma del artículo quinto del Estatuto Social. Autorización para realizar los trámites de inscripción en el registro. El Directorio.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2010

NOTA: Para asistir a la Asamblea General Extraordinaria los señores Accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle Reconquista 360, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 15 horas y hasta el 14 de junio de 2010 inclusive, un certificado de tenencia de acciones escriturales a su nombre, librado al efecto por el HSBC Bank Argentina S.A., Av. Martín García 464, 2º piso (Departamento de Títulos), Ciudad de Buenos Aires (en el caso de acciones depositadas en el Agente de Registro), o por Caja de Valores S.A. (en el caso de tener sus acciones depositadas bajo el régimen de depósito colectivo, a cuyo fin deberán solicitar el mismo a través de su depositante). A tal fin los señores Accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes.

Presidente del Directorio designado por Acta de Directorio Nº 850 del 09/04/2010.

Facultado a estos efectos por Acta de Directorio Nº 852 del 12/05/2010 de Nobleza Piccardo S.A.I. C. y F.

Alejandro Damián Riomayor

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 17/5/2010. Nº Acta: 030. Libro Nº: 035.

e. 26/05/2010 Nº 55607/10 v. 01/06/2010

NUEVA CALDAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Nueva Caldas S.A. para el 14 de Junio de 2010, a las 15:00 horas, en la sede social, Paraguay 1439, Piso 1, oficina 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria y de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio económico de la sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados. Honorarios del directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
5º) Convocatoria de Asamblea fuera del términos legal.

Presidente designado por acta de Asamblea Nº 17 de fecha 23/04/2008.

Presidente - Virtudes Rodríguez y de la Fuente

Certificación emitida por: Susana M. Petrelli. Nº Registro: 1028. Nº Matrícula: 2996. Fecha: 19/05/2010. Nº Acta: 0144. Nº Libro: 043.

e. 26/05/2010 Nº 55511/10 v. 01/06/2010

"P"

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de Julio de 2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera convocatoria, en Maipú 942 4º piso (no es la sede social), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA PARA LA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Convenio de Gerenciamiento y Gestión Empresaria.
3º) Reforma de los artículos décimo y décimo sexto del estatuto social de la Sociedad. Consideración de un texto ordenado en función de los cambios que se aprueben.
4º) Elección de Dos Directores Titulares Independientes.
5º) Elección de Tres Síndicos Titulares y Tres Síndicos Suplentes.
6º) Modificación del Presupuesto para el Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2010.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la Sede Social de la Sociedad, sita en Maipú 942 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas, sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 28 de Junio de 2010 inclusive.

Sergio Fichera. Síndico Titular - designado según acta de Asamblea del 27 de abril de 2010.

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 20/5/2010. Nº Acta: 190. Libro Nº: 017.

e. 26/05/2010 Nº 56781/10 v. 01/06/2010

PLANTACIONES JOJOBA S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Inscripción: Nº 2889, Lº 10 Tº - de S.A Exte.: 1.676.669. Cítese en primera y segunda convocatoria a los accionistas de Plantaciones Jojoba S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 14 de Junio de 2010 a las 13:00 horas en Primera Convocatoria y una Segunda Convocatoria una hora después. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio de la calle la calle Colectora 12 de Octubre esquina Pedernera s/n, Ruta Panamericana Km. 51,5 de la Ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Evaluación de situación financiera, cancelación de las deudas de la sociedad al día de la fecha con aportes de los socios y/o capitalización de las mismas y la necesidad de nuevas inversiones para cumplir con el proyecto de diferimiento de la sociedad.
3º) Aumento de capital en la suma de $ 3.900.000.-, de $ 3.800.000.- a $ 7.700.000.
4º) Autorización al Directorio acerca de la emisión, suscripción e integración de acciones correspondientes al aumento de capital, para percibir aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital y para saldar las deudas de la sociedad, contraídas con terceros acreedores.

Se recuerda a los accionistas hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente – Valeria Zitelli

Presidente del Directorio, designado por Acta de Asamblea Nro. 38 de fecha 18/01/2010.

Certificación emitida por: Lorena A. Beruti. Nº Registro: 63. Nº Matrícula: 4836. Fecha: 18/05/2010. Nº Acta: 123. Libro Nº: 4.

e. 21/05/2010 Nº 55076/10 v. 31/05/2010

PROGRAMA DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de junio de 2010 a las 17.00 horas en la calle Talcahuano 750 Piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires, haciendo saber que a la hora se considerará la asamblea en segunda convocatoria con los accionistas presentes, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Información Complementaria correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2009 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Retribución a los mismos.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Presidente – Gustavo L. Criscuolo

Designado Acta Asamblea del 20/05/09 y Acta Directorio del 20/05/09.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 14/05/2010. Nº Acta: 454.

e. 21/05/2010 Nº 54924/10 v. 31/05/2010

PUBLICIDAD ENRIQUE C. SILVETTI S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Publicidad Enrique C. Silvetti S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 15 de junio de 2.010 a las 15.00 horas, y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 16.00 horas en Bouchard 680, 5º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos de la Convocatoria tardía;
3º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación establecida por el articulo 234 inciso 1 ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados los días 31 de diciembre de 2.008 y 31 de diciembre de 2.009;
3º) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios mencionados;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Consideración de la remuneración del Directorio por funciones ejecutivas o administrativas de carácter permanente, en exceso del límite previsto en el art. 261 LSC, correspondientes al los periodos en cuestion.

Presidente – Silvia Patricia Claps (designada por acta de asamblea Nº 60 del 15 de enero de 2009, distribución de cargos aprobada por acta de directorio Nº 240 del 15 de enero de 2009.

Certificación emitida por: María E. Bolo Bolaño. Nº Registro: 3, Partido de Tigre. Fecha: 30/04/2010. Nº Acta: 39. Libro Nº: 88.

e. 21/05/2010 Nº 55129/10 v. 31/05/2010

"Q"

QUINTA VILLA UDAONDO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

"Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día Jueves 24 de Junio de 2010 a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en el salón de la calle Paraná 789, piso 2º departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente":

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación llamado fuera término legal
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los Documentos a que se refiere el articulo 234, inciso primero de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 41 cerrado al 30 de noviembre de 2009.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Retribución al Directorio.
6º) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de los directores por el término de dos años.
8º) Valor de la retribución de gastos (Expensas).
9º) Obras a ejecutar.
10) Reformar y/o aprobar el reglamento interno efectuado por el Directorio.
11) Tratamiento asuntos varios.

Designado por Acta 179 del 30/11/2009

Presidente – Sofía Osovska

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 8588. Fecha: 14/05/2010. Nº Acta: 089. Nº Libro: 38.

e. 26/05/2010 Nº 55616/10 v. 01/06/2010

"R"

RASTI FILMS S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que por reunión de directorio de fecha 20.04.2010, reabierta con fecha 28.04.2010, se resolvió convocar a asamblea general ordinaria para el día 14 de Junio de 2010 a las 13 horas en primera convocatoria y 14 horas en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Revocación de la designación de Irene Elisa Schroder de su carácter de directora titular de la sociedad.
3º) Fijación del número de integrantes del directorio y su elección por el término de tres ejercicios.
4º) consideración de la gestión de los directores correspondientes a los ejercicios económicos

cerrados los días 30.06.02, 30.06.03 30.06.04 30.06.05 30.06.06 30.06.07 30.06.08 30.06.09.

La Asamblea se reunirá en el domicilio de calle Fitz Roy 1947, de la C.A.B.A.. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones del art. 238 de la ley 19.550 al domicilio indicado, dentro del plazo de ley.

Roberto Tourón, Presidente designado por acta de Asamblea de fecha del 31 de octubre de 2007 y de directorio de distribución de cargos de fecha 31 de octubre de 2007.

Presidente – Roberto Tourón

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 13/5/2010. Nº Acta: 177. Libro Nº: 13.

e. 27/05/2010 Nº 56257/10 v. 02/06/2010

REGENTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Regente S.A. a celebrarse el día 17 de Junio de 2010 a las 16:00 hs., en el local de la sociedad, sito en la calle Tte. Gral. Eustaquio Frías Nº 174/176 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2º) Consideración de los documentos establecidos por el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550. Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo Efectivo, notas y cuadros Anexos e Informe del Síndico y del Auditor correspondiente al ejercicio económico Nº 22, que cerrara el 31 de Diciembre de 2009

3º) Tratamiento individual de la gestión de los directores por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009;

4º) Tratamiento individual de la gestión de la sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009;

5º) Elección de dos directores titulares y de dos directores suplentes para el período 17 de Junio de 2010 hasta el momento de celebración de la asamblea general en que se trate la aprobación del ejercicio económico Nº 24.

6º) Elección del Sindico Titular y Sindico Suplente para el período 17 de Junio de 2010 hasta el momento de celebración de la asamblea general en que se trate la aprobación del ejercicio económico Nº 24.

7º) Tratamiento de las remuneraciones de los miembros del Directorio, por el ejercicio 2009; por encima del límite fijado en el artículo 261, de la Ley de Sociedades Comerciales; y fijación de las remuneraciones de lós mismos por el ejercicio 2010.

8º) Tratamiento de la remuneración de la Sindicatura por el ejercicio 2009 y fijación de su remuneración por el ejercicio 2010;

9º) Tratamiento y consideración acerca del proyecto de distribución de utilidades.

Se deja constancia que la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico y del Auditor correspondiente al ejercicio económico N 22 que cerrara el 31 de Diciembre de 2009, se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en el local de la Sociedad sito en Tte. Gral. E. Frías 174/176 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente Electo por Acta de Directorio Nº 188 de fecha 13 de Mayo de 2008 y Acta de Asamblea Nº 36 de fecha 12 de Mayo de 2008.

Buenos Aires, Mayo 13 de 2010.

Certificación emitida por: Gabriela Rua Peñavera. Nº Registro: 1818. Nº Matrícula: 4335. Fecha: 13/5/2010. Nº Acta: 155. Libro Nº: 9.

e. 20/05/2010 Nº 53585/10 v. 28/05/2010

"S"

SERVIFRIO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de junio de 2010 a las 15.00 horas en Suipacha 72, 9no. Piso "A", Capital Federal, para considerar el Orden del Día que sigue:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración del Aumento de Capital.

3º) Reforma de los Artículos Cuarto del Estatuto.

4º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 11 de febrero de 2010.

Presidente - Gustavo Daniel Picciafuoco

Presidente designado por Acta de Asamblea del 4 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 13/05/2010. Nº Acta: 199. Libro Nº: 076.

e. 20/05/2010 Nº 54308/10 v. 28/05/2010

SINTARYC S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Junio de 2010, a las 10 horas, en Lavalle Nº 1578 Piso 4º Oficina "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc.1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2010.

2º) Consideración de los Resultados al 31 de Enero de 2010 y su destino.

3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.

4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y duración de sus mandatos.

5º) Designación de los Síndicos Titilar y Suplente y duración de sus mandatos.

6º) Dispensa del Art.2 Resolución General IGJ Nº 6/2006 modificado RG Nº 4/2009.

7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Enrique Ramón Rusconi

Designado por Acta de AGO Nº 59 y Acta de Directorio Nº 176 ambas con fecha 31/05/2007.

Certificación emitida por: Guillermo S. Zanotto. Nº Registro: 12, Partido de Moreno. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 325. Libro Nº: 123.

e. 26/05/2010 Nº 55644/10 v. 01/06/2010

"Z"

ZIRCALOY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores socios de Zircaloy S.A. a Asamblea General Ordinaria en; Roque Saenz Peña 868, primer piso, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el día 10 de junio de 2010 a las 10 hs. En primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria con los accionistas presentes si fracasare la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Planillas Anexas, Memoria, Inventario, todos correspondientes al ejercicio Nº 11 iniciado el 1º de Enero de 2009 y finalizado el 31 de Diciembre de 2009.

2º) Dispensa de la RG IGJ 4/2009, sobre la Memoria.

3º) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término

4º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores Directores.

5º) Distribución de Utilidades.

6º) Fijación honorarios Directores.

7º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente – Rodolfo Conde

Designado por Asamblea General Ordinaria del 28.10.2009.

Certificación emitida por: María Roberts. Nº Registro: 1517. Nº Matrícula: 3640. Fecha: 14/05/2010. Nº Acta: 195. Libro Nº: 42.

e. 20/05/2010 Nº 54372/10 v. 28/05/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Emilio Ferreiro Martillero Publico Nro. 379 Fo. 410 Lo. 68, Santiago del Estero 250-5 piso CABA avisa Quimey Martín Pears Stefano domicilio Acoyte 393 CABA vende a Jorge Daniel Garcia domicilio Acoyte 393 CABA, el fondo de comercio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería sito en Avenida Acoyte Av. 393 PB CABA libre de deudas y/o gravámenes. Domicilio partes y reclamos ley en Santiago del Estero 250-5 piso CABA.

e. 20/05/2010 Nº 54093/10 v. 28/05/2010

La Sra. Graciela Viviana Dizeo, DNI 11.399.071, domiciliada en Salguero 1509 piso 3, Transfiere el fondo del Comercio sito en la Av. Caseros 3029, PB y PA de esta CABA, dedicado a Centro Medico u Odontológico (700190) cuya habilitación corre por Expediente de habilitación Nº 71353/2003 Al Sr. José Tomas Zygal, DNI 26598806, domiciliado en calle 9 numero 653 piso 10 departamento A, La Plata. Oposiciones de Ley en Avda. Caseros 3029 de esta Cdad. A. de Bs. As.

e. 26/05/2010 Nº 55632/10 v. 01/06/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Marta Magdalena Arabehety domiciliada en Montiel 2662 caba transfiere fondo de comercio a La Meca s.r.l. representada por su socio gerente Sr Omar El Akra domiciliado en Sarmiento 2012 3º F caba Rubro Restaurante Cantina Café Bar casa de comidas sito en Av Leandro N. Alem 1036 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 21/05/2010 Nº 54890/10 v. 31/05/2010

Se avisa al comercio que Norte Cocheras S.R.L. CUIT Nº 30-70932111-7 con domicilio en la calle Billinghurst 2340 PB C.A.B.A., transfiere con su personal a cargo el fondo de comercio habilitado por Expediente Nº 10662/2006 como "Garage Comercial con capacidad para doscientas noventa y cinco (295) cocheras, incluidas dos (2) para motos y ciclomotores", ubicado en la calle Billinghurst Nº 2340 PB, 1º, 2º, 3º y 4º Subsuelo y Pisos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º y Oficina Administrativa en el 8º Piso C.A.B.A., a Carolai S.A. CUIT 30-67655362-9 con domicilio en la calle Bartolomé Mitre Nº 957 1º Piso C.A.B.A. Reclamos de Ley en: Bartolomé Mitre Nº 957 1º Piso C.A.B.A.

e. 20/05/2010 Nº 54441/10 v. 28/05/2010

Se avisa: Valeria Paola Parodi vende y transfiere a Daniel Gonzalo Graña negocio Garage Comercial con una capacidad de cuarenta y cinco (45) cocheras por Expediente Nº 61565/2005, de fecha 19/9/05 sito en Bogota Nº 2435/41 PB, CABA. Libre de deudas gravamen y Personal empleado. Domicilio de las partes en Bogota 2435, CABA.

e. 20/05/2010 Nº 54124/10 v. 28/05/2010

Alvarez, Quesada y Cía SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada oficina Salta 330 CABA avisa Avelina Abelenda Nieto de García domicilio Brasil 1390 CABA vende a Szejna Irlicht domicilio Gabriela Mistral 3633 PB CABA el fondo de comercio de Hotel (SSC) 26 Habitaciones sito Brasil 1390 C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 26/05/2010 Nº 55773/10 v. 01/06/2010

He Yun, domicilio Av. Córdoba 3849 Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio de supermercado sito en Bucarelli 1972 Cap. Fed. a Li Qui Wang, domicilio Camarones 2533 Cap. Fed. Reclamos de ley en Bucarelli 1972 Cap. Fed.

e. 21/05/2010 Nº 54942/10 v. 31/05/2010

José Río, domiciliado en Gurruchaga 391-3º "A" de la C.A.B.A., comunica que vende y transfiere el fondo de comercio del negocio de Garage, ubicado en Carlos Calvo 3350/3358 de la C.A.B.A., con capacidad de 104 cocheras y habilitado por expediente Nº 87192-2001; al Sr. José Landeira Sanchez, domiciliado en Estomba 1860 de C.A.B.A. comprador del 20%; al Sr. Julio Fernández, domiciliado en Terrada 4430 de C.A.B.A. comprador del 25%; a la Sra. María de los Clamores Martínez Gonzalez, domiciliada en Carlos Calvo 3542-1º "A" de C.A.B.A. compradora del 10% y al Sr. José Río, domiciliado en Gurruchaga 391-3º "A" de C.A.B.A. comprador del 45%. Libre de deudas y/o gravámenes, pero los compradores se hacen cargo del personal. Reclamos de Ley 11867 en Carlos Calvo 3350 de la C.A.B.A.

e. 27/05/2010 Nº 56118/10 v. 02/06/2010

Ana Gastón Abogada, tomo 11, folio 776, con domicilio en Av. Córdoba 1332 8º 3 CABA, informa que: Antonino Messina CUIT 24-02290625-5, con domicilio en Echeverría 2576 local 2 CABA, transfiere a favor de Ariel Leonardo Guttmann Wollner con domicilio en Sor Juana Inés de la Cruz 1648 CABA, su fondo de comercio que ha sido inscripto en el registro municipal de alojamientos turísticos bajo el nº 352 en la clase Hospedaje categoría "B" sito en Charcas 4250 CABA libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en Echeverría 2576 piso 1º Of. 104 CABA.

e. 26/05/2010 Nº 55455/10 v. 01/06/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Balova s.r.l. representada por la Sra. Gabriela Paola Bonelli con domicilio en Av del Libertador 6270 3º C caba transfiere fondo de comercio a Abucel s.r.l. (en formación) representada por Hugo A. Mendez domicilio Ituzaingo 1262 Lanus Buenos Aires rubro Restaurante Cantina Café, Bar Despacho de bebidas sito en Esmeralda 1050 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 21/05/2010 Nº 54894/10 v. 31/05/2010

Alvarez, Quesada y Cía SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada oficina Salta 330 CABA avisa Franco Pierini domicilio Sucre 3280 7º "26" CABA vende a Fernando Ezequiel Sierra domicilio Fray Cayetano 345 CABA el fondo de comercio de Hotel sin Servicio de Comida sito Estados Unidos Nº 1469 Piso 2 PU: Na 1471 Piso 2/Entrepiso C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 26/05/2010 Nº 55777/10 v. 01/06/2010

A.P. Centro SRL con domicilio en Montevideo 177, CABA vende, cede y transfiere su fondo de comercio ubicado en Montevideo 177/79, Sótano, PB. y 1º Piso, CABA habilitado por Expediente 89721/1996 para funcionar en el carácter de fabricación de lentes y armazones, fabricación de artículos oftálmicos, fabricación de artículos y aparatos de fotografía, excluidos placas y papel sensible, fabricación de instrumentos ópticos para el uso científico y médico, comercio minorista de artículo de óptica y fotografía, comercio mayorista de artículo de óptica, fotografía, material sensible para fotografía, radiografía y similares. (con depósito, art. 5.2.8 inc. A), a G P Centro SRL, con domicilio en Montevideo 177/179, CABA. Reclamos de ley en Talcahuano 758 6to. Piso "A", CABA.

e. 20/05/2010 Nº 54107/10 v. 28/05/2010

Organización Mato (Mario Sebastián Mato, Corredor Inmobiliario matricula nro. 3677 C.U.C.I.C.B.A) avisa que Raúl Dardo Colella dom. en Olleros 2300 esquina 3 de Febrero C.A.B.A. transfiere a Ricardo Luis Blanco y Alberto Héctor Blanco dom. en Besares 2396 Piso 8vo Dto "A" C.A.B.A su fondo de comercio del ramo de café bar (602020) despacho de bebidas wisqueria cervecería (602030), comercio minorista de helados sin elaboración (601050) sito en Olleros 2300 esquina 3 de febrero C.A.B.A. Quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley en nuestras oficinas dom. Cramer 3800 esquina García del Río C.A.B.A.

e. 20/05/2010 Nº 54254/10 v. 28/05/2010

Antonia Norma Fonzi con domicilio en Roque Pérez 2900 CABA transfiere a Gonzalo Nicolás Castello con domicilio en Olazábal 5416, piso 4º,

depto A, CABA, el fondo de comercio de casa de comidas rotiseria sito en Roque Perez 2900 CABA. Reclamos de ley en Balbín 4036, piso 4º, depto 8, CABA.

e. 21/05/2010 Nº 54885/10 v. 31/05/2010

Se avisa al comercio que Andrea Rosario Ibañez CUIT, Nº 27-00964105-5 con domicilio en la calle Tucumán 339 PB C.A.B.A., transfiere con su personal a cargo el fondo de comercio habilitado por Expediente Nº 59377/2002 como "Playa de Estacionamiento" (604080), otorgado por Decreto Nº 2516/98, de fecha 01/09/2003, ubicado en la calle Tucumán Nº 339/341/351 PB C.A.B.A., a José Ramón Lobo CUIT Nº 20-08537772-9 con domicilio en la calle Bartolomé Mitre Nº 957 1º Piso C.A.B.A. Reclamos de ley en: Bartolomé Mitre Nº 957 1º Piso C.A.B.A.

e. 27/05/2010 Nº 56360/10 v. 02/06/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARYSTA LIFESCIENCE S.A Y VOLCANO AGROCIENCIA S.R.L.

Arysta Lifescience S.A., IGJ Nº 1.694.015, con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, inscripta ante la IGJ el 17/04/2001 bajo el Nº 4523, libro 14 de sociedades por acciones; y Volcano Agrociencia S.R.L., IGJ Nº 1.733.038, con domicilio legal en Salas 327, planta baja, Capital Federal, inscripta ante la IGJ el 23/12/2003, bajo el Nº 11494, libro 119, de SRL., hacen saber por tres días que: 1) Por reuniones de directorio y gerencia del 18/02/2010 y acta de asamblea y reunión de socios del 18/02/2010 respectivamente, se ha aprobado la fusión por absorción mediante la cual Arysta Lifescience S.A. incorpora a Volcano Agrociencia S.R.L., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 18/02/2010. 2) Valuación del activo y del pasivo de Arysta Lifescience S.A. (sociedad incorporarte): antes de la fusión según el balance general al 31/12/2009: Activo: $ 604.850,83. Pasivo: $ 295.337,81. Después de la fusión: Activo: $ 643.489,39. Pasivo: $ 322.021,04. 3) Valuación del activo y pasivo de Volcano Agrociencia S.R.L. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance especial de fusión al 31/12/2009: Activo: $ 38.638,56. Pasivo: $ 26.683,23. 4) El capital social de Arysta Lifescience S.A. luego de la fusión es de $ 424.270. 5) Las oposiciones de la ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades fusionadas indicados precedentemente de lunes a viernes de 9 a 18 horas. 6) La fusión no ha afectado el tipo social, ni el objeto, ni el domicilio de la sociedad absorbente. 6) Se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social con motivo del aumento de capital de la sociedad absorbente. Diego Emilio Alvarez García. Autorizado por actas de asamblea de accionistas del 18/02/2010.

Abogado – Diego E. Alvarez García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2010. Tomo: 102. Folio: 88.

e. 26/05/2010 Nº 55476/10 v. 28/05/2010

"F"

FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION Y BBVA BANCO FRANCES S.A.

"Frances Administradora de Inversiones S.A." Gerente de Fondos Comunes de Inversión y BBVA Banco Francés S.A., en su carácter de Sociedad Gerente y de Sociedad Depositaria respectivamente de los Fondos Comunes de Inversión FBA Renta Fondo Común de Inversión, FBA Renta Fija Fondo Común de Inversión y FBA Renta Premium Fondo Común de Inversión, informan a los Cuotapartistas respecto del Canje de Títulos de la Deuda Pública de la República Argentina. En atención al Canje de Títulos de la Deuda Pública de la República Argentina (en adelante el "Canje"), instrumentado por Decreto Nº 563/10 y por lo reglamentado por la Comisión Nacional de Valores a través de la Resolución General Nº 571 informamos a los señores cuotapartistas de los fondos FBA Renta, FBA Renta Fija y FBA Renta Premium, titulares respectivamente, de cuotapartes denominadas FBA RE AEP y FBA RE BEP, FBA ReF EP y FBA ReP EP, que se participará del Canje con los siguientes títulos elegibles (en adelante, los "Títulos"), según el siguiente detalle: -FBA Renta: Bono del Tesoro Mediano Plazo 2002 8,75% 09/05/02, Bonos Externos 1992 15/09/2002 y Bono de Consolidación Deuda Previsional 2ª U$S que corresponderán, al ejercicio de la reconversión que se realice de los Certificados de Crédito Fiscal en cartera. -FBA Renta Fija: Bonos Externos 1992 15/09/2002, Bono de Consolidación Deuda Previsional 2ª $, Bono de Consolidación Deuda Previsional 2ª U$S y Bono del Tesoro Mediano Plazo 11,75% 21/05/2003, que corresponderán al ejercicio de la reconversión que se realice de los Certificados de Crédito Fiscal en cartera. -FBA Renta Premium: Bono del Tesoro Mediano Plazo 2002 8,75% 09/05/02, Bonos Externos 1992 15/09/2002, Bono de Consolidación Deuda Previsional 2ª $, Bono de Consolidación Deuda Previsional 2ª U$S y Bono del Tesoro Mediano Plazo 11,75% 21/05/2003, que corresponderán al ejercicio de la reconversión que se realice de los Certificados de Crédito Fiscal en cartera. Los nuevos títulos a solicitar serán los denominados por el Decreto como Título Par (en adelante el "Nuevo Título"), en pesos o dólares según la moneda de emisión de los Títulos, en base a las condiciones de asignación de dichos Nuevos Títulos establecido por el Decreto. En particular, se deja constancia que en caso del Título Par, la opción será considerada en la proporción correspondiente a cada Cuotapartista en forma individual y, no con respecto a las cantidades totales por Título en cartera del Fondo. La República Argentina asignará Título Par en la medida que no se haya completado el cupo establecido en el período inicial, ni en el período tardío (tal como está definido en el Decreto); en su caso, por el excedente no cubierto la República Argentina asignará Títulos Discount. Los Cuotapartistas que adhieran a la decisión de participar del Canje nada deberán hacer pues FADISA realizará todos los procedimientos reglados necesarios para efectivizar el Canje. En el caso de Cuotapartistas que no adhieran a la decisión de participar en el Canje o quieran hacerlo en forma individual, deberán solicitar el rescate de sus Cuotapartes, teniendo en cuenta que FADISA —en consideración al plazo fijado por el Decreto para el Canje por el Título Par, al término que de ordinario insume el trámite de reconversión de los Certificados de Crédito Fiscal en cartera y en uso de las facultades que le confiere el Art. 18 del Decreto Nro. 174/93, y contemplando lo dispuesto por la RG Nro. 571/10— sólo permitirá el rescate en especie hasta el 31 de Mayo de 2010. Asimismo declaramos que, a los efectos de tomar la decisión de participar en el Canje, FADISA ha utilizado todos los medios razonables a efectos de confirmar que la información contenida en el Decreto y en la RG Nº 571/10 es cierta y exacta en todos sus aspectos sustanciales y que no existen hechos materiales cuya omisión podría generar una mala interpretación de los procedimientos establecidos para el Canje dada la complejidad que posee el mismo, no garantizándose por ende el resultado de dicha opción con el transcurso del tiempo. Se hace saber a los señores cuotapartistas que cualquier decisión que tomen con respecto al Canje de Deuda propuesto deberá basarse en su propio análisis sobre los beneficios y riesgos que ello involucra, para lo cual se recomienda el análisis exhaustivo de la política, economía y hechos sociales de la República Argentina y en especial que sean analizados todos los términos y condiciones del Canje. Recomendamos para ello el estudio del Decreto 563/2010 con sus anexos, el cual lo podrán encontrar en la página WEB www.bancofrances.com.ar. Los Señores Adrián Alejandro Bressani y Daniel Fernando Viedma, apoderados generales de BBVA Banco Francés S.A., han sido designados en tal carácter según Poderes Generales otorgados mediante escrituras Nº 670 de fecha 20 de Abril de 2010 y Nº 387 de fecha 19 de Marzo de 2001, respectivamente, ambas pasadas por ante Escribano Ernesto José Tissone, adscripto al Registro Notarial Nº 15. El Señor Valentín Ignacio Galardi, Presidente de Francés Administradora de Inversiones S.A. ha sido designado en tal carácter por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de Mayo de 2010 y reunión del Directorio de la misma fecha. Por la Sociedad Gerente: Valentín I. Galardi, Presidente. Por la Sociedad Depositaria: Adrián Bressani. — Daniel Fernando Viedma.

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 21/5/2010. Nº Acta: 134. Libro Nº: 181.

e. 27/05/2010 Nº 57478/10 v. 28/05/2010

"G"

GEOPARK ARGENTINA LTD. (SUCURSAL ARGENTINA)

A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales se deja constancia que GeoPark Argentina Ltd. (Sucursal Argentina), domiciliada en Florida 234, Piso 4, C.A.B.A., inscripta el 19/11/90 bajo el Nº 390, Lº 52, Tº B de Estatutos Extranjeros de la Inspección General de Justicia, ha resuelto por resolución de directorio de su Casa Matriz del 30/04/10 reducir su capital de $ 14.176.642 a $ 1.296.380. A tal fin se informa: Importe de la reducción: $ 12.880.262; Valuación del activo anterior y posterior a la reducción $ 49.758.232; Valuación del pasivo anterior y posterior a la reducción: $ 45.366.976; Monto del patrimonio neto anterior $ 4.391.256 y posterior $ 4.391.256. Mariana Ardizzone - autorizada por Instrumento Privado del 30/04/10 mencionado ut-supra.

Abogada - Mariana Paula Ardizzone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/2010. Tomo: 64. Folio: 56.

e. 27/05/2010 Nº 57427/10 v. 31/05/2010

"N"

NEW SAN S.A.

Rectifica publicaciones del 23, 24 y 27 de abril de 2009 (Fac 29238/09) referidas a EXP-S01: 0137547/2009 en cumplimiento del art. 6 de la Resolución SICyM 141/1995, e informa que su personal ocupado a Enero de 1994 era de 299 personas y no de 226 que por error fuera publicado. Asimismo rectifica que en esas mismas publicaciones informó como inversión total del proyecto $ 45.729.298 cuando el valor correcto es de $ 78.456.653.- Apoderado: Carlos Miguel Zapata: Poder Especial de Representación esc. Nº 247 del 14/06/07 Fº 1011 Registro 1697.

Apoderado – Carlos Miguel Zapata

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 18/05/2010. Nº Acta: 105. Nº Libro: 49 Int. 93865.

e. 27/05/2010 Nº 56353/10 v. 31/05/2010

NEW SAN S.A.

Resolución SICyM 141/1995 art. 6. EXP-S01: 0174195/2010. Empresa New San S.A. Productos a fabricar: proyectores y monitores. Clasificación NCM:8528.61.00-8528.69.00-8528.41.20-8528.49.21-8528.49.29-8528.51.20-8528.59.20-Capacidad instalada: 0 (cero) unidades. Capacidad a instalar: 3.000 unidades/año, 70.000 unidades/año para el tercer año en un turno de 8 horas respectivamente. Producción mínima comprometida 1.260 unidades/año y 35.000 unidades/año respectivamente. Inversión total del proyecto: $ 25.418.175. Personal ocupado a enero 1994: 299 personas. Personal actual: 361 personas. Personal adicional al tercer año: 24 personas. Apoderado: Carlos Miguel Zapata: Poder Especial de Representación esc. Nº 247 del 14/06/07 Fº 1011 Registro 1697.

Apoderado – Carlos Miguel Zapata

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 18/05/2010. Nº Acta: 103. Nº Libro: 49 Int. 93865.

e. 27/05/2010 Nº 56356/10 v. 31/05/2010

NEW SAN S.A.

Resolución SICyM 141/1995 art. 6. Exp-S01: 0175055/2010. Empresa New San S.A. Productos a fabricar: decodificadores. Clasificación NCM: 8528,71. Capacidad instalada: O (cero) unidades. Capacidad a instalar: 165.000 unidades/año para el tercer año en un turno de 8 horas. Producción mínima comprometida 40.000 unidades/año. Inversión total del proyecto: $ 32.566.575. Personal ocupado a enero 1994: 299 personas. Personal actual: 361 personas. Personal adicional al tercer año: 36 personas. Apoderado: Carlos Miguel Zapata: Poder Especial de Representación esc. Nº 247 del 14/06/07 Fº 1011 Registro 1697.

Apoderado - Carlos Miguel Zapata

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 18/05/2010. Nº Acta: 104. Nº Libro: 49 Int. 93865.

e. 27/05/2010 Nº 56359/10 v. 31/05/2010

NITEX S.A.

Escritura: 7/5/10. Reducción de capital de $ 1.300.000.- a $ 650.000.- y reforma del estatuto, todo resuelto por asamblea del 16/3/10, con domicilio legal en Doctor Luis Belaustegui 1530, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 3696, del Libro 95, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 22/9/80; Composición Patrimonial: Patrimonio Neto. Activo. Pasivo. Antes de la reducción: $ 1.451.452,84; $ 1.778.993,05; $ 327.540,21; y después reducción: $ 801.452,84; $ 1.128.993,05; $ 327.540,21. Se efectúa a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Reclamos de ley en el domicilio indicado. Escribana autorizada por escritura del 7/5/10, reg. 1212 CABA.

Escribana - Viviana G. Saban

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/05/2010. Número: 100517218712/D. Matrícula Profesional Nº: 3542.

e. 26/05/2010 Nº 55918/10 v. 28/05/2010

"P"

PFIZER S.R.L / WYETH S.A. / FORT DODGE SANIDAD ANIMAL S.A.

Pfizer S.R.L. (I.G.J. Nº1.658.306), Wyeth S.A. (I.G.J. Nº 213.999) y Fort Dodge Sanidad Animal S.A (I.G.J. Nº 247.279) Pfizer S.R.L., con sede social en Virrey Loreto 2477, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/11/1998 bajo el Nº 9923 del Lº 109 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; Wyeth S.A. con sede social en Pasaje Ingeniero Butty 275, Piso 7, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/02/1942 bajo el Nº 31, pág. 65, del Lº 46 de S.A.; y Fort Dodge Sanidad Animal S.A. con sede social en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 5, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2/10/1978 bajo el Nº 3583, Lº 46, volumen A de Estatutos comerciales, hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3º, de la Ley 19.550, que el 29/01/2010 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fue aprobado por Reunión de Socios de Pfizer S.R.L., Asamblea de Accionistas de Wyeth S.A. y Asamblea de Accionistas de Fort Dodge Sanidad Animal S.A., celebradas el 27/04/2010, mediante el cual Pfizer S.R.L., como sociedad absorbente, continuará los negocios sociales de las tres sociedades. Como consecuencia de esta fusión, Wyeth S.A. y Fort Dodge Sanidad Animal S.A. se disuelven, sin liquidarse, y el capital de Pfizer S.R.L., se aumenta en la suma de $ 13.357.920, es decir de la suma de $ 241.274.020 a la suma de $ 254.631.940, a raíz de la incorporación de Wyeth S.A. y Fort Dodge Sanidad Animal S.A. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 31 de Octubre de 2010, es la siguiente: Pfizer S.R.L.: $ 423.837.559 y $ 92.882.042, respectivamente; Wyeth S.A.: $ 230.733.220 y $ 193.048.582, respectivamente; y Fort Dodge Sanidad Animal S.A. $ 49.201.397 y $ 25.253.198. Domicilio para oposiciones: Escribanía Costa: Bartolomé Mitre 797, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 16 horas. María Fernanda Molina —Autorizada por Reunión de Socios de Pfizer S.R.L.; Asamblea de Accionistas de Wyeth S.A.; y Asamblea de Accionistas de Fort Dodge Sanidad Animal S.A., de fecha 27/04/2010.

Abogada – María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2010. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 27/05/2010 Nº 56168/10 v. 31/05/2010

"Z"

ZONDA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Publicación Art. 271 Res. 7/05 I.G.J. Zonda Sociedad de Bolsa S.A., con sede social en Sarmiento 517, Piso 3º Oficina D, C.A.B.A. inscripta en I.G.J. el 07/11/2008, Nº 22753, Libro 42 de S.A. con fecha 25/06/2009 recibió un aporte irrevocable por el accionista Carlos David Koldobsky por un monto de $ 330.000 (Pesos trescientos treinta mil). Por asamblea del 04/05/2010 no se aprobó su capitalización. A la fecha de aceptación del aporte, computado el mismo, el activo social era de $ 1.477.163, el pasivo social era de $ 440.170 y el patrimonio neto de la sociedad era de $ 1.036.993. Oposición de acreedores conforme artículos 204 y 83, inciso 3º, último párrafo, de la Ley Nº 19.550, en la sede social mencionada. Carlos David Koldobsky, presidente, autorizado

en acta de asamblea del 04/05/2010 a fojas 22/23 del libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado IGJ el 26/11/08 Nº 101282-08.

Certificación emitida por: Santiago J. E. Pano. Nº Registro: 192. Nº Matrícula: 4818. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 059. Nº Libro: 5.

e. 27/05/2010 Nº 56502/10 v. 31/05/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/Coppolechio Viviana Rosa s/ Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 101.718/07, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 27, sec. única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º P, Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, rematará el día 2 de junio de 2010 a las 11 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la propiedad con frente a la calle Yerbal 5950/52/54 y 5960, calle Anselmo Sáenz Valiente 35 y 37 y Av. Rivadavia 10379/10381, Torre II, Piso 8 dto. "F" UF 30, Capital Federal.- Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 95. Manz. 37, Parc 4 -B.- Matrícula nº FR 1-54833/30. Se trata de un departamento que se compone de living comedor con balcón frances, 3 dormitorios, cocina y baño en regular estado. Sup. total 64,32 m2, Porc. 0,6417%.- Ocupado según constancias de autos. Exhibición: 27 y 28 de mayo de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra.- Deudas Mun. $ 3.444,31 al 19-04-10, AYSA $ 23,93 al 19-04-10, Expensas $ 4.305 al 31- 03- 10.-Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. Base de Venta: $ 27.257.- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- Forma de Pago del Inmueble: Seña 30% del Precio de Venta, Comisión 3%, más el IVA. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- Saldo de precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.
Hernan A. Domínguez, Gerente, Gerencia Judicial de Mora.

e. 26/05/2010 Nº 54170/10 v. 28/05/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juz. Civ. y Com. Federal Nº 1 Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. Hace saber que Robert Antonio Rosario Guzmán de nacionalidad República Dominiana DNI N 94.176.900 ha solicitado la concesión de la carta de ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por Dos días en "El Boletín Oficial".

Buenos Aires 18 de mayo de 2010.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 27/05/2010 Nº 55626/10 v. 28/05/2010

Nº 8

En los autos: "Veiba Producciones S.A. c/Artico Net y Otro s/Cese de uso de marca" (Expte. No. 2254/03), que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal No. 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría No. 15, a mi cargo, sito en Libertad 731, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, se ha ordenado notificar por edictos a la demandada Artico Net, la parte dispositiva de la sentencia dictada a fs. 100/102: "Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.- ...- Fallo: Admitiendo la demanda articulada por Veiba Producciones S.A.; en consecuencia, condeno a Artico Net y a Leandro Leonel Sirio a cesar en todo uso de la marca "El Viejo Almacén" de la titularidad de la actora, y dispongo la baja del nombre de dominio www.elviejoalmacen.com.ar inscripto por Artico Net como entidad registrante y el Sr. Leandro Leonel Sirio como persona responsable, autorizando su registro a Veiba Producciones SA, para lo cual deberá efectuar el trámite pertinente ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto - Nic Argentina.- Imponiendo las costas del presente proceso a la parte demandada (art. 68 del CPCC), a cuyos efectos regulo los honorarios de los letrados apoderados de la parte actora, en la suma de $ 9.800 para el Dr. Jorge Otamendi y de $ 1.960 para el Dr. Alberto Villegas, ateniendo al mérito, eficacia y extensión de la labor profesional desarrollada, a las etapas procesales cumplidas, a la naturaleza de este proceso, y ponderando en lo pertinente pautas observadas habitualmente en supuestos análogos por la Excma. Cámara de este Fuero (conf. art. 6, 7, 9, 37 y 38 de la ley 21.8939, texto según ley 24.432). Notifíquese... (Fdo.).- Silvina A. Bracamonte - Juez Federal Subrogante". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2009.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.

e. 27/05/2010 Nº 56212/10 v. 28/05/2010

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11 a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría Nº 22 desempeñada por la Dra. Laura Gabriela Sendón, sito en Libertad 731, Piso 7º de la Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Bussines Group Argentina SRL s/Cobro de Sumas de Dinero" (Expte. Nº 2420/08), cita al codemandado Ariel Luis Olio para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este juicio, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente (art. 145 y 146 del CPCC). Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de mayo de 2010.
Laura G. Sendón, secretaria.

e. 27/05/2010 Nº 53040/10 v. 28/05/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 17 de diciembre de 2009 en la causa caratulada: "Ferreira, Ramón Alfredo p/Sup. Inf. Ley 23.737", expediente Nº 616/09 respecto a Ramón Alfredo Ferreira, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 17.402.766, soltero, nacido el 5 de septiembre de 1965 en la localidad de Iratí, Provincia de Corrientes; la que dispone: "Nº 30. Sentencia. Corrientes, 17 de Diciembre de 2009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Condenar a Ramón Alfredo Ferreira, D.N.I. Nº 17.402.766, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérselo hallado autor penalmente responsble del delito transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal y art. 530 del CPPN).- 2º) ... 3º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Juez de Cámara. - Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara. - Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos -Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".
Sebastián Avila, secretario de ejecución.

e. 26/05/2010 Nº 54812/10 v. 01/06/2010

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución Subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Fermin Amado Ceroleni, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 29 de diciembre de 2009 en la causa caratulada: "Meza Salinas, Francisco – Molinas Martinez, Jorge Alfredo y Garcí Jiménez, Juan Alfredo p/Sup. Inf. Ley 22.415", expediente Nº 607/09 respecto a Jorge Alfredo Molinas Martinez, de nacionalidad paraguaya, Cédula de Identidad de la República del Paraguay Nº 5.014.805, soltero, nacido el 17 de septiembre de 1987 en la localidad de Paso de Patria, Departamento Ñee Mbucú, República del paraguay; la que dispone: "Nº 35. Sentencia. Corrientes, 29 de Diciembre de 2009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) ... 2º) Condenar a Jorge Alfredo Molinas Martínez, C.I. República del Paraguay Nº 5.014.805, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión, en calidad de coautor penalmente responsble del delito Contrabando arts. 864 inc. a), 865 inc. a) todos de la Ley 22.415 (Código Aduanero)... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las demás comunicaciones correspondientes, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar..- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro - Juez de Cámara. Dr. Fermin Amado Ceroleni – Juez de Cámara. Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".-
Sebastián Avila, secretario de ejecución., Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 21/05/2010 Nº 54418/10 v. 31/05/2010

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución Subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Fermin Amado Ceroleni, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 29 de diciembre de 2009 en la causa caratulada: "Meza Salinas, Francisco - Molinas Martinez, Jorge Alfredo y Garcí Jiménez, Juan Alfredo p/ Sup. Inf. Ley 22.415", expediente Nº 607/09 respecto a Juan Alfredo García Jiménez, de nacionalidad paraguaya, Cédula de Identidad de la República del Paraguay Nº 3.719.810, soltero, nacido el 25 de enero de 1988 en la localidad de Paso de Patria, Departamento Ñee Mbucú, República del paraguay; la que dispone: "Nº 35. Sentencia. Corrientes, 29 de Diciembre de 2009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) ... 2º) ... 3º) Condenar a Juan Alfredo García Jiménez, C.I. República del Paraguay Nº 3.719.810, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión, en calidad de coautor penalmente responsble del delito Contrabando arts. 864 inc. a), 865 inc. a) de la Ley 22.415 (Código Aduanero). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las demás comunicaciones correspondientes, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar..- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro - Juez de Cámara. Dr. Fermin Amado Ceroleni - Juez de Cámara. Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".-
Sebastián Avila, secretario de ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 21/05/2010 Nº 54421/10 v. 31/05/2010

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución Subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Fermin Amado Ceroleni, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 29 de diciembre de 2009 en la causa caratulada: "Meza Salinas, Francisco – Molinas Martinez, Jorge Alfredo y Garcí Jiménez, Juan Alfredo P/ Sup. Inf. Ley 22.415", expediente Nº 607/09 respecto a Francisco Meza Salinas, de nacionalidad paraguaya, Cédula de Identidad de la República del Paraguay Nº 3.872.917, soltero, nacido el 04 de octubre de 1980 en la localidad de Paso de Patria, Departamento Ñee Mbucú, República del paraguay; la que dispone: "Nº 35. Sentencia. Corrientes, 29 de Diciembre de 2009.- y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Condenar a Francisco Meza Salinas, C.I. República del Paraguay Nº 3.872.917, ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión, en calidad de coautor penalmente responsble del delito Contrabando arts. 864 inc. a), 865 inc. a) de la Ley 22.415 (Código Aduanero); 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, remitir testimonio conforme lo ordenado, cursar las demás comunicaciones correspondientes, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar..- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro - Juez de Cámara. Dr. Fermin Amado Ceroleni – Juez de Cámara. Dr. Victor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".-
Sebastián Avila, secretario de ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, corrientes.

e. 21/05/2010 Nº 54412/10 v. 31/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Gustavo Caramelo, Secretaría unica a cargo de la Dra. Cecilia Kandus, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 Piso 4º de Capital Federal, emplaza al Sr. Luis Alejandro Rodríguez D.N.I. 22.311.723. para que en el plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Camicha Juan Florindo c/Rodríguez José s/Ejecutivo" (Expte. Nº 63.532/00), bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publíquese por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de marzo de 2010.
Cecilia Kandus, secretaria.

e. 27/05/2010 Nº 56339/10 v. 28/05/2010

Nº 10

El juzgado de Primera instancia en lo Civil nro. 10, Secretaría Única, en los autos, caratulados "R. C. E. c/B. S. A. s/divorcio", declara en rebeldía a la Sra. Sandra Augusta Bertotto, y le hace saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 CPCCN. El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice "Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2009. En atención a lo solicitado (…) publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin de notificar a la demandada la providencia de fs. 36.- Fdo. Ma. Celia García Zubillaga. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.
Adrián J. Hagopian, secretario.

e. 27/05/2010 Nº 56066/10 v. 28/05/2010

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría unica, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 Piso 5º de Capital Federal, emplaza al Sr. Carlos Enrique Acosta D.N.I. 25.028.652 para que en el plazo de 15 días comparezca a tomar

la intervención que le corresponda en los autos caratulados: “Macri Hugo Daniel c/Hipódromo Argentino de Palermo S.A. y Otros s/Daños y Perjuicios” Expte. Nº 42.342/2007, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente publíquese por dos días en el “Boletín Oficial”.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de abril de 2010.
Alejandra Salles, secretaria.
e. 27/05/2010 Nº 56334/10 v. 28/05/2010

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 54, a cargo del Dr. Javier Fernandez, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. de esta Capital Federal, en los autos caratulados: “Banco de la Nación Argentina c/Tamarit Jorge Héctor y otro s/Proceso de Ejecución”, Expte. 5684/2006, intimase de pago por la suma $ 1.346,25 con mas $ 336,56 presupuestados para responder a intereses y costas y cítese a las Sras. Lorena y Paula Gabriela Tamarit, para que el plazo de cinco días oponga excepciones legitimas y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y de designarse Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Para ser publicado por (2) dos día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2010.
Julián Herrera, secretaria.
e. 27/05/2010 Nº 55096/10 v. 28/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 2010, se decretó la quiebra de “Emapa Servicios S.R.L. (C.U.I.T. 30-70891491-2)”, Expediente Nro. 96726-, en la que designó síndico al Ctdor. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, 4º piso, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 27/05/2010 Nº 55516/10 v. 02/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 2010, se decretó la quiebra de “Jofre Pascual Domiciano (DNI nº 6.902.248)”, Expediente Nro. 95.739-, en la que se designó síndico al Ctdor. Aldo Bassagaisteguy, con domicilio en Av. Sta. Fe 2847, 5º “F”, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/08/2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aire, 18 de mayo de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 27/05/2010 Nº 55521/10 v. 02/06/2010

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaria Nro. 2, a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco día que en los autos caratulados: “Trotting S.A. s/Quiebra” con fecha 14 de Abril de 2010, se decretó la quiebra de Trotting S.A. (C.U.I.T 30-70767816-6). Síndico designado: Contadora Vilma Vaello, con domicilio en la calle Tucumán 1455, Piso 12 “C” de la Ciudad de Buenos Aires. Fijase plazo hasta el día 8 de Julio de 2010, para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de créditos, venciendo el periodo de observación de créditos el día 6 de agosto de 2010. El síndico deberá presentar el informe individual del art. 35 LC el día 7 de Septiembre de 2010, y el informe general del art. 39 LC el día 21 de septiembre de 2010. Intimase a los directores de la fallida para que dentro de las 24 hs de notificada entregue al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Se prohíben los pagos de cualquier naturaleza a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intimase a los representantes de la fallida a constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín oficial de la Nación.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 26/05/2010 Nº 54856/10 v. 01/06/2010

Nº 2

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial, Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en: Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por 5 días el decrete de quiebra de Alberto Bernabe Fernández, D.N.I. Nº 06.643.773, Cuit: 20-06643773-7, fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 15 de Junio de 2010. en el domicilio de la Síndica, Ana María López, sito en: José Cubas 3680, 3º “A”. Capital, 3529-1028. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentaran los días 12 de Agosto y 23 de Septiembre de 2010 respectivamente. Se intima al fallido a efectos de que a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado (LCQ.88:7). b) para que dentro del décimo día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente, como asimismo cumpla dentro del mismo plazo con los requisitos del art. 86 de la ley citada y c) Intimar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, susceptibles de desapoderamiento (conf. art. 108 ley 24.522) al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario: “Boletín Oficial”.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 27/05/2010 Nº 55665/10 v. 02/06/2010

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nro. 6, sito en Av. Callao 635 - piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Loguical S.A. (CUIT 30-63417616-7) con fecha 15 de diciembre de 2009, en la cual se ha designado como Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodriguez, con domicilio en Cerrito 146 - piso 6º, C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de julio de 2010. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 3 de septiembre de 2010 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 18 de octubre de 2010. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Jorge S. Sicoli. Juez.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/05/2010 Nº 53594/10 v. 28/05/2010

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaria Nº 14 sito en Av. R Saeñz Peña 1211 Piso 1º C.A.B.A., hace saber por 5 días, que el 26.4.2010 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Baron Blue S.A. (cuit 30-70911571-1), con domicilio en Libertad nº 417 Piso 10 CABA. Se hace saber que se ha designado Sindico a Jorge Alberto Arias con domicilio en Av. Corrientes nº 1312 Piso 9º 901/2 CABA por ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de crédito hasta el 15.7.2010. El Síndico deberá presentar el Informe Individual (art. 35), el 10.9.2010 y el Informe General (art. 39) el 22.10.2010. Oportunamente (art. 42) se se fijará el vencimiento del plazo del período de exclusividad y la fecha de la audiencia informativa. Publíquese por el término de 5 días, en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 27/05/2010 Nº 56086/10 v. 02/06/2010

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, que el 6 de mayo de 2010, se decretó la quiebra de Tedesco Hermanos y Cía S.R.L. CUIT 30-64170752-0 Síndico: Ana María Varela domicilio: Av. Talcahuano 768 Piso 8 of. 25 de Cap. Fed. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 02/07/10 Informes arts. 35 de la ley concursal: 30/08/10 Informe art. 39 de la ley concursal: 11/10/10. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga la fallida a salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 26/05/2010 Nº 54937/10 v. 01/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Guilermo Tomás Sánchez con fecha 29 de abril de 2010. Que el Síndico es Luis Miguel Riccardini con domicilio en la calle Bme. Mitre 1371 piso 3ro. “I” (tel. 4382-8328/5918) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.7.2010. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10.9.2010 y 25.10.2010, respectivamente. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2010.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 26/05/2010 Nº 54939/10 v. 01/06/2010

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos “Balut Silvia s/ Quiebra” comunica por cinco días que: 1) con fecha 4.5.10 se decretó la quiebra de Balut Silvia (DNI 10.478.262); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Gustavo Rodolfo Aran, con domicilio constituido en Viamonte 1464 Piso 6º de Capital Federal hasta el día 11.8.10; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 22.9.10 y 3.11.10 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 15.11.10 a las 11 horas.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 27/05/2010 Nº 55689/10 v. 02/06/2010

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. nº 18, a cargo interinamente del Dr. Claudio F. Marjanovic Telebak, sito en M. T. de Alvear 1840 4º piso de C.A.B.A., comunica por 5 días que en el expediente caratulado “Montes de Agua S.A. s/Concurso Preventivo” (Causa Nro. 092108), el 23/04/2010 se declaró abierto el concurso preventivo de Montes de Agua S.A. (CUIT 30-71076938-2) domiciliada en Tucumán 1581 2º piso Depto. 5 de C.A.B.A. Síndico designada Amalia Victoria Beckerman, (Tucumán 1367, 6º piso, depto. B C.A.B.A., ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 10/08/2010. Informes previstos por arts. 35 y 39 de la L.C. el 21/09/2010 y el 02/11/2010 respectivamente. Audiencia informativa en Sala de Audiencias del Juzgado para el día 12/05/2011 a las 11.00 hs.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de mayo de 2010.
Claudio Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 21/05/2010 Nº 54714/10 v. 31/05/2010

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha mayo 18 de 2010 se decretó la quiebra de Caffarena Maria Ester DNI: 5.241.045, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Jose Kern con domicilio constituido en Benito Juarez 3276 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 20/10/2010 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 01/12/2010 y el general el 15/02/2011 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos Caffarena Maria Ester S/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.
Fernanda Andrea Gomez, secretaria.
e. 27/05/2010 Nº 55666/10 v. 02/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaria Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha mayo 4 de 2010 se decretó la quiebra de He Xiao Hua DNI: 18.807.820, en la cual ha sido designado síndico el contador D'Ubaldo Hugo Oscar con domicilio constituido en Tucumán 1577, Piso 1 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 23/09/2010 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del sindico deberá presentarse el 08/11/2010 y el general el 21/12/2010 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del

deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá, a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos He Xiao Hua s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.

Fernanda Andrea Gómez, secretaria.

e. 20/05/2010 Nº 53488/10 v. 28/05/2010

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, en carácter de subrogante, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Baninver S.A. s/Quiebra Indirecta, C.U.I.T. N 30-68059712-6, decretada con fecha 12 de mayo de 2010. El síndico actuante es el contador Rosa Isabel Santos con domicilio constituido en Darwin 599 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 2010. Se deja constancia que el 23 de septiembre de 2010 y el 5 de noviembre de 2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 26/05/2010 Nº 55075/10 v. 01/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 interinamente a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días los autos "Cerámica Tropezón SA s/Quiebra Indirecta" C.U.I.T. N* 30-58231625-9, que el domicilio correcto del síndico Contador Alvarez, Fernando Guillermo es en la calle Lavalle 648 Piso 7* de la Ciudad de Buenos Aires debiendo los acreedores presentar en ese lugar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.6.2010.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 26/05/2010 Nº 55125/10 v. 01/06/2010

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 26, interinamente a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 2010, se resolvió decretar la quiebra de Pirles S.A., CUIT Nº 30-70745373-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Ana Graciela Ventura, con domicilio en la calle Bulnes 779 PB Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28 de juno de 2010. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.

Juan Pedro Giudici, secretario interino.

e. 26/05/2010 Nº 55025/10 v. 01/06/2010

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 27.04.10 fue decretada la quiebra de "De la Cruz Carlos Martín", en los autos caratulados "De la Cruz Carlos Martín s/ Quiebra (antes era pq por Bustos Mónica Beatriz), Expte. Nº 055351", siendo designado como síndico la Contadora Marta Susana Rosental, con domicilio en la calle Viamonte 1592 piso 6 Dto. "G" y T.E.: 4878-6131 y 154140-7282, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25.06.10. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 12 de mayo de 2010.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 20/05/2010 Nº 53478/10 v. 28/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 2010 fue decretada la quiebra de "Terciopelo Textil SRL", en los autos caratulados "Terciopelo Textil SRL s/ Quiebra (antes era pq por Arabel Cintia Romina), Expte. Nº 056447", siendo designado como síndico el Contador Federico Manuel Ramón Miro, con domicilio en la calle Uruguay 390 piso 8º "B" (T.E.: 4371-2243 y 15-6702-2516), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 20/05/2010 Nº 53485/10 v. 28/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 7 de mayo del 2010, se decreto la quiebra de "Poggio Victor Angel"; en los autos caratulados: Poggio Victor Angel s/Quiebra, CUIT Nro. 20-04447536-8- El síndico designado en la causa es el contador Miro Federico Manuel, con domicilio constituido en la calle Uruguay 390 piso 8 "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de julio del 2010 . Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 9 de septiembre de 2010 y 26 de octubre de 2010, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de mayo de 2010.

Jorge H. Yacante, secretario.

e. 27/05/2010 Nº 55683/10 v. 02/06/2010

Nº 17

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 17, Sec. Nº 33; sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3º, C.A.BA., comunica por 5 días que en autos "Laborde Pedro Rubén s/Concurso Preventivo", Expte. 054887, la apertura del concurso preventivo de Laborde Pedro Rubén, con domicilio en Av. Cabildo 1958 de Capital Federal, CUIL 20-04099768-8. Fecha límite para verificar créditos: 23/08/2010, ante el síndico designado Contadora Carmen Beatriz Santa Maria, con domicilio Av. Corriente 1557 Piso 4 C CABA, Impugnaciones hasta el 06/09/2010, Informe Individual: 04/10/2010, Informe General: 15/11/2010. Audiencia Informativa: 12/05/2011, a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26 05 2010 Nº 55380 10 v. 01 06 2010

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "Rueda Miguel Alberto s/ Quiebra", hace saber que con fecha 20/04/2010 se decretó la quiebra de Rueda, Miguel Alberto –DNI 22.621.447– y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 12/07/2010 por ante el síndico Montoro, Liliana María, con domicilio constituído en la calle Sarmiento 517 3º B, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 06/09/2010 y 20/10/2010 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 21/05/2010 Nº 54327/10 v. 31/05/2010

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "Filipovic, Beatriz s/ Quiebra", expte Nº 049.329, comunica por cinco días que con fecha 3 de Mayo de 2010, se ha decretado la quiebra de "Beatriz Filipovic", DNI Nº 12.519.180", Cuit 27-12519180-6, con domicilio constituido en los estrados del Juzgado, designándose Sindico a la C.P. Maria Alejandra Barbieri, con domicilio constituido en la calle Cabildo 2040, 5º "G", de Capital Federal, Tel 4787-5045, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 8/7/2010 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 27/9/2010 y 29/11/2010, respectivamente. Asimismo se intima a la fallida, por 24 horas y a los terceros, que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 27/05/2010 Nº 55964/10 v. 02/06/2010

El Juzg Nac de 1ra Instancia Comercial Nro 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria 42, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1842, piso 3, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "Zaitch Martín s/Quiebra (048289)", que por auto de fecha 22 de abril de 2010 se decretó la quiebra de Martín Zaitch, DNI 20.349.093, con domicilio constituido en los estrados del Juzgado, calle Marcelo T de Alvear 1840, piso 3, Capital. Se ha dispuesto hasta el día 15 de junio del 2010 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación ante el sindico. Asimismo los días 18 de agosto y 6 de octubre del 2010 para que el sindico presente los informes correspondientes a los arts 35 y 39 respectivamente. Se intima al fallido y terceros entregar al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que libros de comercio y demás documentación. Se previene a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. El síndico designado es la contadora Susana Edith Svetliza, con domicilio procesal en la calle Cramer 2111, piso 9 "B", Capital.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 21/05/2010 Nº 54584/10 v. 31/05/2010

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria Nº 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de Capital Federal, hace saber a los acreedores y a la fallida, por el término de dos días, que en autos caratulados "Aviacam S.A. s/Quiebra", se han regulado los honorarios y se ha presentado el informe y el proyecto de distribución, correspondiente, el que será aprobado si no resulta observado dentro de los 10 días de su última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 2010.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 27/05/2010 Nº 55675/10 v. 28/05/2010

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16/04/10 se ha decretado la quiebra de Kampel Oscar Jorge, D.N.I. 7.691.498, en la cual ha sido designado Sindico el Contador Jacobo Beker, con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 2244, Piso 8º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 23/06/10 (LC Art. 32 Ley 24.522). El informe individual del Síndico deberá presentarse el día 20/08/10 y el general el día 01/10/10 (Art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlo ineficaces. Se decreta la inhabilitación del fallido en los términos de los arts. 235, 236, 237 y 238 de la ley citada. Intimar al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2010.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 20/05/2010 Nº 53462/10 v. 28/05/2010

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 47 a cargo del suscripto, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 8 de abril de 2010 se decretó la quiebra, de Dolley S.A.. inscripta en la I.G.J con fecha 19/09/1996, bajo el número 9051 del Libro 119, tomo "A" con domicilio en la calle Galicia 939, piso 1º depto. 3 de la Ciudad de Buenos Aires. La Sra. Sindico designado es la Contadora Zulma Gloria Ghigliano, con domicilio en la calle Pasaje Cipolletti 554 de la Capital Federal ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2010. El sindico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 25 de agosto y 6 de octubre de 2010 respectivamente.- Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. Sindico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal

dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio.- El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados "Dolley S.A. s/Propia Quiebra" Expte.- Nº 57.492.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2010.
Jimena Díaz Cordero, secretaría "ad-hoc".
e. 27/05/2010 Nº 55724/10 v. 02/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en ro Comercial Nro. 24, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaria Nro. 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días que, con fecha 12 de mayo de 2009, se dispuso poner de manifiesto el proyecto de distribución de fondos presentado y regulación de honorarios, a fin de que los acreedores de "Issa Daniel Norberto s/Quiebra ("C")", Expte. Nro. 33.782, tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el Art. 218 de la ley 24522.

Buenos Aires, 12 de abril de 2010.
Santiago Medina, secretario.
e. 27/05/2010 Nº 55673/10 v. 28/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra Julia L. M Villanueva, Juez Subrogante; Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en M T de Alvear 1840 – PB - Cap. Federal, comunica que en autos Sanatorio Lanús S.A s/Quiebra 37339, con fecha 31/3/2010, ha sido presentado proyecto de distribución de fondos y regulación de honorarios a fin de que los acreedores tomen conocimiento con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro los diez días, al que se refiere el art. 218 de la ley 24522. Publíquense por 2 días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2010
Jimena Díaz Cordero, secretaria "ad-hoc".
e. 27/05/2010 Nº 55508/10 v. 28/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 48 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "Starplast S.A. s/ Quiebra" (Exp. 28.209), se ha presentado el proyecto de distribución de fondos suplementario presentado a fs. 2623, a fin de que los acreedores tomen conocimiento de ello, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días al que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 27/05/2010 Nº 55670/10 v. 28/05/2010

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 6 de mayo de 2.010 se ha decretado la quiebra de Esquina Arribeños S.A., con CUIT Nº 30-64602965-8, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Mirasso, Marcelo Edgardo con domicilio en la calle Lavalle 1675 5º "11" (Tel 4372-3792), Capital Federal, hasta el día 5 de Julio de 2.010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 1º de septiembre de 2.010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 14 de octubre de 2.010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.
Sonia Santiso, secretaria.
e. 21/05/2010 Nº 54229/10 v. 31/05/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de mayo de 2.010 se ha decretado la quiebra de Silvia Cristina Vanrell, con DNI 11.737.586. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico Salzano, Maria Cristina (TEL. 4981-7964), con domicilio en Pringles 463 4º "17" de Capital Federal, hasta el día 1º de Julio de 2.010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 30 de agosto de 2.010 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 12 de octubre de 2.010. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.
Sonia Santiso, secretaria.
e. 21/05/2010 Nº 54232/10 v. 31/05/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 6 de Mayo de 2010 ha sido decretada la quiebra de "Web Logistics SA s/Quiebra Expte. 053557 con CUIT Nro. 30-70808265-8". Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador José Luis Carriquiry con domicilio constituido en la calle Logoya 660 Capital Federal, hasta el día 30.8.2010. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 13.10.2010 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 24.11.2010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2010.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 20/05/2010 Nº 53472/10 v. 28/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a Lin Chuanzhang (D.N.I. Nº 93.908.713) lo dispuesto por el auto de fs. 371 dictado en los autos Nº 737/2009 (1157) caratulados "Lin Chuanzhang sobre Infracción Ley 24.769", que en su parte pertinente, a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 17 de mayo de 2010… III. - …notifíquese a Lin Chuanzhang (D.N.I. Nº 93.908.713) mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 1º de la ley Nº 24.769 (artículo 294 del C.P.P.N.) en la audiencia prevista para el 18 de junio de 2010 a las 12.00 horas. Asimismo, notifíquese al nombrado que se lo invita a proponer abogado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que si dentro del quinto día de la última publicación no lo hiciere, se designará de oficio al señor Defensor Público Oficial y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en la avenida Roque Saenz Peña Nº 917, piso 4º de esta ciudad (cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio. Fdo: Diego García Berro. Juez P.R.S. Ante mí: María Desirée Barczuk. Secretaria".

e. 26/05/2010 Nº 54961/10 v. 01/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría nro. 9 a mi cargo, cita y emplaza a Gabriel Gonzalez Cubillas ced. Paraguaya Nº 2494692 nacido el 27/07/1981, a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación —indagatoria— dentro de las 72 hs., a contar de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero en la causa nro. 1419/10, caratulada "Gonzalez Cubillas Gabriel s/inf. Ley 25891" que se le sigue por presunto delito en infracción a la ley 25891.

Secretaría nro. 9, 14 de mayo de 2010.
Martín A. Ramos, secretario.
e. 26/05/2010 Nº 54862/10 v. 01/06/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría nro. 9 a mi cargo, cita y emplaza a María Cecilia Centurión, D.N.I. nro. 06.060.718., a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación indagatoria-dentro de las 72 hs., a contar de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero en la causa nro. 267/2009, caratulada "Seccional nro. 19 Registro Nacional de las Personas s/falsificación documentos públicos" que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos.

Secretaría nro. 9, 14 de mayo de 2010.
Martín A. Ramos, secretario.
e. 21/05/2010 Nº 54168/10 v. 31/05/2010

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaria nro. 15; de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos nro. 2987/03, caratulados, "Alvarado Puma Clemente s/Infracción Ley 20.974", hace saber al Sr. Clemente Alvarado Puma, boliviano, nacido el 23 de enero de 1973, hijo de Cándido Alvarado y de Celestina Puma, que con fecha 30 de abril del corriente este Tribunal resolvió I) Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en la presente causa nro. 2987/03, respecto del nombrado, y relación del delito previsto y reprimido por el art. 292 primer párrafo en concurso real con el previsto y reprimido por el art. 293 segundo párrafo del Código Penal, en atención a lo narrado y en virtud de los arts. 59, inc. 3ero., 62 inc. 2do., 63, 67 del C.P. y concordantes del ritual. II) Sobreseer al Sr. Alvarado Puma en razón de haberse extinguido la acción penal (conf. art. 336 y concordantes del C.P.P.). III) Déjese sin Efecto la averiguación del actual paradero y posterior comparendo ante este Tribunal del nombrado. Fdo. Marcelo Martínez de Giorgi, Juez Federal. Ante mí: Verónica Lara, secretaria".

Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.
Verónica M. Lara, secretaria.
e. 20/05/2010 Nº 53536/10 v. 28/05/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría Nº 15 de la suscripta, pone en conocimiento que en el día de la fecha se resolvió en el marco de la causa Nº 12.039/09 caratulada "N.N. s/hurto de automotor", notificar al Sr. Jorge Alberto Chafloque Paredes, peruano, nacido el 3 de junio de 1965 en la República de Perú, hijo de Victor Chafloque y de Norma Paredes, Pasaporte Peruano Nº 1.187.929, DNI Nº 93.877.013, de que dentro de las 72 horas de notificado, deberá comparecer ante esta judicatura a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa mencionada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenado su inmediata detención.

Secretaría Nº 15, 12 de mayo de 2010.
Gabriela Esteban, secretaria.
e. 20/05/2010 Nº 53522/10 v. 28/05/2010

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría nro. 23, Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a Paulo Andrés Borda (argentino – dni 26.867.639) y Ricardo Barbero (argentino – dni 10.988.459) de lo dispuesto en la causa nro. 17.147/08 caratulada "Pallavicino, Jorge Roberto y otros s. Encubrimiento (art. 278 CP)" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 29 de abril de 2010. … requiérase al Sr. Director del Boletín Oficial la publicación del edicto pertinente por el término de cinco días, conforme lo señala el art. 150 del C.P.P.N., en los cuales se haga saber a Paulo Andrés Borda (argentino – dni 26.867.639) y Ricardo Barbero (argentino – dni 10.988.459) que en el término del tercer día deberán presentarse ante este Tribunal, bajo apercibimiento ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada… Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mi: Diego Javier Slupski, Secretario"

Buenos Aires, 29 de abril de 2010.
e. 20/05/2010 Nº 53676/10 v. 28/05/2010

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24, cita ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a Clara María Rosa Rodríguez (D.N.I. Nº 6.653.295), Ana Karina Bolaño (D.N.I. Nº 22.046.951) y Roberto Emiliano López Vigo (D.N.I. Nº 22.847.495), a efectos de recibirles declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal; Diego Alejo Iglesias, Secretario Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2010.
e. 20/05/2010 Nº 53670/10 v. 28/05/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 13 SECRETARIA NRO. 80

Juzgado Correccional Nro. 13, Secretaría Nro. 80, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 358, Capital Federal, Causa Nro. 19886, caratulada: "D'Ardis Adrián Ricardo y Miranda, Gabriela A. s/Lesiones Culposas". "///nos Aires, 17 de mayo de 2010. Por recibido agréguense las constancias de las citaciones cursadas a Ricardo Alberto D'Ardis y surgiendo de las mismas que el citado no vive en el domicilio consignado (v. fs. 58 vta. y 60 vta.), cítese al nombrado D'Ardis por edictos a fin de que concurra a los estrados de este Tribunal con fecha 2 de junio de 2010 a las 9:30 horas, oportunidad en la que deberá comparecer con la documentación que acredite la titularidad del vehículo marca "Renault" Modelo 9, Patente WAU-042.- Notifíquese por edicto judicial, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días.- ... P.R.S.-". Fdo. Raúl García. Juez. Ante mí: Marcela A. Manzione. Secretaria".

e. 26/05/2010 Nº 55679/10 v. 01/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 14

Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría 143, cita y emplaza por tres días, a contar de la última publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho a Julio César González, DNI: 26.479.974, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y disponerse su captura a la Policía Federal en la causa que se le sigue por abuso deshonesto, <causa Nº 25.949/09>. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
María Bobes, secretaria.
e. 27/05/2010 Nº 56361/10 v. 31/05/2010

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 29, Secretaría Nº 152, cita y emplaza a Sebastián Ulfe —titular del DNI nro. 29.871.479, nacido el 17 de octubre de 1982 en Merlo, Pcia. de Buenos Aires— a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación, en la causa Nº 15.278/2010 que se le sigue en orden al delito de homicidio, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días.

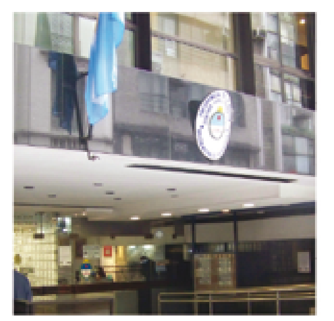
Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.
Santiago C. Bignone, secretario.
e. 26/05/2010 Nº 54956/10 v. 01/06/2010



ATENCION AL PUBLICO SEDES

Sede Central

Suipacha 767 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 11:30 a 16:00 hs
Teléfono/Fax: 4322-4055 y líneas rotativas



Trámites que se pueden realizar:
- Publicación de Avisos
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 90 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 2000
- Venta de separatas, CDS y DVDs de Legislación
- Mesa de Entradas
- Cuentas Corrientes
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: hasta 13:30 hs

NUEVA Sede Consejo Profesional de Cs. Económicas

Viamonte 1549 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 12:00 a 17:00 hs
Teléfono: 5382-9535



Trámites que se pueden realizar:
- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Informes legislativos y societarios
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 2000
- Venta de separatas CDs y DVD de legislación
- Venta de ejemplares
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: hasta 13:30 hs

Sede Tribunales

Libertad 469 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a 14:30 hs
Teléfono/Fax: 4379-1979



Trámites que se pueden realizar:
- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 30 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 2000
- Venta de separatas, CDS y DVDs de Legislación
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: hasta 13:30 hs

Sede Inspección General de Justicia

Moreno 251 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a 11:30 hs
Teléfono/Fax: 4343-0732/2419/0947 • Interno 6074



Trámites que se pueden realizar:
- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 30 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 2000
- Venta de separatas
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: horario corrido

Sede Colegio de Abogados de Capital Federal

Corrientes 1441 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 10:00 a 15:45 hs
Teléfono/Fax: 4379-8700 • Interno 236



Trámites que se pueden realizar:
- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 30 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 2000
- Venta de separatas, CDS y DVDs de Legislación
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: hasta 13:30 hs

Punto de gestión La Plata

Calle 47 Nº 839 1/2 y 841 (B1900TLF) • Sucursal La Ley • La Plata • Pcia. Bs. As.
Tel. (0221) 422-6877 • Horario de Atención: Lunes a Viernes 9:00 a 15:00 hs

Trámites que se pueden realizar:
- Edictos Judiciales
- Avisos Oficiales
- Suscripciones

Punto de gestión Rosario

Montevideo 2066 (S200BSP) • Sucursal La Ley • Rosario • Pcia. Santa Fe
Tel. 0341 424-0719 • Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:00 a 19:30 hs

Trámites que se pueden realizar:
- Edictos Judiciales
- Avisos Oficiales
- Suscripciones



www.boletinoficial.gob.ar

Nº 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33 Secretaria 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Jorge Nestor Acosta (17.811.599) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2010.

Hugo M. Hernández, secretario.

e. 26/05/2010 Nº 54804/10 v. 01/06/2010

Nº 36

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 36 a cargo de la Dra. Guillermina Martínez, Secretaría nro. 123 a cargo del suscripto; cita y emplaza a Roselaida Silva Vallejos a presentarse ante el Tribunal en el marco de la causa Nº 3.941/09 dentro del tercer día de notificada a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.

Agustín Pablo Gossn, secretario.

e. 20/05/2010 Nº 53689/10 v. 28/05/2010

Nº 43

Juzgado de Instrucción Nº 43, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por tres días, a contar desde la última publicación del presente, a Diego Hernán Floxo, titular del D.N.I. Nº 26.025.420, a fin de que comparezcan ante este Tribunal en la causa Nº 28.079/09 que se le sigue por el delito de lesiones, dentro de las 24 hs. de notificado, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y, consecuentemente, encomendarse sus capturas al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina, en caso de injustificada incomparecencia. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2010.

Soledad Nieto, secretaria.

e. 26/05/2010 Nº 54816/10 v. 28/05/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, en los autos caratulados: "González, Ramón Eusebio s/Infracción a la Ley 23.737", resuelve:

I) Declarar la Inconstitucionalidad del Art. 14 segundo párrafo de la ley 23.737 en cuanto reprime la tenencia de estupefacientes para consumo personal, que se realice en condiciones tales que no traigan aparejado un peligro concreto o un daño a derechos o bienes de terceros; en razón de que conculca el artículo 19 de la Constitución Nacional, en la medida que en este caso específico, invade la esfera de la libertad personal excluida de la autoridad de los órganos estatales.

II) Declarar Atípica la conducta desplegada por Ramón Eusebio González y por la que fuera sometido a proceso en la presente causa.

III) Sobreseer total y definitivamente a Ramón Eusebio González argentino, instruido S/ Nº D.N.I., nacido el 21-08-1952 en la localidad de Dos Arroyo, Dpto. San Javier, Pcia. de Misiones, Argentina, hijo de Ricardo González y de Santa Cabral, domiciliado en calle Caayari y Guayra s/nº, Barrio El Brete, Posadas, por el delito de Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal (Art. 14 2do párrafo de la Ley 23.737) que se le imputara, atendiendo a la declaración de inconstitucionalidad del primer punto dispositivo de la presente, por aplicación del Art. 336 inc. 3) del CPPN, dejando constancia de que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que gozara.

IV) Procédase a la destrucción total por incineración del estupefaciente secuestrado en autos (Art. 30 de la Ley 23.737); una pipeta, una picadora artesanal, oportunamente, agréguese el acta que certifique su destrucción

VI) Déjese sin efecto la rebeldía y Orden de Captura que pesaba sobre el nombrado precedentemente a fs. 14 y vta., y librar a esos fines las correspondientes comunicaciones a las distintas Fuerza de seguridad.

V) Regístrese. Notifíquese a las partes, y firme que sea Archívese.

Posadas, 11 de mayo de 2010.

María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 26/05/2010 Nº 54800/10 v. 01/06/2010

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN NRO. 1 DEPTO. JUDICIAL DE DOLORES

"Dolores, 11 de marzo de 2010 …Resuelvo: "Dolores, 1 de marzo de 2010. … Resuelvo: 1º).- Declarar al menor Monteros, Javier Rodrigo Nicolás, nacido el 23 de diciembre de 1993, en Salta, con Documento Nº 38.651.503, hijo de Loaiza Roxana Beatriz y de Monteros Mario Miguel con domicilio en Calle 5 e/73 y 74 de Mar del Tuyú, no punible, por hecho, sobreseyéndolo definitivamente en la presente causa Nº 00748-10, Caratulada "Monteros, Javier Rodrigo Nicolás S/Hurto en Mar del Tuyú", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a Proceso Penal.- 2º).- Declarar que la formación de la presente causa no afecta su buen nombre.- 3º).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, cesar definitivamente la intervención del Juzgado en el marco de la presente causa.- Notifíquese al señor Agente Fiscal y Defensor.- Líbrese Oficio a Comisaría para notificar al menor y persona responsable- Regístrese.- Fecho, archívese la causa sin más trámite".- Fdo: Maria Fernanda Hachmann Juez del Juzggado de Garantias del Joven Dptal.

Dolores, 5 de mayo de 2010.

María Fernanda Hachmann, Juez de Garantías del Joven. Departamento Judicial Dolores.

e. 21/05/2010 Nº 54292/10 v. 31/05/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	29/03/2010	LUCIA MABEL FUSCALDO	54814/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	12/05/2010	MARIA GRACIELA GAUNA	54914/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/05/2010	SALVADOR FRANCISCO CASTRO	54912/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	10/05/2010	SANZ RAMON FELIX	54715/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	22/04/2010	VICTORIA ROSEO	55030/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	06/05/2010	ROBERTO ALFREDO GERVASIO	54986/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	17/05/2010	DIAZ ALICIA BEATRIZ	54960/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	05/05/2010	RODRIGUEZ ESTHER HAYDEE	54884/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	06/05/2010	SEGUNDA SANTIAGO	54756/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	30/04/2010	CELEDONIO GARRIGA Y OLGA ALBA ALIAGA	54782/10
17	UNICA	MARIEL GIL	16/05/2010	JACOBO SERLIK	54713/10
17	UNICA	MARIEL GIL	11/05/2010	HAYDEE MARTA BIANCHI	55034/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	10/05/2010	MANUEL MARIA LOZANO	54929/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	05/05/2010	CARLINO GUILLERMO JUAN	54971/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	07/05/2010	RODRIGUEZ BELLA NELLY NORA	55004/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	05/03/2010	LUCAS BARBERIO Y PILAR FERNANDEZ	54893/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	06/05/2010	JOSE MARIA NIETO BAYLEY	54780/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	03/05/2010	VARGAS OLGA	54844/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/05/2010	ALBINA LUKSA	54925/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	13/04/2010	MARIA ILIA ORTIZ	54871/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	21/04/2010	CZERWINSKI ROBERTO SIMON	54758/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	10/05/2010	ALBERTO MANUEL BARBERO MATEU	54998/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	07/05/2010	FLORENTINO MARTIN MARCO	54759/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	17/05/2010	ANGELA DUARTE	54821/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	13/05/2010	HECTOR HORACIO SEGOVIA	54872/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	13/05/2010	FRANCISCO SILVESTRE MILITELLO	54717/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	18/03/2010	MARTIN GANDOY	54770/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	07/05/2010	RODRIGUEZ PERDOMO RICARDO LUIS	54988/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	13/05/2010	MARTHA LYDIA DI TELLA	54964/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	23/03/2010	GENARO FERNANDO GRECCO Y ELVIRA LA SALVIA	54996/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	13/05/2010	QUARTARUOLO MARIA ELENA	54749/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	12/05/2010	ESTHER ITALA ROSSO	55073/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	01/03/2010	FRANCISCO DIAZ Y ROSA CUADRADO	54744/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	12/05/2010	INDA RODRIGUEZ	54831/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	14/05/2010	NERY GOMEZ FIGUEREDO	55033/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/05/2010	GRACIELA INES IGLESIAS	55027/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	03/05/2010	BERNARDO ISIDRO CRUZATE	54828/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	29/04/2010	ADOLFO CARLOS MARTUL	54895/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/05/2010	ERNESTO ANIBAL SANCHEZ	55069/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	06/05/2010	ANITA ISABEL HASS	54725/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/05/2010	VIRGINIA ELVIRA CUPE	54868/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/04/2010	SOFIA DOLORES WOLFF	54718/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	03/05/2010	OSCAR PRUDENCIO GOMEZ	54760/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	06/05/2010	JULIO CESAR BARREIRO	54919/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	04/05/2010	MARIA LIA ARROYO	54970/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	28/04/2010	ROSA ELIDA MADEO	54711/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	17/05/2010	FABIAN HORACIO CASTAN	54975/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	18/05/2010	ROBERTO SOTELO	54993/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	07/03/2010	MARTA ANGELA PIROLO	54899/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	22/03/2010	MARIA JOSEFA DI VITO	54900/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	12/05/2010	ALVAREZ DOMINGUEZ ASTRIZ	54755/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	10/05/2010	REBECA EFENDOVICH	54847/10
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	23/04/2010	GULLO ROSA FELICIA ELIZABETH y LOPEZ ANTONIO PEDRO	55020/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	07/05/2010	PEREZ MARIA ANGELICA	54879/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	26/04/2010	ADELINA AMALIA PETTINARI	54709/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	04/05/2010	HORACIA LUCIA CAPUZZELLO	55012/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/05/2010	ALFREDO SANCHEZ	54954/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	17/05/2010	ASPREZ ARQUIMIDES GUILLERMO Y ARANO ALCIRA CELINA	54907/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	13/05/2010	CARLOS MORATO	54926/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	11/05/2010	ROBERTO PIGNATARO	54997/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	05/05/2010	ADELINA MARIA PORZIO GIUSTO	54768/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	14/05/2010	LUISA TRINIDAD SAENZ	54752/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	11/05/2010	ELSA IRENE VIVIANI	54786/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	12/05/2010	RAFAEL MANCINI	54965/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	06/04/2010	JOSE ELADIO ARIAS QUIROGA Y ELVIRA LOPEZ	54987/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	18/05/2010	RICARDO JOSE MONTIEL	54955/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	14/05/2010	ARMANDO DARIO ARJONES	54710/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	18/05/2010	HILDA CRESCENCIA RODRIGUEZ	54716/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/05/2010	MARCENIUK MIGUEL	55010/10

e. 26/05/2010 Nº 1602 v. 28/05/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	14/05/2010	ROSARIO NELIDA SANCHEZ	55650/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	10/05/2010	ANTONIO SANCHEZ	55739/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	10/05/2010	ENRIQUE ALBERTO AVOGADRO	55657/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	31/03/2010	REMIJIO FERNANDEZ	55438/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	14/04/2010	MAFALDA MARIA NOVELLI	55559/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	08/03/2010	NELLY LICHSTEIN	55570/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILA	16/03/2010	ROBERTO ANGEL ROSSI	55418/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	09/03/2009	JUAN CARLOS LIMERES	55398/10
17	UNICA	MARIEL GIL	17/05/2010	SUSANA ALICIA FERNANDEZ	55487/10
17	UNICA	MARIEL GIL	22/04/2010	FAUSTINO HUGO SANCHEZ	55565/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/05/2010	TABOADA ALCIRA ESTHER	55656/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/12/2009	AVIÑON ENRIQUE OMAR	55420/10
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	11/05/2010	JORGE KIRIKIAN	55385/10
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	11/05/2010	ANTONIO SESTA	55654/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	28/04/2010	GRILLO MARIA	55489/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	22/04/2010	HUMBERTO FRANCISCO SACCOMANNO Y NELIA MICELE	55499/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	13/05/2010	LATRIGLIA FRANCISCO Y MARTINEZ DELIA CARMEN	55474/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	10/05/2010	PIERDOMINICI ANTONIO JOSE	55759/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	06/05/2010	DIZ ROBERTO	55567/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/05/2010	MARIA AMELIA ELGART	55440/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/05/2010	DELIA ETHEL SVARINSKI	55460/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	29/03/2010	MIGUEL ANGEL D' ALESIO	55598/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/05/2010	KUSAK ADOLFO y BREWDA ROSA	55615/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	10/05/2010	JOSE ARIEL CARIONI	55715/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	10/05/2010	DAVID ARAZI	55492/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	05/05/2010	URSULA RIZZO	55783/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	12/05/2010	FANCIULLO HERMENEGILDA	55645/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	08/06/2010	MARGARITA FERNANDEZ SINTAS	55704/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	05/05/2010	RIAL MARIA DEL CARMEN	55402/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	17/05/2010	GROBA, NELIDA CLOTILDE	55503/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	17/05/2010	CARMEN SUSANA ROFFO	55379/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	04/05/2010	MIRTA GRACIELA VITAS	55423/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	08/04/2010	ISABEL VICTORIA MENA	55731/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	17/05/2010	RENE NELLY SOLDEVILA	55701/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	04/05/2010	CELIA EDITH EICHHOLZ	55556/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	05/03/2010	EVANGELISTA GALEANO INSAURRALDE	55424/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	16/04/2010	ANGEL ANIBAL TOLLERUTTI	55707/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	18/05/2010	ESTECHES ADELAIDA	55399/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	14/05/2010	ROBERTO TERZOLI	55429/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	14/04/2010	JESUS FERNANDEZ	55477/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	11/05/2010	ALICIA AZUCENA ANZE	55486/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	12/05/2010	ALONSO MARIA	55419/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/05/2010	OSCAR EDUARDO NOBILE	55392/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	30/04/2010	ENRIQUE RAUL FERREYRA	55678/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	20/04/2010	MARIA ANGELICA RUSSO	55605/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	16/05/2010	MASELLI RAMON LUIS Y BARZI LAURENCIA ALICIA	55680/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	13/05/2010	META AMELIA	55649/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	14/05/2010	LUIS MARES	55436/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	17/05/2010	NELLY ROSARIO CORDOBA	55469/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	07/05/2010	SALAZAR MENESES WALTER GABRIEL	55421/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	05/05/2010	SANSON VOLMARK	55494/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	03/05/2010	ARANARTE STELLA MARIS	55736/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	11/05/2010	CARLOS ALBERTO DI SILVIO	55653/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	10/05/2010	MOHAMED ANTONIO RICARDO	55512/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	17/05/2010	CRUDO DOMINGO ANTONIO Y GULLELLO ,MARIA	55585/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	13/05/2010	MORITZ SOLOMONOV MAX Y TZILI AURAM KAUFMAN	55467/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	26/04/2010	MARIANA STEINER	55465/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/05/2010	HILDA CELIA VIDAL	55431/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/05/2010	ORTIZ MABEL NORMA E IGLESIAS ALEJANDRO CARLOS	55681/10

e. 27/05/2010 Nº 1603 v. 31/05/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 48, secretaria única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados “Equity Trust Company (Arg) S.A c/ Muñoz, Marina Beatriz s/Ejecucion Hipotecaria”, Expediente Nro. 12.430/1999 (Reservado), que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 4 de junio de 2010 a las 11,15 hs. (En Punto) en el salon de ventas sito en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble identificado como lote 18 de la Manzana 6-A del Barrio “Progreso” de la Ciudad de Trelew, Dpto. Rawson, provincia de Chubut. Nomenclatura Catastral: Ejido 37. Circ. 1. Sector 5. Manz. 45. Parc. 17. Matricula: (01-37) 41.267. Superficie Total: 280,10 mts2. El inmueble se halla situado sobre la calle Uruguay, entre las de Rawson y Gales. El mismo se encuentra situado a 50 metros del paviemento y sobre calle de ripio. La construcción se encuentra desarrollada en dos plantas. En planta baja consta de living-comedor, cocina, habitación de servicio, baño y patio. En planta alta posee dos dormitorios, pasillo de distribución y baño. En un costado, en la parte posterior se halla una construcción que consta de cocina, comedor, dormitorio y un baño, todo ello en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Enrique Alejandro Pope D.N.I 5.413.748, manifestando ocupar el inmueble conjuntmanete con su esposa, manifestando que la propiedad se la ha prestado el demandado para habitarla. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 42.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deuda: Impuesto Inmobiliario y ‘Tasa de servicios correspondiente al periodo 1era. cuota año 2000 a 3era. cuota año 2010 inclusive $ 9.079,80. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del cuerpo legal citado. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco dias de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. De conformidad con lo establecido por el plenario “Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecucion Hipotecaria Ejecutivo”, del 18-2-99, hagase constar en los edictos, que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. De la misma manera, hagase constar en los edictos que el adquirente deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de los autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarlas. No procede la compra en comisión. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 1 y 2 de junio de 2010 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 27/05/2010 Nº 56532/10 v. 28/05/2010

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre, Secretaría Unica interinamente a cargo del Dr. José María Abram Lujan, con asiento en la calle Uruguay 714 Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos “Consorcio de Propietarios Larena Country Club c/Mail Consultora de Empresas S.A. s/Ejecución de Expensas Exp. Nº 36.913/2007, que la Martillero Lidia Beatriz Marino DNI 11.760.417, rematará el día 08 de Junio de 2010 a las 9:00 horas en Punto en la oficina de subastas judiciales sita en la calle Jean Jaurés Nº 545 de CABA, al contado y al mejor postor y en dinero efectivo, el inmueble (fs. 325) Lote de Terreno Baldío, sito en el Club de Campo denominado “Larena Country Club” próximo al apiadero Km 61 Almirante Irizar, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires el que se individualiza como Unidad Funcional 59, inscripto en la matricula 320/59 - pol-00-59 propiedad de Mail Consultora de Empresas S.A. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección: Rural Parcela-104-a, Subparcela 59. Superficie 467 m^2 aproximadamente. (ver fotos en el expediente).- Se exhibe los días 04 y 05 de Junio de 2010 en el horario de 11:00 a 13:00 horas. Base $ 42.000.- Seña 30% Comisión 3%, Sellado de Ley 1% y Acordada 24/2000 0,25% todo en efectivo y en el acto del remate, debiendo quien o quienes resulten compradores constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CPCC. Se hace constar que el Comprador deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Deudas informadas en autos: ARBA Fs. 219 $ 2.021,30 (30/09/2008), AYSA Fs. 196 fuera del radio, Municipalidad de Pilar Fs. 205 $ 6.937,30 (a Mayo/2008), Expensas Fs. 320 al 02/03/2010 $ 100.871,05. De conformidad con lo dispuesto en el Plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, el comprador en la subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las deudas devengadas en, concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la Ley 13.512. Para consultas ver expediente o comunicarse con la martillera al TEL 15-5413-1540.

En Bueno Aires, a los 20 de mayo de 2010.
José María Abram Lujan, secretario.

e. 27/05/2010 Nº 56288/10 v. 28/05/2010

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 54, secretaría única, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos “Equity Trust Company Argentina S.A. c/Castaño de Céspedes, Sara Rosa Piedad s/Ejec. Hipot.” Expediente nº 4522/01; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 07 de junio de 2010, a las 10.15 horas; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal; el 50% indiviso de la propiedad que se exhibirá los días 03 y 04 de junio de 2010 en el horario de 11 a 12 horas, el inmueble que se encuentra ubicada en la calle 127 - Lavalle Nº 3556, Billinghurst, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, respecto del 50% correspondiente a Sara Rosa Piedad Castaño de Céspedes, Nomenclatura catastral Cir: III, Sección V, Manzana 20, Parcela 3ª. Matrícula Nº 46.636. Superficie total 374,98 mts.2. Se encuentra ocupado por Sara Rosa Piedad Castaño, mayor de edad, viuda, argentina, con DNI 3.613.785, quien dice que habita el inmueble de adelante con su pareja y en la casa de atrás, su hija con su marido y tres hijos. Se trata de una casa, con entrada para autos en un costado y con un pequeño jardín al frente, al costado tiene una construcción sin terminar, con una escalera y algunas paredes. Tiene construido dos inmuebles en el mismo lote, el del frente tiene cocina-comedor, con muebles de formica, con pisos de mosaicos y ventanas al frente; tiene dos cuartos, uno al frente y otro al contrafrente, sin placares; baño con ducha; en la parte posterior tiene una pileta de lavado. Al de la parte posterior, se ingresa a la cocina-comedor con pisos cerámicos, y ventanas al patio interno, con muebles de madera; tiene dos dormitorios y un baño con duchas; en la parte posterior hay un lavadero y una puerta que da a un patio con una construcción muy precaria. En general la casa esta en malas condiciones de mantenimiento y el barrio es humilde. Base de Venta $ 37.500.- La venta se hará al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, el 0,50% de sellado de Ley y por arancel el 0,25% según acordada 10/99 de la CSJN, a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código. Deberá depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 del CPCCN. Según el plenario del Fuero “Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec. Hipo.” no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuesto; tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: OSN, al 16/02/05, sin deudas (fs. 270); Municipalidad, al 02/09/03, la suma de $ 422,74 (fs. 213); Aguas, al 12/08/03, sin deudas (fs. 201); Rentas; al 31/08/05, la suma de $ 3.591,20 (fs. 294); No tiene expensas, todas ellas sujetas a reajustes de practica y ulteriores vencimientos.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2010.
Julián Herrera, secretario.

e. 27/05/2010 Nº 56117/10 v. 28/05/2010

Nº 97

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 97, sito en Av. De los Inmigrantes Nº 1950, Piso 5º, de Cap. Fed., comunica por dos días en autos “De La Calle Nadia Magali c/Hess Jorge Aníbal s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. Nº 16361/1994), que el Martillero David Fabián Yemha (Tel: 155226-8100), subastará al contado y al mejor postor, el día 2 de Junio de 2010, a las 09:00 hs. en punto, en calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en la calle Nobel Nº 8169 (ex Posadas), entre Santa Margarita y E. Mitre (ex Santa Julia) de la Localidad de Del Viso, Partido de Pilar, (antes Partido de General Sarmiento), Prov. de Bs. As.- Nom. Ctral. Conforme certificado de dominio fs. 177/179 y titulo de propiedad, Pdo. de Gral. Sarmiento, Cir: III, Secc: B, Manz: 56, Par: 4, y transferido al partido de Pilar conforme informe catastral fs. 173, Cir. XI, Secc: B, Manz: 56, Par: 4, Matricula: 51.592. El inmueble se encuentra situado sobre calle de tierra, edificado sobre un lote propio de aprox. 10 mts de fte. por 30 de fdo., el frente y consta de rejas precarias y libustrina en su fte., entrando se accede a una especie de living, de allí a dos ambientes mas y baño con inodoro, azulejos verdes y techo de vigas. Las paredes son de ladrillos sin revocar y los techos de chapa. Se encuentra ocupado por la Sra. Miño Mirta Gladis,

con D.N.I. Nº 13.798.464, conjuntamente con 7 menores y un nieto de su hija Debora Bravo, sin acreditar titulo alguno. Deudas: Municipalidad fs. 256 a 264, $ 4.203,80 al 24/04/09; información de Sudamericana de Aguas, fs. 315 no presta servicios; según informe del martillero de fs. 286, la zona no tiene agua corriente; ARBA fs. 371 a fs. 376, $ 419, 90 al 13-4-10; Valuación de 2009 fs. 274, 16,068; Informes de Dominio e Inhibición fs. 379 a fs. 385 al 13-04-10. Base $ 18.000.- seña del 30%, comisión 3% y Aranceles Ac. 10/99: 0,25%, en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá quien resulte comprador que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y que dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Cód. Procesal) deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes (“Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”, plenario del 18 de febrero de 1999). Exhibición: los días 31 de Mayo y 1º de Junio de 2010, de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, Mayo 26 de 2010.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 27/05/2010 Nº 57496/10 v. 28/05/2010

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en Av de los Inmigrantes 1950, piso 6to. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos caratulados “Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/Ayala, Juan Carlos y otros s/Ejecución Hipotecaria- Expediente Nº 89379/2001 el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 2 de Junio de 2010 a las 12:15 hs. en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Jean Jaure 545, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, del bien embargado ubicado en San Antonio de Padua; Partido de Merlo, de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Pueyrredon, esquina Rocha, entre Rocha y Garibaldi, lindando por Pueyrredon con el Nº 1541, y por la calle Rocha con el Nº 915 es el lote 6 de la Manzana 1, lindando con los lotes 5 y 7, Matricula 6427, Superficie: 195,50m2, Nomenclatura Catastral: Circ: I Secc: J; Manz: 150; Parc: 6; Base: U$S 46.000, o su equivalente en pesos al momento de la subasta. Seña: 30%, Comisión: 3% mas (IVA) s/ comisión. Arancel acordada 24/00: 0,25% y Sellado de Ley, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Es condicion de la venta que no se podra ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigira de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Asimismo, se hace saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos en el termino dispuesto en el art 580 del Codigo Procesal. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 dias contados, a partir del momento de su celebración, el comprador debera intereses, desde alli, a la tasa activa aplicada por el Banco Nacion para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 dias. Conforme informe de constatación presentado por el Martillero actuante. El inmueble se encuentra en San Antonio de Padua, Partido de Merlo, con frente a la calle Pueyrredon esquina Rocha, entre Rocha y Garibaldi, lindando por Pueyrredon con el Nº 1541, y por la calle Rocha con el Nº 915, el que según cedula catastral, es el lote nro 6, de la Manzana 1, lindando con los lotes Nros. 5 y 7, Matricula 6427, de la Provincia de Buenos Aires. Se trata de una casa edificada sobre un lote propio de 10 x 20, ubicada en esquina y compuesta de: living y comedor, 3 dormitorios, uno de ellos en suite y los otros dos con un baño entre ambos; cocina, lavadero, cochera y parrilla. Sobre el frente hay un jardin con rejas y atrás un patio tambien con rejas que da a la calle Dardo Rocha. Los techos son de loza plana con un perímetro de tejas españolas. Los pisos son ceramicos, con excepcion de los dormitorios que poseen moquette. El estado de conservación es bueno. La zona posee todos los servicios. Con respecto al estado de ocupación la casa se encuentra ocupada por la Señora Laura Elena Martínez y sus dos hijos mayores de edad. La Sra. Martinez, manifiesta que en vida de su esposo, fallecido hace 6 años, vendieron la casa al Sr. Juan Carlos Ayala, a quien nunca entregaron la posesion y con quien no tuvo mas contactos. Informe de deudas: A fs. 320 Municipalidad de Merlo al 15/10/08 $ 7.562; Agua Prov de Buenos Aires fs 329, al 5/12/2008 $ 205,68, a fs. 330, ARBA al 20/11/2008 $ 2.882,40; a Fs. 298 al 10/10/2008. ABSA, $ 1.763,74.- Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 31 de Mayo y 1 de Junio de 2010 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 21 de Mayo d 2010.
José Luis González, secretario.

e. 27/05/2010 Nº 57541/10 v. 28/05/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 1, Secretaría nº 2, sito en Av. R. S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 5 días en los autos “Colcar Merbus S.A. c/Aretran S.A. s/ejecución prendaria” (Expte 94537) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 10 de junio de 2.010 a las 9,45 hs. en Jean Jaures 545, Cap. Fed., un camión marca Volvo, modelo NL10-340/4250, tipo tractor, año 1993, motor marca Volvo nº TD102FS1308 30297, chasis marca Volvo nº 9BVN2B2A0PE 637811, Dominio RVG 063 y su semirremolque marca Vulcano, año 1995, chasis marca Vulcano nº 10119, dominio ADU 066, en el estado que se encuentran y se exhiben los días 7, 8 y 9 de Junio de 2010 de 9 a 12 hs. en Galileo Galilei esq. Colectora Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As. Base $ 65.106. Seña 30%, comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. En caso de corresponder el pago del IVA deberá adicionársele al precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Deudas que pudieran registrar serán a cargo del comprador, siendo que los rodados nunca fueron dados de alta en Rentas desde su transferencia por lo que adeudarían la totalidad de las patentes al GCBA Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Se hace constar el nº de CUIT del martillero 20-04370575-0 y del demandado 30-70878001-0.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 20/05/2010 Nº 54299/10 v. 28/05/2010

Juzgado Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Saenz Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “Occidental S.A. (CUIT 30-50004168-0) s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes”, expte. Nº 069540, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematará el martes 8 de junio de 2010 a partir de las 11 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaurés 545 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) Inmueble sito en la calle 48 Nro. 535 UF 28 Matrc. 83486/28, 5to. Piso Nro. 30 del edificio “El Pino” de la Ciudad de La Plata. Oficina en zona céntrica, 1 ambiente grande con mamparas, baño y cocina, desocupada, en buen estado. Base de $ 40.000. 2º) Lote de terreno (L. 24, Manz. 190, Secc. E) sito en Villa Salsipuedes, Pedanía de Río Ceballos, Dpto. de Colón, Pcia. de Córdoba, Nom. Cat.: Circ. 2, Secc. 4, Manz. 49, Parc. 19. Lote en zona despoblada, sobre Av. Gral. Paz, entre Balneario y Francia. Sin construcciones, ocupado en forma precaria por la Municipalidad para estacionamiento de vehículos y máquinas. Sup. Aprox. 300 m2. Base $ 5.000. 3º) Lote ubicado en calle 42 esquina 153 Localidad de Berazategui, Pcia de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. C, Manz. 66-f, Parc. 11, Ptda. 49611, Matrc. FR 41.405, Chacra Las Hormigas, próximo estación Los Plátanos FFCC Gral. Roca. Sup. 507,83 m2. Ocupado por dos familias en casas independientes. No acreditaron en autos la razón de su ocupación. Base $ 3.000; 4º) Lote de terreno ubicado en la calle Montes de Oca entre Lisandro de la Torre y Labarden de la localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, Lote 7 de la manzana 7b, Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. V, Manz. 110b, Parc. 7, Ptda. Nro. 21137. Superficie 991,5330 m2. Se encuentra ocupado por 2 grupos familiares que lo han subdividido y construyeron sus respectivas casas. No acreditaron en autos la razón de su ocupación. Base $ 3.000. Venta al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentran, con todo lo plantado y adherido. Seña 30%. Sellado de Ley. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. En caso que la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos mas de 30 días, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con mas los intereses (a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago) que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. Las deudas por expensas serán pagadas con el producido en la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. Exhibición: Los días 3 y 4 de junio de 2010 de 12.30 a 14.30 hs. Para el Lote de la Villa Salsipuedes será libre a partir de la publicación de los edictos. Informes: Uruguay 651 5º piso “B”, tel. 4375-5590. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 27/05/2010 Nº 55958/10 v. 02/06/2010

Nº 4

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial 4, Secretaría 7, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por dos días en el juicio “Asociación Mutual Leoncio Club Personal de Canal 11 por Liseo SA (CUIT 30-61115727-0) s/Quiebra” (Expte. 077493), que el martillero Alberto César Bieule (CUIT 23-22823598-9) rematará el día Miércoles 2 de Junio de 2010 a las 11:15hs., En Punto, en el local de la calle Jean Jaurés 945, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Juan de Garay 2395/99, esq. Matheu 1592/94/96, Capital Federal, Matrícula 8-1912-1, ocupado por Asociación Mutual empleados de TV.- Se trata de un local a la calle con un despacho, pequeño baño y kichinet, en muy buen estado de conservación y 45 años de antigüedad.- Sup. 54,01 m2.- Base $ 140.000.- al contado y al mejor postor.- Seña 30%, comisión 3% mas IVA, sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. No registra deuda por expensas al 17/02/10 (fs. 406); ABL $ 370,39 (fs. 358); AySA $ 159,78 al 12/11/09 (fs. 388).- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.- Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los comprendidos entre la declaración de la quiebra y la fecha de la toma de posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240; y los posteriores a la toma de la posesión quedarán a cargo del adquirente.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- De optarse por registrar inmueble a través de escritura publica, la totalidad de los gastos que irrogue dicho tramite serán a cargo exclusivo del comprador.- Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L:C: y 162 del Reg. para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta.- Todo posible adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. Martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio.- Visitar los días 28 y 31 de Mayo de 2010 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 27/05/2010 Nº 56530/10 v. 28/05/2010

Juzgado Comercial 4, Sec. 8 a mi cargo, sito en Diag. Norte 1211, 1º, Cap. comunica por dos (2) días, autos “Lederman, Alejandro Javier (antes Pantaleón, Hugo Máximo) c/Pyke, Oscar Juan s/Ejec.”, (Exp. 72805); que la martillera Judith Cristina Dual (CUIT 27-04987289-0 Te. 4952-3813 Tte. Gral. Perón 2231, 4º, “A”) rematará el 18 de junio de 2010, a las 10:45 hs. en punto, en Jean Jaures 545, CABA, al contado y mejor postor, el 25% (veinticinco) indiviso del demandado Oscar Juan Pyke DNI 7660720 del inmueble sito en Juan B. Ambrosetti 242 UF 11 piso 3º (Nom. Cat.: C.7, S. 45, M. 81, P. 31, Mat. 7-525/11), Ocupado por inquilino. Visitar 15 y 16 de junio de 12 a 14 hs. Base $ 65.000; Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25%; a cargo del comprador. Sin deudas hasta 07/9/09. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580 aun cuando se hubieren planteado objeciones que impidan aprobar la subasta. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, los gastos que demande ese trámite serán a cargo del comprador. Todo posible comprador que concurra al acto mediante poder deberá denunciarlo en forma previa al comienzo del acto al martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas conforme art. 133 cpr. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengadas hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aun cuando el producido del remate no alcanzare a cubrirlas. De existir deudas por expensas –si los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas–

el excedente quedará a cargo del comprador –conf. arts. 8, 17 y 18 ley 13.512– (Com: B, 15/9/99, “Banco del Buen Ayre SA c/Abramovich, Jorge s/Ejec.”). En ambas situaciones se comparten los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv. del 18/2/99, “Servicios Eficientes SA c/Yabra R s/ Ejec. Hipot.”. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada, advertencia que deberá constar en los edictos.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 27/05/2010 Nº 56365/10 v. 28/05/2010

Nº 6

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria Nº 12 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2º Piso Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos “Metalúrgica Aberca SA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes” Expte. Nº 36290, que la martillera Magdalena Lopez Malbran, rematará el viernes 11 de junio de 2010 a las 10 hs. en punto, en la calle Jean Jaures 545 Capital Federal, los lotes de terreno propiedad de la fallida ubicados en el Cuartel Sexto de la localidad de Villa Numancia Norte del Partido Presidente Perón provincia de Buenos Aires a saber: a) lotes 15 y 21 de la manzana 84, lotes 12 y 19 de la manzana 92, lote 14 de la manzana 93 y lote 16 de la manzana 95 –todos ellos desocupados–, Base $ 4.000 cada uno. Y b) lote 3 de la manzana 82, lote 14 de la manzana 88, lote 13 de la manzana 92, lotes 2-10-14-18- y 20 de la manzana 95 –todos ellos ocupados–, Base $ 2.700 cada uno Exhibición: Por tratarse de lotes de terreno exhibición libre. Condiciones de Venta: Al Contado y Mejor Postor. Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley y el 0,25% arancel dispuesto por Acordada 24/00. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin

necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C., aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, no se admitirá la compra en comisión ni será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre (Art... 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas, con una antelación de dos días a la celebración de la subasta. Con las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observarse las disposiciones contenidas en el Art... 32 de la ley concursal, y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, serán de tratamiento por el Tribunal. Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. El comprador deberá al suscribir el boleto pertinente constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2010.
Mariano E. Casanova, secretario interino.
e. 27/05/2010 Nº 55954/10 v. 02/06/2010

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco en los autos, caratulados "Frigorífico Ferrari S.A., s/Quiebra, s/Incidente de Venta Banco de la Provincia de Córdoba", Expediente Nº 88.742, que los martilleros Horacio N. Rodriguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, Guillermo Tulio Chiappetti, CUIT 20-12274890-2 y Juan Carlos Tarrico Villafañe, CUIT 20-04011860, rematarán el día 10 de junio de 2010, a las 11,45 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures Nº 545, Capital Federal. Dos inmuebles ubicados en la Localidad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba: a) Galpón precario y casa antigüa, integrado por la parcela 12 y 38 de la manzana 95 (inscripción dominial Número 32.923), con frente a Boulevard Ascasubi entre Venezuela y Avenida Italia -superficie total 1277 mts2.- El lote 12 se encuentra desocupado; el lote 38, se encuentra ocupado sin título ni contrato por la fábrica lindera "Dalemas".- Base $ 150.000.- b) Local con dependencia interiores integrado por la parcelas 13, 14 y 15 de la manzana 95 (inscripción dominial Número 32.923), con frente al Boulevard Ascasubi, entre Venezuela y Avenida Italia –superficie total 937 m2.- Los lotes 13, 14 y 15 se encuentran ocupados sin título ni contrato, por taller mecánico, pintura, etc., de la firma "Premier S.R.L.".- Base $ 180.000.- Las ventas son al contado y al mejor postor.- Los compradores deberán abonar: Seña 30%, Comisión 3% IVA sobre 2/3 comisión, sellado provincial 1%, Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación por ministerio de ley de la providencia que disponga la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. Respecto de las deudas en concepto de impuestos, tasas o contribuciones –de carácter nacional, provincial o municipal– devengadas con anterioridad al decreto de quiebra se encuentran sujetas a la verificación de cada acreencia; las originadas con posterioridad al decreto de la falencia y hasta la aprobación de la subasta, constituirán gastos del concurso: encontrándose a cargo del adquirente las que se generen con posterioridad a la aprobación del remate. Visítense los días 2 y 3 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 27/05/2010 Nº 55723/10 v. 02/06/2010

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 16, a mi carpo, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja, hace saber por cinco días en los autos "Lassalle Carlos Artemio, s/Quiebra, s/Concurso Especial promov. por Bco. Credicoop", Expediente Nº 092.790, L.E. Nº 4.796.231, que el martillero Leonardo Chiappetti, Cuit Nº 23-04810755-9, rematará el día miércoles 02 de junio de 2010, a las 11.- horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Rauch hoy Crisólogo Larralde Nº 975, de la Ciudad y Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Consta de: Jardín al frente, sala de recepción, tres oficinas, baños para ambos sexos, cocina, y patio. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Dr. Domingo Oscar Lione, quién manifestó hacerlo en caracter de copropietario, explotandolo como Estudio Juridico. Edif. en el Lote 1, que mide: 10 mts. de frente al S.E., por 23m90 de fondo. Sup. total 239 m2.- Nomenc. Catastral: Circuns. I, Sec. A, Manz. 73, Parcela 22. Matrícula 76.465. Base U$S 80.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva, el 1% de Imp. Fiscal y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la realización de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580, y deberán abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble, como los gastos de escrituración si estos existieren. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengadas por el mencionado inmueble antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC:32 y ss.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes que serán objeto de esta subasta constituirán gastos del concurso en los términos de la LC:240 y por ende los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Se exhibirá los días 27 y 28 de Mayo de 2010, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 20/05/2010 Nº 55118/10 v. 28/05/2010

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaria Nº 17 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días en los autos caratulados Columbia S.A. CUIT. Nº 30-50004465-5 s/Liquidación s/Incidente de Venta de Inmueble (calle Rivadavia 627 unidades 9, 10, 43 y 44. 2 y 3 subsuelo)". Exp. 096815, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. Nº 20-04357427-3 Responsable (Tel. 4-953-1541), rematará el día jueves 10 de Junio de 2010 a las 11:15 horas en punto en Jean Jaures 545 Capital Federal. Las Unidades nº 9; 10; 43; 44 y 2 y 3 Subsuelo de propiedad de la fallida, ubicadas en el inmueble sito en la calle Rivadavia 627 de Capital Federal. Las unidades se tratan de 4 (cuatros) cocheras amplias, desocupadas en excelente ubicación y de fácil accesos. La venta será al contado y al mejor postor. Base: U$S 25.000 por cada una de las cocheras; Seña 30%; Comisión: 3%; Arancel 0,25% (CSJN). Sellado CABA: 0.8%. para cada una de las cocheras que deberá abonarse en el acto del remate. Se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselas exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse expensas, tasas, impuestos o contribuciones, las que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y, las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales– y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En cuanto a la transmisión, dispónese que el eventual adquirente podrá proceder a efectuar la inscripción del inmueble a su favor por testimonio dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio la escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. Cód. Proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado, o por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el plazo indicado en el párrafo precedente. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el IVA sobre la comisión y sobre el bien a subastar estará a cargo del comprador, al margen del precio de venta. Exhibición: Los días 4 y 7 de Junio de 2010, en el horario de 15 a 17 horas. Más datos consultar el expediente de 7:30 a 13:30 horas. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 21/05/2010 Nº 54348/10 v. 31/05/2010

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 14, Secretaría Nro. 28, con sede en la Avenida Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "Banco de Entre Rios S.A. c/ Zampella, Elena Cristina y otros s/ejecución prendaria", Exp 64639, (Zampella, Elena Cristina D.N.I. Nº 14.199.141) que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia CUIT Nº 20-12076311-4 (TE: 4371-5283) subastará en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 03 de junio de 2010, a las 10,30 horas en punto, un automóvil marca Dacia; tipo Sedan 4 puertas; año 1994; dominio WJ062 (dominio anterior B2.668.801), motor marca Dacia Nº 037109; chasis marca Dacia Nº UU1R11711R2486027, en el estado en que se encuentra y se exhibe. Deudas por patentes al 31/03/05 $ 1.029,90 (fs. 142/147). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 1.000 Comisión 10% más I.V.A., todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. Serrán admitidas ofertas bajo sobre –art. 104.6 del Reglamento del Fuero–, las que podrán ser presentadas por ante este juzgado y secretaría y hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del tribunal. El martillero, antes de la realización de la subasta dará lectura de la mayor oferta, sirviendo esta como base para recibir nuevas posturas. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en secretaría El Martillero deberá, en caso de corresponder, retener la alícuota del 21% correspondiente al I.V.A. que abonará el comprador sobre el valor obtenido en la subasta. La transferencia del dominio del automotor no se autorizará en tanto y en cuanto no se encuentre en autos acompañado el título de propiedad y la cédula verde del mismo. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior sesión del boleto de compra venta. Exhibición: 01 de junio de 2010 de 10 a 12 hrs. en la calle Magdalena 1161 de la localidad de Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 27/05/2010 Nº 55967/10 v. 28/05/2010

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, Secretaría Nro. 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840. Piso 3ero. de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "Huberman, Martín Leandro c/ Mercado, Roberto Carlos s/Ejecución Prendaria" Expediente Nro. 053534, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 3 de junio de 2010 a las 11,30 hs. (en Punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal el automotor marca Ford modelo Mondeo CLX, Tipo Sedan 5 puertas. Dominio: ATQ-544. Año 1996. Motor marca Ford SY64043. Chasis marca Ford WF0ADXGBBSGY64043, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 7.500,00. En caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta, a la media hora, con una base reducida en 25% es decir $ 5.625,00 y de no existir oferentes, a la media hora siguiente, saldrá a la venta Sin Base. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N (Arancel da subasta) 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.- El comprador se hará cargo de la deuda, en concepto de patentes, que registra como deuda vencida al 30-7-09 $ 895,50 Fs. 97. Infracciones al 4-9-09 No posee fs. 107. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del dia anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs del mismo dia. No se admite la compra en comsión, ni la cesión del boleto de compra venta. El automotor se exhibirá los días 31 de mayo y 1 de junio de 2010 de 14.00 a 16.00 hs. en la calle Zuviria 3459 de la Ciudad Autónoma de Buena:. Aires. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2010.
Andrea Rey, secretaria.
e. 27/05/2010 Nº 56527/10 v. 31/05/2010

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en Marcelo T. De Alvear 1.840 3º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "Tuñez, Alberto Pablo c/Transprent S.A. s/ Ejecutivo Expte. Nº 056.909" que el Martillero Público Gustavo Martín Fernández Alvarez C.U.I.T nº 20-21764755-0 (Cel 154 0998264) Rematará el día 2 de Junio de 2.010 a las 9,45 hs. en punto, en Tte. Gral. Jean Jaures 545 Capital Federal siendo la exhibición los días 31 de Mayo y 1º de Junio de de 2.010 de 15 a 17 hs. el inmueble ubicado en la calle Ecuador 1.537 entre Arenales y Berutti U.F. 22 Piso 5º Nomenclatura Catastral es: Circ: 19; Secc: 15; Manz: 138; Parcela: 23; Matrícula: 19-2016/22 de la C.A.B.A. Sup. s/títulos 30 m2 09 dm2 Porcentual 2 con 07 centésimos Según constatación obrante en autos a fs 103 y vta. Ecuador 1.537 5º Piso Unidad Funcional Nº 22 atendido por Hugo Rubén Bollón con D.N.I. 18.461.710 y manifiesta que las llaves del inmueble están en poder del acreedor. El inmueble consta de: entrada pasillo a la derecha visto desde el frente, cocina con ventana al pulmón del edificio, luego living comedor también con ventana en la misma posición, luego un dormitorio también con ventana al pulmón del edificio y baño instalado con inodoro y bidet, lavabo y bañera; en regular estado de uso y conservación con falta de mantenimiento y pintura. Desocupado y deshabitado. Cuenta con los servicios de de luz eléctrica, gas natural y agua corriente. El C.U.I.T. de Transprent S.A. es 30-60067784-1 La venta se realiza al contado, en efectivo, y al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 100.000. Seña 30%. Comision: 3%. Sellado de Ley 0,8%. Arancel Acord. 24/00 del 0,25%. Todo en Efectivo y en el Acto del Remate. De acuerdo a lo dispuesto en al art. 162 del reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 cód. proc. Hasta el dia anterior a la subasta a las 12 hs. Dichas ofertas deberan cumplir con los siguientes recaudos: A. Se presentaran por duplicado; B. Contendran el nombre del oferente quien podra, actuar por si o por apoderado y el domicilio que constituyera debera serlo en la Jurisdicción del Tribunal; C. Individualizara el bien y/o los bienes que desea comprar; D. Acompañar el importe que corresponda a la seña mas el destinado a la comision y sellado, discriminandolos, mediante deposito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado con cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañara el pertinente resguardo a la orden del Tribunal; E. Hacese saber que la apertura de los sobres que se reciban se efectuara en audiencia publica a realizarse en la fecha antes indicada, a las 12 hs., debiendo comparecer el martillero y los oferentes que asi lo deseen, en la sede del Juzgado y que a igualdad de ofertas prevalecera la presentada con antelación.- No se admite la compra en comision, ni la cesion del boleto. Hagase saber que el comprador debera hacer constar que el saldo del precio se integrara dentro el quinto dia de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelacion judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 cod. proc.) Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 68 $ 49,17 al 03/12/09; a O.S.N. s/fs. 76/79 no registra deuda al 147/12/09; a A.y.S.A. s/fs. 66 $ 0,00 al 27/11/09; a A.A.S.A. s/fs. 64 $ 49,78 al 03/12/09; Expensas s/fs. 40 $ 163 al 27/11/09.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2010.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 27/05/2010 Nº 56534/10 v. 28/05/2010